



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
MAGÍSTER EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

**EL CONFLICTO COMO HERRAMIENTA EN LA MITIGACIÓN
DE LA AMENAZA CONVENCIONAL EN EL ÁMBITO
SUBREGIONAL: EL EJEMPLO DE PERÚ Y COLOMBIA EN LOS
NUEVOS DESAFÍOS PARA CHILE**

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Internacionales

Tesista : Jorge Luis Fuenzalida Figueroa

Profesor Guía : Jaime Baeza Freer

Santiago, Septiembre de 2017.

DEDICATORIA

A mi padre, por su guía y ejemplo personal. Referente permanente de cómo enfrentar y sortear los desafíos de la vida.

AGRADECIMIENTOS

Al Instituto de Estudios Internacionales, por su confianza e infinita comprensión frente a las múltiples vicisitudes que se presentaron en este recorrido.

A mi profesor guía, don Jaime Baeza Freer (PhD.), por su compromiso inagotable frente al desafío propuesto. Por su consejo certero, paciencia y sincera amistad.

Y muy particularmente a mi señora Marcela, el pilar de todos mis sueños. Por su amor incondicional y permanente apoyo.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
DEL CONFLICTO A LA COOPERACIÓN: APROXIMACIONES TEÓRICAS FRENTE AL ESCENARIO SUBREGIONAL.....	8
1.1. La guerra y el conflicto desde conceptualizaciones realistas y neorrealistas.....	8
1.2 Referencias al desarrollo generacional de la guerra.....	14
1.3 El conflicto asimétrico y otros afluentes teóricos en la guerra de cuarta generación.....	22
1.4 La globalización y la consolidación de amenazas: nuevas definiciones en Seguridad y Defensa.....	28
1.5 La convergencia estratégica: del miedo a la articulación de nuevas propuestas de cooperación.....	34
CAPÍTULO II	
EL NARCOTRÁFICO EN LA ESFERA CONTINENTAL: CONDICIONANTES PARA LAS REALIDADES DE PERÚ Y COLOMBIA.....	49
2.1. Generalidades y contextos del ilícito en América Latina.....	49
2.2 Los actores y factores convergentes en la proliferación de la violencia.....	60
2.3 Generalidades del combate al narcotráfico y sus consecuencias.....	67

	Página
CAPÍTULO III	
LA CONVERGENCIA MILITAR DE PERÚ Y COLOMBIA FRENTE A LA AMENAZA COMÚN	79
3.1. La herramienta diplomática y los factores geopolíticos en la vinculación político-estratégica.....	79
3.2 Cooperación en niveles político-estratégico bajo el actor incidental: realidades y efectos de lucha contra el narcotráfico.....	87
3.3 Las proyecciones del escenario bilateral.....	93
CAPÍTULO IV	
CHILE Y PERÚ EN LA PROYECCIÓN BILATERAL: CONVERGENCIAS, OBJETIVOS Y TAREAS.....	97
4.1. Antecedentes de la relación entre Chile y Perú: escenarios, intereses y limitantes.....	97
4.2 El estado del arte en la relación bilateral y la figura de Brasil.....	106
4.3 Las tareas por desarrollar en el nivel estratégico: contribuciones en la mitigación de la amenaza convencional desde lo nacional	113
CAPÍTULO V	
REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	128
APÉNDICE	144

TABLA DE ILUSTRACIONES

	Página
ESQUEMA N° 1 : Desarrollo de la geopolítica y la geoestrategia con relación a la figura del Estado.....	13
ESQUEMA N° 2 : Desarrollo generacional de la guerra.....	21
ESQUEMA N° 3 : Bases geoestratégicas que sustentan la Política de Seguridad del estado peruano.....	109
GRÁFICO N° 1 : Evolución de la producción potencial de la cocaína de Perú y Colombia.....	59
MAPA N° 1 : Principales corrientes del tráfico mundial de cocaína.....	66
MAPA N° 2 : Mapa físico de la cuenca del Río Putumayo y Trapecio Amazónico.....	87

RESUMEN

El fenómeno globalizador, no sólo ha consolidado escenarios de comunicaciones de carácter universal, disipando de esta forma las tradicionales fronteras físicas en reemplazo de las virtuales, sino a su vez propiciando un sin fin de oportunidades de características transaccionales entre los distintos Estados de la comunidad internacional. La apertura comunicacional agudiza las brechas sociales de los actores internacionales, más aun en Estados poseedores de estructuras productivas primarias, principalmente, y en atención al objeto de estudio para este análisis, Sudamérica. Ésta además de poseer una estructura comercial enfocada en la producción de materias primas, sufre una fragilidad institucional extendida, lo que propicia un escenario de vulnerabilidad frente a la amenaza del crimen organizado, específicamente al narcotráfico.

Los Estados de la región se consolidan en figuras institucionalmente débiles y/o con altos índices de corrupción, que promueven tácitamente, la explotación de espacios físicos y virtuales para la consolidación de focos ilícitos, tales como el narcotráfico. De esta forma logran proyectarse empleando las mismas herramientas que brinda la aludida condición globalizada.

A partir de lo anteriormente expuesto, el presente estudio pretende determinar bajo qué mecanismos, en alusión al escenario antes mencionado, dos países otrora antagónicos como Perú y Colombia, logran proyectarse en la actualidad sobre una relación de profundas interacciones, mitigando la amenaza del conflicto convencional. Condición que se pretende analizar, con el propósito de extrapolar dichas herramientas, sobre la relación bilateral entre Chile y Perú.

Palabras Clave: Amazonía – América Latina – conflicto – geopolítica – narcotráfico – realismo.

ABSTRACT

The globalizing phenomenon has not only consolidated communication scenarios of a universal nature, dissipating the traditional physical boundaries in place of the virtual ones. At the same time propitiating endless opportunities of transactional characteristics among the different States of the international community. The openness of communication intensifies the social gaps of international actors, even more in states that possess primary productive structures, as it happens in response to the object of the present study with South America. The said region, in addition of having a primary commercial structure as mentioned, suffers an extended institutional fragility that causes a scenario of vulnerability facing the threat of organized crime, specifically drug trafficking.

The States of the region tend to consolidate into fragile institutional organizations, with high levels of corruption, which tacitly promote the exploitation of physical and virtual spaces for the consolidation of illicit structures, such as drug trafficking. In the same way, they have manage to project these using the same tools provided by the aforementioned prevailing globalized condition.

Based on the mentioned facts, the present study aims to determine under what mechanisms, in reference to the previously mentioned scenario, how two once antagonistic countries such as Peru and Colombia, manage nowadays to project themselves on a relation of deep interactions, mitigating the threat of conventional conflict. Condition that is intended to analyze, with the purpose of extrapolating these tools over the bilateral relationship between Chile and Peru.

Key Words: Amazonia – Conflict – Geopolitics – Drug Trafficking – Latin America – Realism.

INTRODUCCIÓN

1. Presentación del problema de investigación.

Los escenarios de alta inestabilidad regional, producto de una debilidad institucional existente y aparentemente consolidada, han fortalecido espacios de interdependencia, al margen de los de orden transaccional. Estos, son impulsados por el surgimiento de nuevas amenazas y la consolidación de antiguos focos de conflictos, resignificando con ello los planteamientos de Keohane y Nye (1987) respecto a las formas predominantes en la vinculación entre los Estados. Se incluye en estos una visión primaria que alude a planteamientos del realismo tradicional, como los refrendados por medio de Mearsheimer (1990), quien postula que los escenarios de conflicto siguen siendo la causa primaria para la promoción de la cooperación entre los Estados.

De dicha manera, en el espectro continental en la actualidad, sus actores están condicionados por una fragilidad institucional disgregada y agudizada por fenómenos sociales como la cultura del consumo y la globalización imperante. En términos individuales sufren las consecuencias derivado de la consolidación de vacíos físicos y sociales distantes de la mano de sus respectivas regulaciones institucionales. Bajo una trama de escenarios porosos, estos han sido explotados por organizaciones delictivas relacionadas directa o indirectamente con el narcotráfico.

Existen nuevas fuentes de desbalances para la paz continental, pero en este caso, sobre escenarios en cuales la respuesta institucional resulta insuficiente, no sólo por la condición multidimensional de la amenaza, sino también por sus características transnacionales. Suscitándose a partir de dicha visión, un impacto en relación a la formulación de una renovada concepción referente al diseño y funciones de las estructuras de seguridad y defensa, tal como lo describen Robledo y Rojas (2002) y Griffiths (2007).

Lo anterior, es sobre un espacio que se amplía en términos de las interacciones de las estructuras antes señaladas hacia lo supra nacional, pero a partir de un marco interior que agrupa a la seguridad y la defensa. En cuanto a que la amenaza que se enfrenta, ella sobrepasa los límites de la contención institucional tradicional, Poniendo a prueba al aparato institucional en su conjunto y extrapolando dicha figura aglutinadora consecuentemente al plano de las relaciones interestatales. Las condiciones antes señaladas para el caso de nuestra región y, puntualmente para el presente caso de estudio, se hacen visibles por medio de los efectos frente al combate al narcotráfico y sus estructuras delictivas adyacentes en el marco de los escenarios de conflicto que dicha amenaza desarrollada en el presente escenario.

Es decir desde un perfil teórico, se pretende analizar a partir de la evolución del conflicto y en razón de cómo este fenómeno, aprovechado la instancia de cooperación entre los actores, promueven una nueva dimensión en las relaciones tanto bilaterales, como la proyección de éstos sobre instancias multilaterales. Condiciones que, al margen de la consolidación de los mencionados focos desestabilizadores, se capitaliza en la actualidad como un mecanismo de interacción vigente, arrojando como una mitigación implícita de la amenaza convencional en el ámbito subregional, entendiéndose como territorio sudamericano, específicamente los países tales como, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

En dicho tenor, la presente investigación tiene por objeto generar un instrumento que promueva acercamientos teóricos para comprender cómo dos Estados, en este caso Perú y Colombia, con prospectos políticos y desarrollos internos distintos, habiendo sido incluso adversarios, en la actualidad, se encuentran desarrollando una nutrida agenda militar conjunta, por medio de la maximización de una variable contingente común, como es la lucha contra el narcotráfico y el narcoterrorismo subsidiario. Lo anterior, a partir del análisis de concepciones alusivas a la guerra y el conflicto, en la proyección de estos sobre instancias cooperativas, con el propósito de identificar una serie de herramientas y conclusiones prácticas que permitan analizar y determinar su logro.

Para ello, la investigación se avocará, entre otros, en analizar las relaciones y proyecciones en materias de política exterior y desarrollos internos frente al mencionado conflicto por parte de los actores anteriormente mencionados. Intentando proponer por medio de dicho ejercicio relaciones que faciliten comprender cómo dichos consensos decantaron en la vinculación profunda que ambos Estados desarrollan en la actualidad. Pretendiendo por medio de dicha propuesta, establecer acercamientos prácticos que permitan extraer experiencias de esta interacción. Entendiendo que la presentada convergencia propende la mitigación implícita del conflicto convencional, aún presente en el marco regional.

En consecuencia y, a partir de lo expuesto con anterioridad, se pretenden obtener conclusiones que puedan ser empleadas posteriormente para el diseño de soluciones en idéntico tenor al ejemplo precedente, pero en este caso en la relación bilateral entre Chile y Perú. Trazándose a partir de estas, líneas de acción tendientes a proferir soluciones en cual a la problemática plateada, sobre la base de la confluencia de los niveles político y estratégico, por medio el desarrollo de instancias sinérgicas que propendan a la integración de ambos Estados. Con el propósito de mitigar las tensiones persistentes que subyacen en la relación entre ambos, por medio del impulso de una agenda común que contribuya a la proyección estratégica conjunta de ambos países como fin. Mitigando de dicha manera la amenaza del conflicto convencional entre ambos.

Finalmente a partir de dicha visión, establecer marcos de acción a partir del plano nacional, entendiendo que la vía de solución antes planteada no es sino el reflejo de la intención cultivada internamente. Entendiéndose a partir de dicha reflexión, que la mitigación de la amenaza convencional no se deriva de una colisión de voluntades de características interestatales. Por el contrario, es la secuela de una visión interior, consolidada bajo una aproximación reflexiva y a la vez anticipativa. Bajo una propuesta que debe aglutinar para la proyección de su éxito, al tridente que conforman la política, la diplomacia y a la esfera de la defensa. Empleando a su vez, para el caso de la relación bilateral entre Chile y Perú, soluciones basadas en ideas de corte histórico-político como

las desarrolladas por Rodríguez (2014), de plena viabilidad en la búsqueda de nuevas soluciones en el presente desafío.

2. Preguntas de investigación.

Como consecuencia del panorama presentado, surgen una serie de preguntas centrales que guían la investigación, y que en alguna manera constituyen las bases para determinar cuáles, y en qué medida son las variables independientes que están contenidas en estos estudios, los factores explicativos de la situación en la región de análisis, siendo ellas:

- ¿Cuáles son los actores y estructuras de mayor relevancia en alusión al narcotráfico y sus incidencias sobre las realidades de Perú y Colombia?
- ¿Cómo surge, estructura y proyecta el diseño de la convergencia en planos políticos y estratégicos entre Perú y Colombia a partir del combate contra el narcotráfico en la actualidad?
- ¿Qué mecanismos debiesen implementarse en el marco del desarrollo de una estrategia cooperativa de seguridad exterior en la relación entre Chile y Perú, tendiente a la mitigación del conflicto convencional?

3. Hipótesis y objetivos.

Hipótesis principal

- El combate conjunto de una amenaza común por parte de dos o más Estados, limita las posibilidades del surgimiento de un conflicto convencional entre estos.

Hipótesis secundarias

- A mayor incidencia del narcotráfico en los marcos estatales, aumentan los niveles de cooperación en los ámbitos interestatales.
- A mayor proyección del intercambio comercial entre dos Estados, mayor proyección en el aumento de los niveles de cooperación entre estos.

Objetivo General

Determinar a partir de la vinculación entre Perú y Colombia frente al combate al narcotráfico, las herramientas que posibilitan proyectar la profundización de dicha relación. Extrapolando los resultados en la relación bilateral entre Chile y Perú, tendiente a la mitigación de la amenaza convencional entre ambos.

Objetivos específicos

- Identificar los actores y estructuras de mayor relevancia en alusión al narcotráfico en relación a las realidades de Perú y Colombia.
- En el plano comparado, identificar las convergencias que posibilitan la proyección en niveles políticos y estratégicos en la relación entre Perú y Colombia.
- Identificar potenciales mecanismos a implementar en la relación bilateral entre Chile y Perú, tendientes a mitigar la amenaza del conflicto convencional entre ambos Estados, derivado del análisis anterior.

4. Metodología utilizada.

La metodología a emplear para el desarrollo de la presente investigación será de carácter exploratoria y comparativa, la cual obedece a una línea de investigación que a la fecha no evidencia registros de haber sido desarrollada y que pretende retratar sus resultados a partir de la ejecución de planos comparados en razón de los actores en estudio.

Lo anterior, se fundamentará a partir del análisis tanto de fuentes primarias como secundarias, a saber:

En el ámbito de las fuentes primarias, se emplearán documentos oficiales de circulación pública proveniente de ambos actores, alusivos a los ámbitos de la seguridad y la defensa, y a su vez, de organismos internacionales como no gubernamentales de competencia en materias de narcotráfico. También se emplearán antecedentes y elementos de utilidad contenidos en revistas electrónicas como impresas especializadas en el presente ámbito, de circulación nacional como regional en la órbita de los actores involucrados.

A su vez, se emplearán antecedentes contenidos en periódicos de circulación electrónica alusivos a las temáticas en estudio, sumado al empleo de fuentes cerradas, incorporando información proveniente de entrevistas con juicios de expertos y personas de desempeño especializado o vinculadas con los temas en estudio.

Paralelamente, en relación a las fuentes secundarias, se empleará bibliografía que haga alusión a fenómenos teóricos e históricos vinculados con el presente desarrollo, por medio de cuales se puedan retratar acercamientos para la comprensión de la evolución actual de la materia en estudio. Conjuntamente, se empleará bibliografía especializada tanto en temas de relación con los ámbitos de la seguridad y la defensa, como también textos alusivos al fenómeno del narcotráfico.

De dicha manera, la investigación se estructurará bajo cuatro capítulos. El Capítulo I, que desarrolla y contiene al marco teórico del presente trabajo denominado, “del conflicto a la cooperación: aproximaciones teóricas frente al escenario subregional”. Por su parte, el Capítulo II, denominado “el narcotráfico en la esfera continental: condicionantes para las realidades de Perú y Colombia”, concentra gran parte de la fase descriptiva de la presente investigación, en aras de la posterior confluencia de esta con las líneas teóricas anteriormente señaladas.

Seguidamente, a partir de los Capítulos III y IV, se desarrolla el análisis consolidado de la presente investigación. Es así que en el Capítulo III, denominado “la convergencia militar de Perú y Colombia frente a la amenaza común”, se desarrollan a partir del plano comparado, formulaciones, conclusiones y proyecciones de la relación entre ambos países. Por su parte, en el Capítulo IV, denominado “Chile y Perú en la proyección bilateral: convergencias, objetivos y tareas”, emplean los sustratos del capítulo precedente, en conjunto con antecedentes históricos como aporte a dicha base. Desarrollando y proyectando formulaciones con miras a la mitigación de la amenaza convencional entre ambos países.

Finalmente, se exponen las conclusiones de la presente investigación y se presenta la bibliografía empleada durante el desarrollo de ésta.

1. DEL CONFLICTO A LA COOPERACIÓN: APROXIMACIONES TEÓRICAS FRENTE AL ESCENARIO SUBREGIONAL.

1.1. La guerra y el conflicto desde conceptualizaciones realistas y neorrealistas.

Desde un enfoque panorámico, sostener que la guerra es un constructo general o del conflicto de su consecuente surgimiento y de las múltiples definiciones que se le atañen, no es un ejercicio de fácil comprensión, ni se logrará necesariamente la convergencia de todas las aristas que posiblemente conduzcan hacia su explosión y desarrollo, ni menos la satisfacción plena de todos sus enfoques, aproximaciones y diseños tendientes a dar solución a tan amplia interrogante. Al amparo del pensamiento de Rosseau citado por Waltz (2007) concuerda en señalar que no se pueden determinar causas absolutas para el surgimiento del fenómeno de la guerra, concepción extrapolable al conflicto, en razón que estas se pueden precipitar bajo el marco de un diseño o deliberadamente tras un evento inesperado. Aún en la actualidad como lo reafirma el mentado autor en un trabajo anterior, Waltz (1988) en uso de herramientas de orden neorrealista, y señalando que la teoría limita su entendimiento a factores que pueden establecen su recurrencia, pero no su surgimiento.

En virtud de lo anterior, no se puede pretender generar un acercamiento a la guerra, pareando su construcción conceptual con un esquema general, declarativo y, consecuentemente positivo, sin entender el conflicto. Tomando a este concepto como la acción primaria, de orden práctico y sistemático, y basado en la misma premisa, podemos aproximarnos a dichos conceptos desde ángulos antropológicos como sociológicos. El primero, centrado y desarrollado a partir de la naturaleza del hombre y posteriormente, bajo la estructura del hombre organizado, decantando en la visión de Hobbes (1994), dando pie a una concepción contemporánea de orden estado-céntrica, aproximación, a su vez, que sostiene que el Estado concentra el monopolio de las armas, amparando a la visión Westfaliana, desarrollada latamente al corriente de la historia de los conflictos

armados, de la mano del pensamiento militar y la estructura trinitaria de Von Clausewitz (2010).

Dicha conceptualización logra traducirse en palabras de Fojón (2006) para determinar el origen de las guerras bajo la premisa de la hostilidad básica, en concordancia con lo anteriormente señalado en razón de Waltz (2007). Estos son escenarios que no adscriben al surgimiento de ésta, basado en particularidades, sino a acciones particulares. Esta condición que se traduce en la aplicación de la violencia sobre un oponente, es decir, la existencia de las fuerzas de oposición que contienden, cada una, bajo un propósito por alcanzar.

Dicha relación, a su vez, puede sin mayor esfuerzo, parearse con lo postulado por Tucídides citado en Forde (2005), en relación a los intereses en juego por las partes contendoras, los que pueden encontrarse conducidos e inspirados al alero del interés de fondo de quien gobierna dichos intereses. Cabe señalar, que dicha visión se sostiene hasta la actualidad, bajo una visión en la cual los Estados siguen siendo los actores claves del mundo político internacional imperante. Tal como lo señalan, entre otros, Waltz (1988) y Mearsheimer (2002), pero reflejando muchas veces visiones individuales por sobre las colectivas, que finalmente desencadenan los conflictos.

Concordantemente, en una línea de análisis, la naturaleza anárquica del orden internacional insta implícitamente a los Estados a competir por sus trazos de poder, unos sobre los otros, en una contienda de suma cero. Con resultados, muchas veces, intensos e inolvidables, como lo representa Mearsheimer (2002). Claramente, haciendo alusión a las secuelas de los conflictos armados, pero cuyas consecuencias no logran distanciarlos de dicha conducta como solución para dichas disputas, perpetuándose y validándose así la figura del conflicto. Si bien es cierto que la Escuela Inglesa de Relaciones Internacionales ha adoptado la existencia de una sociedad internacional. Sin embargo, es una aproximación epistemológica diferente a la aplicada en este estudio.

Paralelamente, aun empleando aproximaciones para la comprensión del conflicto distantes a la realista, como la liberal expuesta por Keohane y Nye Jr. (1987), cuya premisa tiende a entregar una solución de mitigación frente al conflicto basada en una alta cooperación e interacción económica entre los actores, dicha concepción no ha logrado posicionarse por sobre la legitimidad que se abogan los Estados en relación a su proyección sobre escenarios de conflicto. En virtud de las interacciones antes aludidas en condiciones de alta cooperación entre ellos, los Estados tienden a percibirse como adversarios cuando ven comprometidos sus respectivos intereses. Dicha condición se hace visible en la actualidad a través de lo expuesto por Art (1980), en cuanto a que se sigue percibiendo una dominación del poder militar sobre el económico.

En relación a los postulados de Waltz (1979) respecto a los balances de poder, y en vinculación a lo anterior, estos explicitan un acervo hacia polaridades que desarrollan los Estados en sus relaciones en los términos aludidos, generando como consecuencias por medio del empleo de la herramienta militar el posicionamiento de visiones predominantes que validan dicha filosofía. En palabras del mencionado autor, los Estados son actores unitarios quienes, en una condición mínima, sólo velan por su preservación. Pero a su vez, en una condición maximizada, buscan la dominación universal (Waltz, 1979:118)¹.

Refrendando dicha visión, es así, que los Estados se ven influenciados por dicho modelo y siguen percibiéndose entre ellos, como actores poco proclives a cooperar entre sí, esto tramados por conflictos de intereses que, muchas veces, priman por sobre la armonía de como lo señala Mearsheimer (2002) y, consecuentemente, admitiendo a la amenaza en el pensamiento de Tucídides citado en Forde (1995). Consecuentemente, las opciones que posibilitan situaciones de conflicto no son lejanas, por el contrario, son parte de los sustratos inherentes a la coexistencia de dichas estructuras. Consiguientemente, se explicita una realidad fáctica de cómo habrán de comprenderse una importante parte de las relaciones, es decir su *modus operandi*. Sin desconocer que el principal motor de estas

¹ Traducción elaborada por el autor.

en la actualidad es el intercambio comercial, pero el cual se desarrolla en un entorno en donde el conflicto será siempre latente.

Derivado del análisis de dichas relaciones, se ha llegado a aseveraciones tan radicales como entender que el llamado estado natural en la relación entre los actores está determinado por el derecho que se arrogan los Estados a declarar la guerra total o parcialmente (Witker, 2009:36), o lo señalado por Mearsheimer (2002) quien establece la guerra como un instrumento político legítimo de los Estados (Mearsheimer, 2002:25)². Reafirmando que los principales enfoques en el desarrollo de las teorías antes aludidas, han sido históricamente comprender la prevalencia de la paz en un entorno anárquico y, subsidiariamente, entender las causas de la guerra.

Las bases del realismo, atribuidas a Maquiavelo (2017), se desarrollan en el surgimiento del conflicto a partir de la irracionalidad de la ambición humana anteriormente señalada y la extrapolación de dicha figura al Estado. Este último se permea a raíz de esta condición, desarrollando ciertas características derivadas de la ambición. Tal como lo reafirma Wohlforth (2008) en torno a dicho fenómeno, es el interés personal el que finalmente conduce la conducta política, haciendo alusión a los Estados, derivada del propio egoísmo de quienes los dirigen. Se refrendan de dicha manera entre estas conductas, el deseo de alcanzar o de obtener con el propósito ulterior de asegurar la supervivencia de éste.

Basado en lo anterior, es que cabe recordar la preponderancia del Estado en torno al conflicto que visualizaba Tucídides citado en Forde (1995), la que tiende a realzar bajo el contexto de la guerra del Peloponeso, asegurando que el surgimiento de los conflictos se debe a un tridente básico; el miedo, el interés humano y el interés de fondo.

En cuanto al primero, considerado como el semillero del renombrado dilema de seguridad y cuna de la teoría de los balances y desbalances. Conceptos cuya contemporaneidad radica, en haber sido tipificados dentro de las causas focales para el

² Traducción elaborada por el autor. *Op. Cit.*

surgimiento de un conflicto. Para Waltz (1988), esto puede ser comprendido en razón de la lógica que cuando un determinado Estado implementa medidas que resguarden su seguridad, dichas acciones irán en desmedro de la seguridad de otro u otros Estados. En consecuencia, nadie está seguro de qué pensarán y cómo actuarán los otros (Witker, 2009:29).

Por su parte el interés humano, se ejemplifica en razón de la aspiración altruista del ser humano hacia el honor y su reconocimiento social. Visible en la validación contextual que pretenden los Estados, del entorno en el cual aspiran a ser incorporados. En cuanto al interés de fondo, este puede ser apreciado desde un ámbito individual, retomando la visión de Maquiavelo (2010), bajo la ambición o el interés individual y este ejemplificado en lo colectivo por medio del argumento realista de Tucídides citado en Forde (1995), desarrollado en referencia al interés nacional, en alusión a la conveniencia del conflicto para los intereses de un determinado actor o partes de éste.

Cabe señalar, aun cuando el neorrealismo no deriva como causales de la guerra las constituciones asignadas al hombre propias del realismo y establece para estas, como explicación causal, los resultados de las interacciones entre unidades, léanse Estados en palabras de Waltz (1988) y, en la relación de estas en niveles tanto unitarias como estructurales y los consecuentes resultados en la órbita internacional dichas relaciones. Indistintas del enfoque, dicha relación en la práctica resoluta indisoluble. Lo anterior, en virtud que el componente base sigue siendo el hombre, ya sea este en su condición individual u organizada bajo el abrigo del Estado, reflejándose por medio de las interacciones de este, igualmente, condiciones como el miedo, el interés humano y el interés de fondo.

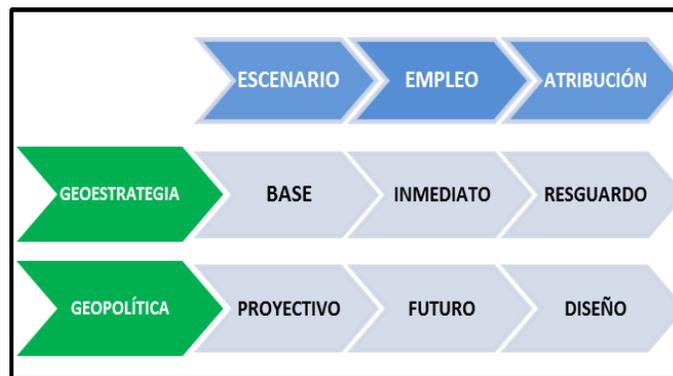
El conflicto y la guerra pueden ser definidos como constructos positivos. También ser comprendidos en su surgimiento a partir de concepciones teóricas de formulación realista, de desarrollo inicialmente militar y, consecuentemente, íntimamente ligados a poder y territorio como lo señala Lacoste (2009). Implementándose para su estudio a la geopolítica, y contenida en esta, por medio de la geoestrategia. Bajo dinámicas de análisis

del poder y en la proyección de este, respectivamente. Asociables análogamente en la actualidad, al dominio y a la proyección de dicha capacidad. Construcciones que actualmente abundan en su desarrollo en los niveles más altos de la conducción de los Estados. En este caso, enfocados en la proyección de sus intereses y la previsión de los potenciales escenarios de conflicto a partir de la órbita estatal.

En palabras de Baquer (2010), el desarrollo de los conceptos geopolíticos y geoestratégicos, respectivamente, se gestan inicialmente al amparo de visiones del expansionismo de los Estados en la proyección de su interés físico sobre determinados territorios pretendidos por estos. En dicho tenor en la actualidad, aun cuando su concepción basal de proyección de la fuerza, no se difumina del todo, esta se consolida por medio de visiones vinculadas a conceptos relacionados con la figura estatal en marcos principalmente comerciales y de subsistencia, en esferas internacionales y nacionales, respectivamente.

La primera, en el marco de las relaciones interestatales y la segunda, en materias de soberanía física sobre su patrimonio geográfico. Condicionantes que el autor intenta dilucidar por medio de dos preguntas ¿qué debemos saber? y el inferior para contestar al problema ¿Qué debemos hacer? (Baquer, 2010:25). Es así que para hacer luz sobre este punto, se explicita en el esquema N° 1, especialmente en la relación entre la geopolítica y la geoestratégica moderna en su relación con el Estado, particularmente el contemporáneo.

ESQUEMA N° 1: Desarrollo de la geopolítica y la geoestrategia con relación a la figura del Estado.



Fuente: Elaboración propia.

En términos de comprender los conflictos contingentes, vinculado con la estructura geopolítica señalada, basada en la proyección de intereses principalmente comerciales como de subsistencia que se establezcan por parte de un determinado actor. En la actualidad, cobran vital relevancia las estructuras geoestratégicas y los recursos naturales que en estas proliferen. Infiriéndose por medio de dicha visión, en consideración de la escasez de estos a nivel global, condicionados por el aumento de la población mundial y el cambio climático imperante, un aumento en la colisión de intereses entre uno y otro actor. Traduciéndose lo anterior, en la necesidad de identificar focos de interés y de potencial conflicto futuro. Análisis que igualmente debe integrar de manera sinóptica, las repercusiones más o menos lejanas en el espacio de los diferentes conflictos y formas de alianza entre fuerzas políticas y militares de envergaduras diferentes y muy alejadas unas de otras (Lacoste, 2009:12), que se generan en la actualidad.

En dicho orden, al comprender la geoestrategia resulta necesario identificar donde se debe determinar y concentrar nuestro esfuerzo físico en términos territoriales, bajo un marco institucionalizado. Con el propósito de resguardar y preservar determinados espacios geográficos vitales que representen un potencial económico-comercial o estratégico para las pretensiones de un determinado Estado. Inversamente, estos podrían ser eventualmente determinados bajo un interés idéntico al proferido por el primero, pero desde un ámbito externo a éste, generándose intereses sobrepuestos.

1.2. Referencias al desarrollo generacional de la guerra.

El debate teórico por establecer un mecanismo que formule un conceso respecto a la fenomenología histórica del conflicto y de la guerra, impulsado principalmente por teóricos de las ciencias militares, sigue siendo amplio y disímil. Este descansa y, a la vez, pugna entre concepciones y factores ligados al desarrollo tecnológico y otros, desde una mirada sociológica. Como señala Von Clausewitz (1999), la guerra sigue siendo un acto

eminentemente social, pero no se puede desconocer que las mayores evoluciones de ésta no están en cómo se pelea una guerra, sino con qué se pelea en un caso bélico. Los lazos entre una y otra concepción son consecuentemente indisolubles.

La guerra desde su fenomenología histórica, a través de su desarrollo generacional, nos presenta diversas aristas para su entendimiento, principalmente, provenientes desde enfoques sociológicos o desarrollados por teóricos militares como se señaló anteriormente. Los que atisban un consenso que oscila entre la sección histórica de tres a cinco períodos para su estudio. En dicho tenor, existen autores como Aznar (2015) quienes desde la sociología, estructuran una pirámide polemológica que desarrolla la guerra en tres grandes olas históricas, desde eras pre modernas hasta la actualidad. En una primera citan a la ola agrícola, cuyo período histórico transcurre desde hace alrededor de 10 mil años atrás y que contiene a los conflictos pre modernos correspondientes al Paleolítico, Mesolítico y Neolítico. Dichos conflictos se presumen detonados fruto de motivaciones principalmente relacionadas con la subsistencia, el territorio o en razón también de odios ancestrales (Aznar, 2015:9). Lo anterior es comparable con los postulados de Mearsheimer (2002) en alusión a la superposición de intereses entre las partes como foco del conflicto que son condicionantes igualmente visibles bajo la organización del hombre en comunidades.

Desde la perspectiva de Aznar y González (2015), existe una segunda ola, denominada industrial, su espacio de tiempo consta a partir del año 1770 y hasta 1950 (es decir hasta la post-guerra mundial). Dicha instancia desarrolla dos rasgos distintivos. Estos son, primero, que implican a la nación en su conjunto y segundo, que desarrolla una guerra con confluencia de masas y artilugios pirotécnicos y tecnológicos, como la artillería y las comunicaciones. Fenómeno al que adicionan una última ola histórica, la denominada tercera ola u ola de los servicios, de la información y del conocimiento. Cuya preminencia subsiste hasta nuestros días.

Aznar (2015) bajo su visión, desarrolla un postulado que incluso rechaza la clasificación de las guerras señalando que clasificar a las guerras es falaz por más que didáctico, en la medida en que los diferentes tipos de guerra han coexistido siempre [...] en cada nueva fase alcanzada (Aznar, 2015:6). Aun así, para su comprensión didáctica, establece sólo tres etapas generacionales correlativas, que comprenden tres grandes períodos, de clara vinculación con los postulados sociológicos expuestos por el mencionado autor pero desde una aproximación con ahínco en el vértice militar.

La primera generación descrita por Aznar (2015), se encuentra históricamente aparejada con el Renacimiento y fenomenológicamente ligada a la popularización en el uso de las armas de fuego. Igualmente, en torno a su ejecución, se encuentra vinculada con el orden en el campo de batalla y el estado del arte en la coordinación de éste. Visión parcialmente compartida por otros autores como Fojón (2006), quien difiere en su ligazón histórica asociando dicho período con las Guerras Napoleónicas.

Por su parte, la segunda generación de acuerdo a su didáctica, Aznar y González (2015) la vinculan históricamente con las Guerras Napoleónicas, en concordancia con la primera generación descrita por Fojón (2006). Destacando fenomenológicamente, la consolidación del uso de la potencia fuego como elemento predominante y la expansión del campo de batalla fue por medio de la dispersión y concentración de masas, en lo que se denomina la dispersión operacional (Aznar y González, 2015:7). Principios ampliamente explotados y popularizados por Napoleón.

Aznar y González (2015) determinan, consiguientemente, una tercera generación la que, analógicamente aludiendo a la concepción sociológica de los Toffler (1994), adhiere al fenómeno tecnológico como parte de la Revolución en los Asuntos Militares (RMA). Dicho en otras palabras, cambios sustanciales en cómo se concibe la guerra. El presente concepto se concreta en tres pilares tecnológicos, desde su perspectiva; sensores, sistemas de comunicación y armamento (Aznar y González, 2015:18).

Estas son las condiciones que, desde la óptica del autor, no solo transformarían el entendimiento de la guerra, en su concepción estratégica sino, a su vez, en el plano táctico, en la ejecución misma de esta [suponiendo] un retorno a la guerra limitada (Aznar y González, 2015:20). Sin embargo, en relación a las otras aristas anteriormente desarrolladas, su asociación histórica, aun siendo concordante con lo concebido por Fojón (2006) en relación a tipificar a la maniobra y el movimiento. Este último, grafica su representación por medio de la *Blitzkrieg*³, como su elemento clave y distintivo. En cuanto el primero, distingue su inicio con la Segunda Guerra Mundial y de ahí en más hasta el presente en el desarrollo de la presente concepción.

Por su parte el segundo autor, avanza en la evolución histórica respecto a lo consignado por Aznar y González (2015), arrimando los límites de su tercera generación hacia una cuarta fase con la guerra del futuro (Fojón, 2006:2). Esta visión se desarrolla amparada en una fenomenología de orden social, de carácter estado-céntrica, similares a los postulados anteriormente descritos, con acervo sobre la dimensión psicológica de la guerra [determinando] la importancia decisiva que tiene entender las motivaciones e idiosincrasia del adversario (Fojón, 2006:6) y la vinculación de estos con un estadio tecnológico altamente globalizado, aludiendo a las RMA, pero que no logran trascender sobre el factor social.

Existen figuras que al relacionarse han dado origen a un nuevo modelo en alusión a la guerra. En la cual la tecnología, elemento decisivo de la generación anterior, a consecuencia de las asimetrías existentes resulta inoperante y los aspectos culturales, por el contrario, se muestran decisivos en su conducción (Aznar, 2015:7). La asimetría que siempre ha existido librando soluciones tácticas, ahora se plantea bajo una solución estratégica. Decantando, nuevamente, en los análisis y cuestionamientos de Fojón (2006) en torno a los períodos sobre los cuales se deben clasificar las guerras y conflictos en

³ Guerra Relámpago. Concepción estratégico-táctica alusiva a la ejecución de operaciones militares, cuya principal característica era la velocidad y sincronía de la maniobra. Desarrollada por el Estado Mayor General Alemán y puesta en práctica por las tropas alemanas durante la II Guerra Mundial.

orden temporal, estos serán vitales para la cabal comprensión, desde la óptica de la investigación, respecto de los tipos de conflicto en estudio y la estructura transnacional que les atañe en la actualidad. Lo anterior, toda vez que validando de igual forma los planteamientos de Aznar y Aznar y González (2015), entorno a su concepción estructural, segmenta esta estructura e incorporando los postulados de Lind *et al.*, (1989), pero bajo una visión crítica. Pudiendo definirse estos como autores de postulados preclaros los que, inclusive, antes de la caída del Muro de Berlín, preconizaban la evolución del tercer período hacia un cuarto. Fenómeno que contribuiría a visualizar y en términos teóricos a definir a las guerras del futuro. Acuñando el término de las guerras de cuarta generación (4GW).

Los postulados de los autores precedentemente señalados, no presentan un modelo o una tipificación exaltante, limitándose a delinear concepciones bastante similares a las anteriormente señaladas en el presente trabajo. Su magnífico acierto está dado, en su capacidad proyectiva en torno a cómo visualizaron el nuevo campo de batalla, uno altamente tecnologizado, pero donde la dimensión humana y particularmente psicológica de la guerra sigue acaparando la mayor preponderancia. Un futuro, a su vez, ampliamente disperso y largamente indefinido (Lind *et al.*, 1989:23)⁴. El campo de batalla del futuro.

Lind *et al.*, (1989), proyectan teóricamente su cuarta generación en tres grandes puntos que establecen como decisivos en la definición de su propuesta. El primero, alude a las potencialidades de la tecnología en la conducción, bajo una propuesta donde confluyen el factor tecnológico y el humano, en una amplia dimensión. Proyectando un campo de batalla tecnológico, este estaría tripulado por un grupo reducido de hombres en el empleo de artilugios dotados de una alta tecnología y poseedores de un vasto poder destructivo y consecuentemente decisivo. Paralelamente, desarrollan el plano del potencial humano bajo un escenario de suma relevancia donde los niveles de contención de la violencia tienden a fusionarse en razón que, tanto la infraestructura política, la

⁴ Traducción elaborada por el autor. *Op. Cit.*

sociedad civil y la cultura del oponente, se convertirán en objetivos de este campo de batalla.

Finalmente, destacan la preminencia de operaciones psicológicas en el marco estratégico-operacional, tendientes a generar intervenciones en pos del uso de los medios y de la información como su principal herramienta. Generando por medio de distorsiones, infringir alteraciones profundas en la conciencia colectiva y, de paso, ganar adeptos a la causa que se profiere. No distante en lo absoluto con las acciones desarrolladas en la actualidad por facciones terroristas de corte ideológico-religioso, ni con los intentos políticos que sostienen estructuras delictivas, particularmente en nuestro entorno regional, tendientes a validar su estructura por medio del empleo de estrategias similares características a las aludidas en el presente punto.

En un segundo ámbito Lind *et al.*, (1989) paralelamente consignan la prevalencia de las ideas, pero en este caso, en alusión a nuevas corrientes ideológicas que reemplazarían a la polaridad y la consecuente influencia ejercida por occidente. Donde la pugna asimétrica, reflejando los postulados de Aznar y González (2015), serían visibles en el enfrentamiento entre tecnología e ideologías, prevaleciendo las ideologías. Fraguándose una trama sumamente sensible, entre la ideología islámica como foco y el terrorismo como su sustrato. Estas serían proyecciones cuasi predictivas de los eventos que cambiarían el mundo doce años en el futuro.

En torno a dicha reflexión, los autores desarrollan dos puntos vitales. El primero, en alusión a la concepción de buscar el colapso enemigo. No por medio de la maniobra, sino por el uso de la sociedad civil como objetivo ulterior, infringiendo daños al corazón de la sociedad. Vinculable con el desarrollo de Dugdale-Pointon (2005) en alusión a los *Soft Targets*, describiendo la acción terrorista diseñada a partir de repercusiones pretendidas sobre dicha estructura. De igual forma en un segundo término, bajo el empleo de las fortalezas de la sociedad en pos de sus objetivos. Lo anterior, ejemplificado nítidamente en el uso por parte de la beligerancia de las libertades que la actual sociedad promueve, empleándolas a su haber como herramientas en contra de esta.

Con lo anterior, se deja al descubierto una falencia en la estructura conceptual referente a la visualización desarrollada por Aznar y González (2015), quienes respecto a su última generación solo desarrollan, por voluntad u omisión, una mirada occidental en términos ideológicos y militares referente al empleo de la fuerza. En una concepción donde destacan los límites y el consecuente orden que proporcionaría la tecnología al campo de batalla moderno. En consecuencia, desatiende el antídoto a dicha concepción, que es en gran medida, señalado en palabras de Lind *et al.*, (1989), en relación a la dimensión de las ideologías y la estructura sin reglas, contemplada por estos últimos en referencia a las 4GW.

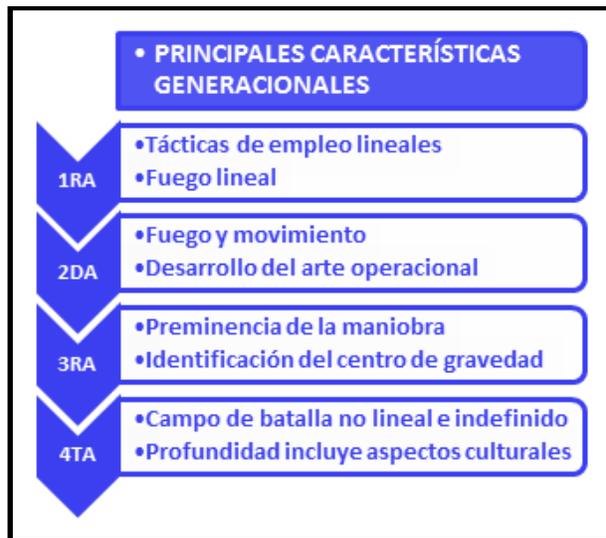
Al alero de la evolución de los postulados de Lind *et al.*, (1989) en alusión a la mencionada cuarta generación, surgen miradas disímiles como las de Van Creveld (1991), quien por su parte retrata como el fenómeno de mayor relevancia en relación a esta última generación, a la transferencia del monopolio de las armas hacia grupos exógenos. Haciendo alusión al crimen organizado y las múltiples amenazas transnacionales de orden multifactorial, postulando que el recurso [de] la guerra entre Estados no será un instrumento válido para resolver diferencias políticas (Fojón, 2006:3).

Surgen así importantes aportes concernientes a la profundización de las 4GW como las desarrolladas por Hammes (1994), en las esferas tecnológicas, referentes a la interconexión a escala global, señalando que esta debilita los vínculos ciudadanos en torno a las comunidades políticas. Consiguientemente, se fortalecen los que mantienen con otras entidades transnacionales o subnacionales (Fojón, 2006:4), conformándose *netwars* o redes de guerra.

En relación a lo anterior, aun siendo válido y plausible el planteamiento de Van Creveld (1991) que de paso rechaza concepciones realistas como las postuladas por Waltz (1988) y Mearsheimer (2002), al desplazar a los Estados como los actores claves del concierto internacional en torno a la guerra, en cuanto a la relevancia adquirida y proyectada por las organizaciones *exo* estatales y su figuración como protagonistas del conflicto futuro, se estima que dicha apreciación cae en un grave error.

Lo anterior, atendiendo a que dicho postulado conceptual ni contextualmente ha prosperado, ya que siguen siendo los Estados los actores de mayor relevancia en el concierto internacional, y a su vez, siguen siendo estos los que dominan en el uso de la fuerza sin que, felizmente, se haya concretado la transferencia a la que alude dicha concepción. Desprendiéndose de lo anterior, en cuanto a la amenaza convencional en la hipótesis de los conflictos interestatales. Al respecto podemos apreciar en el esquema N°2, el avance y desarrollo generacional que tiene la guerra, al menos en el contexto planteado, a saber:

ESQUEMA N° 2: Desarrollo generacional de la guerra.



Fuente: Elaboración propia.

Consecuentemente, la aplicación de la propuesta de Lind *et al.*, (1989) y su evolución, cobrarán vital relevancia para comprender histórica y contextualmente la relaciones en estudio, posicionándose en la actualidad como una herramienta fundamental en la comprensión de los fenómenos actuales.

1.3. El conflicto asimétrico y otros afluentes teóricos en la guerra de cuarta generación.

De la mano con el término de la estructura bipolar, la construcción estado-céntrica del conflicto parece bifurcarse en escenarios trazados por la multipolaridad mundial, fundamentalmente, comercial. Los vacíos de poder se han agudizado dando pie al surgimiento y, en otros casos, a la consolidación de organizaciones de orden primordialmente delictivas que derivan, tal como lo proyectase las 4GW, estructuras no nacionales o transnacionales de bases ideológicas o religiosas (Lind *et al.*, 1989:26)⁵. Entendiéndose, por su parte, a las amenazas transnacionales a aquellas en que un Estado de forma aislada no es capaz de enfrentar la solución requerida (Griffiths, 2009:19).

A su vez, en las esferas académicas se consolidan cuestionamientos como los pregonados por Waltz (1988) en la interrogante si las condiciones y eventos desestabilizadores se manejan mejor en un sistema multipolar o bipolar (Waltz, 1988:620), construcciones teóricas que se verían ampliamente influenciadas por los eventos acaecidos el 11 de septiembre del año 2001 en Nueva York y Washington DC. Estos son ciertamente hechos sobre cuales la mirada occidental cambiaría su formulación de plantearse y ejecutar la guerra, dando paso a la referencia de no nuevos, pero sí renovados conceptos teóricos.

En el marco de la construcción conceptual alusiva a los diversos tipos de conflictos, la estructuración de definiciones y la formulación de planteamientos que arriben a posibles aproximaciones que conduzcan a estas, han tornado dicho esfuerzo académico en un territorio complejo. Es decir, por conclusión se podría estimar que sobre todo en el marco de la denominación y conceptualización de los conflictos en la actualidad en cuales no se pueden establecer verdades definitivas en vista de las conformaciones y relaciones existentes entre sí.

⁵ Traducción elaborada por el autor. *Op. Cit.*

Conformaciones que en términos prácticos las homologan a tal punto que, inclusive muchas veces, las referencias a estos conflictos parecen indistintamente emplear para su comprensión en la actualidad denominaciones aparentemente homólogas, ya sea bajo la denominación de 4GW, como guerra híbrida (HW) o como guerra asimétrica (AW). Es por ello que, más allá de estructurar realidades que las validen, de la mano de los diversos autores que las desarrollan, inicialmente, optaremos por definir y exponer rasgos generales de su conformación que permitan, subsidiariamente, determinar sus factores de diferenciación. Tomando en consideración que, aún bajo el esfuerzo académico antes citado, no se puede negar que existe una consonancia conceptual anterior alusiva a conceptos como las HW o las AW. Esta asociación surge de la confluencia de un vector común, el histórico. En virtud, que en la conformación de sus respectivas generalidades y realidades, son análogamente preexistentes.

En el marco de dichas generalidades y en aras de retratar sus factores de diferenciación nos centraremos, particularmente, sobre las HW y las AW, en razón que las 4GW han sido ya descritas con anterioridad. Empleando dos de los factores de análisis utilizados previamente, el fenomenológico y el de implementación o ejecución, reservando el histórico para una explicación posterior. En alusión al presente desarrollo cabe señalar, en un primero término, que los conceptos por desarrollar no son nuevos. Igualmente, que su dominio conceptual desarrolla postulados que reflejan los sesgos de quienes han impulsado la construcción de determinados significados, pretendiendo dar satisfacción a su visión, limitando la imparcialidad de sus postulados.

Las guerras o conflictos asimétricos, no son nuevos ni menos desconocidos para el oído común. Su nombre nos traslada y evoca conflictos de una alta disparidad, entre un poder superior y una nación inferior o, en el contexto inmediato, en relación a conflictos de orden ideológico y religiosos. Dentro de sus máximos exponentes, encontramos al militar chino Sun Tzu (1986) quien por medio de su obra “El Arte de la Guerra” propone, didácticamente, soluciones eminentemente tácticas frente a un conflicto que se disputa de manera desbalanceada, es decir, de manera asimétrica.

Buffaloe (2006) por su parte, tomando la raíz anterior pero refrendando a su vez a la escuela de pensamiento norteamericana, nos propone una serie de rasgos distintivos relativos a las AW, vinculables con lo señalado por Ramírez (2003), en relación a un concepto sobre el cual ambos autores rescatan a modo de convergencia, que dicha concepción radica esencialmente en el uso asimétrico de las vulnerabilidades del adversario como principal rasgo distintivo sobre su visualización. A partir de ello, proponiéndose enfoques centrados y concebidos en afectar aspectos principalmente psicológicos de la contraparte. De igual modo, consienten en afirmar que dicha concepción sí tiene asidero operacional. Es decir, que puede ser implementada en la consecución de objetivos dados para una amplia cantidad de tropas y estamentos, con fuerte acervo en operaciones de carácter psicológico: involucrando en dicho marco, desde la institucionalidad, actores estratégicos y operacionales como estructuras disruptivas, haciendo frente por medio de estos a amenazas como el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo, bajo un empleo que desciende de lo convencional. En un conflicto donde el adversario se debate sin reglas frente a dicho oponente, recurriendo a medios y métodos de guerra que socavan e infringen a veces, de modo flagrante, normas del DIH⁶ (*sic*) aceptadas desde hace mucho tiempo (Geiss, 2006:2).

En relación a lo anterior, deben destacarse a su vez algunas formulaciones las que, al margen de sus aportes en referencia a las AW, no se comparten en el presente estudio, como sucede con parte de los postulados de Ramírez (2003). Dicho autor homologa el facto a las AW con la 4GW bajo una asociación paritaria, sin lograr determinar el factor preponderante de la segunda conceptualización en relación al fenómeno tecnológico que dicha formulación termina englobando como a un todo a la AW. De igual manera Buffaloe (2006), al margen de su análisis estructural, este distorsiona aspectos relevantes de las AW, por ejemplo, en relación a la formulación referente a la ejecución de operaciones en dicho marco, señalando que estas se restringen a las desarrolladas por la parte contendora de mayor poder y en un marco ofensivo.

⁶ Derecho Internacional Humanitario.

Con ello, no toma en cuenta los desenlaces evidenciados en conflictos recientes como Vietnam, Irak o Afganistán, donde la principal característica de estos fue la visualización de planteamientos homólogos entre las fuerzas contendoras como efecto del accionar de las fuerzas inferiores. Lo anterior, sumado a que no fueron precisamente las estructuras más poderosas las que alcanzaron sus objetivos o un éxito relativo, por subjetivo que dicho concepto sea. De igual forma, desconoce a partir de este planteamiento, que la estructuración asimétrica también sea un recurso de empleo en términos defensivos.

Paralelamente en el ámbito de las HW, tomando los desarrollos de Eissa (2011) y Baqués (2015), en combinación con las bases propuestas por Hoffman (2007), quien centra su desarrollo a partir del conflicto entre Israel y Hezbollah, por medio de cual desarrolla una serie de factores que definen su construcción respecto de las HW. Pudiendo señalarse entre otros, desde la perspectiva fenomenológica, al igual como lo contemplan las AW, que el centro de gravedad de las HW ya no es físico, sino psicológico, e incluso ideológico (Bond, 2007:3)⁷. Es decir, su cambio más significativo viene a ser la explotación de los medios para alcanzar a las masas y movilizarlas en apoyo de la causa (Eissa, 2011:4). Frente lo anterior, hay que reconocer que la percepción que se obtenga del conflicto tendrá aún mayor relevancia que los resultados físicos del campo de batalla (Hoffman, 2007:53)⁸. Englobándose con ello, a fenómenos tanto sociales como tecnológicos. Siendo estos de gran similitud con los alcances propuestos tanto por las 4GW como por las AW.

A su vez, en orden de sus factores de ejecución operacional, Hoffman (2006) distingue a partir del presente planteamiento que este tipo de guerras puede ser llevada a cabo por Estados como por actores no estatales (Eissa, 2011:3), quienes haciendo uso de los más diversos sistemas de armas como de comunicaciones, en complemento con

⁷ Traducción elaborada por Baqués (2015).

⁸ Traducción elaborada por el autor. *Op. Cit.*

diversas acciones de empleo, logren explotar los puntos débiles del adversario y minar su voluntad de lucha.

Si analizamos las descripciones hasta ahora desarrolladas, no es difícil arribar a la conclusión que los conceptos precedentemente tratados son complejamente similares. Pero el gran factor diferenciador lo propone la HW, a través de uno de los ápices que contempla su operacionalización, particularmente, en cómo se estructuran y comandan las fuerzas comprometidas frente a una determinada amenaza u adversario.

Dicha conceptualización en palabras de Hoffman (2007) en alusión a las HW señala, aunque de manera algo etérea, que bajo el concepto de las guerras híbridas este tipo de fuerzas estarán fusionadas en una misma fuerza y en un mismo campo de batalla (Eissa, 2011:3). Así mismo Baqués (2015) hace alusión al postulado de Huber (2002) en relación a las guerras compuestas (CW), en cuanto a las similitudes que existen entre ambas construcciones, teniendo en consideración que este tipo de guerras se caracteriza por la operación, de forma coordinada y bajo una misma dirección, de fuerzas convencionales e irregulares (Huber, 2002:1). Avalando dicha conceptualización, sobre dos grandes hechos históricos donde la complementación de fuerzas irregulares y regulares fue visible: la Guerra de Independencia de los Estados Unidos y la Guerra de Vietnam.

Pero Hoffman (2007) en alusión a las HW va más allá de la complementariedad propuesta por Huber (2002), trascendiendo a la fusión de fuerzas, señalando que esta requiere la existencia de una única fuerza integradora de ambas capacidades en el nivel operacional (y eventualmente también a nivel táctico)...[disipando] las viejas distinciones entre ejércitos regulares y fuerzas irregulares (...) (Baqués, 2015:10). Sobre un escenario que se plantea, igualmente bajo la explotación las asimetrías de su contraparte, validando implícitamente a la AW.

De lo anteriormente desarrollado se puede establecer, que las diferencias entre las AW y las HW no son significativas, encontrándose relacionadas de manera directa con la formulación de Lind *et al.*, (1989), pero sin alcanzar la altura que ésta promueve, realzando por un lado, la lectura innovadora que ésta propugna entorno a la preminencia del hombre y su relación tecnológica, que sí serían constitutivas de una RMA. Y por otro, en razón de los escenarios que proyecta los principios de empleo que vaticina para ellos. Tomando en consideración la pre temporalidad con que dichos postulados fueron concebidos. Comprendiéndose que, aun cuando los conceptos de AW y de HW tienen figuraciones históricas anteriores a las 4GW de acuerdo a sus respectivas definiciones, no promueven un cambio de paradigma, como si lo plantea formalmente esta última.

De dicha manera, los AW no logran evidenciarse homológamente en relación a las HW, en cuanto a que basado en las propuestas teóricas precedentes, su planeamiento y ejecución parecieran adscribir únicamente a una visualización organizacional de procedencia institucional. Es decir, que solo dicho marco podría concebir y percibir un conflicto bajo un determinado esquema híbrido. Considerando que en este escenario, en alusión a su principal distinción, confluye lo regular con lo irregular bajo un mando unificado. Consecuentemente, el que provenga del ámbito irregular no logra adscribir, en los términos antes estudiados a la presente concepción. En virtud que lo irregular, a la fecha, no logra contener las estructuras regulares. Esta circunstancia propiciaría dicha concepción exclusivamente por parte del marco institucional.

Paralelamente, desde la óptica de la investigación, irrumpiendo contra lo señalado anteriormente, existen igualmente posturas contrarias a los desarrollos precedentes como los elaborados por Glenn (2009) y Fleming (2011), quienes en síntesis postulan que dichos conceptos no generarían un real impacto teórico, situándolos dentro de un marco más bien pedagógico. Acentuando la percepción de un trazado lineal a partir de las 4GW. Relegando a dichas propuestas a una formulación que implícitamente propone un apellido común y factores de homologación contextual tanto para las HW como para las AW

anteriormente citadas. Situándolas en un estatus algo difuso bajo cual, en alguna medida se homologan en estadios aparentemente paritarios.

En relación a lo anterior, se puede establecer a partir del presente análisis que los HW ni las AW, en contraste con las 4GW, logran trasladar sus formulaciones de la guerra hacia un nuevo marco histórico, como anteriormente se señalará. Consecuentemente, el postulado de Lind *et al.*, (1989), amparado en la herramienta fenomenológica que presenta por medio de la confluencia hombre-tecnología señalado con anterioridad como RMA, situaría a las HW y a las AW bajo el marco histórico generacional de la 4GW, conteniéndolas. Con la salvedad que en el caso de las AW estas pueden ser concebidas y desarrolladas bajo una propuesta tanto estratégica como táctica, desde una proyección estatal-institucional y a la vez ser ejecutada fuera de dicho marco en contra de este.

1.4. La globalización y la consolidación de amenazas: nuevas definiciones en Seguridad y Defensa.

Tal como lo consigna Laborie (2011), con el término de la estructura bipolar el ordenamiento de las variables estratégicas alusivas a concepciones vinculadas con las amenazas tipificadas como tradicionales, estas sufrieron un importante impacto en su concepción de diseño. Fundamentalmente, guardan relación con ámbitos relacionados con la supervivencia y a la supremacía militar, redundando en los ámbitos de la seguridad y la defensa. Gestándose a partir de dichos eventos, el cuestionamiento implícito referente a la prevalencia del paradigma realista en el marco de las relaciones interestatales.

Consecuente con lo anterior, emergió y se posicionó un planteamiento de tintes liberales, que pretendió limitar la posibilidad del uso de la fuerza y tendiendo a consolidar un sistema político democrático al menos en lo procedural (Robledo y Rojas, 2002:6). Asignándole un papel dominante a las variables comerciales impulsadas por la galopante globalización y las interconexiones que esta profería. Pero dicha concepción se vio

nuevamente alterada por el 11 de septiembre del 2001. Reflejándose a partir de dicho lamentable evento, una nueva dispersión de aquella jerarquía aparentemente instituida, arribando a una estructuración contextual que posiciona nuevamente al conflicto sobre una gama de amenazas que, definitivamente, se desprenden de la figura interestatal.

La globalización es el principal fenómeno que define y da forma al actual escenario de seguridad global (Griffiths, 2009:17), en un escenario donde las amenazas dejan de poseer un carácter puramente militar, ampliándose el concepto de seguridad (Laborie, 2011:2). Ciertamente, se generan a partir de dicho fenómeno una nueva conceptualización, estructuras y jerarquías alusivas a las concepciones tradicionales en los ámbitos de la seguridad y la defensa tal como lo describe Griffiths (2007), extrapolándose a partir de aquellas, la formulación de nuevas definiciones y tipologías asociadas a los conflictos de la actualidad.

En palabras de Robledo y Rojas (2002), en el marco de la mencionada evolución, sus efectos sobre las concepciones de seguridad hemisférica en el ámbito conceptual, pueden encontrarse influenciadas por cinco factores principales, entre estos; el fin de la guerra fría, la globalización y democracia, los cambios en la soberanía, entendida como la preponderancia alcanzada por los actores no estatales, las políticas de desarme en el nivel regional y la debilidad institucional, la que posteriormente detallaremos. En el caso particular de la región sudamericana, en alusión a los últimos factores señalados, estos decantan implícitamente en la consolidación de un nuevo orden de conflictos, especialmente aquellos tipificados bajo un carácter multidimensional. Es decir, poseedores de un doble componente referido a las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas (Ruiz y Castañeda citado en Griffiths, 2007:92).

Dicha confluencia, se consigna como la muestra viva de la inestabilidad imperante en la esfera continental y, particularmente, en el caso subcontinental al alero de amenazas que se consolidan como el narcotráfico y sus múltiples estructuras delictivas adyacentes. Este es un constructo que para el caso de América Latina, se arraiga en razón del establecimiento de una precariedad institucional con connotaciones endémicas

(Witker, 2009:33), marcada por episodios de corrupción y fragilidad gubernamental, que agudizan los vacíos de poder y que, consecuentemente, dando pie para el surgimiento de organizaciones criminales de carácter transnacional que, en la actualidad, se posicionan como actores fundamentales en los escenarios de conflicto regional. En dicho tenor, el escenario hemisférico es vital para comprender la evolución del paradigma de la seguridad y su evolución en la órbita subcontinental, desarrollándose a partir de fenómenos como los descritos precedentemente, los que fueran consignados por parte la Organización de Estados Americanos (OEA), por medio de la Declaración de Ciudad de México del 2003.

La anterior es una declaración de fundamental importancia y atingencia en el desarrollo del presente estudio, en virtud que en ella se desarrolla una renovada conceptualización de la noción de seguridad previamente aludida. De igual forma, define también las nuevas amenazas a la seguridad hemisférica, en cuales se incluye al narcotráfico y los delitos conexos a este. Cabe la salvedad, que dicha declaración se desarrolla en un tenor amplio, pero no incluye a los nuevos conceptos de empleo asociados y adyacentes al flagelo en comento, dejando vacíos conceptuales sin satisfacer.

En el ámbito del desarrollo conceptual de la seguridad y su evolución, ésta singulariza a la seguridad en un esquema estado-céntrico bajo dos descripciones primarias, una objetiva, que contiene a los medios humanos y materiales a disposición de un Estado (Griffiths, 2007: 98), con el fin de garantizar una seguridad relativa de este. Y a su vez una subjetiva, dada por la percepción de la condición de seguridad, por parte de los ciudadanos integrantes de un Estado (Griffiths, 2007: 98). Consecuentemente, tipifica a la seguridad como una condición que permite lograr el normal funcionamiento de las actividades de un Estado respecto de sus principales misiones (Griffiths, 2007: 97). Debe agregarse a su vez, que estas se comprenden en un tridente ejemplificado por el desarrollo nacional, el bienestar humano y el bien común como fin último. Situándolo consecuentemente como centro y articulador de la seguridad, entendiendo que al no hacerlo convertiría al Estado en la principal fuente de inseguridad (Griffiths, 2009: 98).

Cabe destacar los efectos de la globalización, teniendo en consideración que esta impacta a los Estados en forma directamente proporcional a sus respectivos procesos de consolidación (Griffiths, 2009: 17). Ante lo cual, esta cobra vital preponderancia en función de analizar las nuevas reformulaciones referentes al paradigma tradicional de seguridad, considerando los impactos que su evolución genera sobre las estructuras y el desarrollo conceptual de las actuales amenazas aludidas con anterioridad. Lo anterior, entre otros cuestionamientos, debe llevar a replantearnos los tradicionales conceptos de vecindad geográfica (Griffiths, 2009:18), bajo un marco en expansión, que nos conduce hacia una nueva reformulación de lo antes definido como contigüidad, la vecindad virtual. Esta concepción se deriva del vector mencionado y de las múltiples interacciones derivadas de la acción comercial entre los Estados, ejemplificando los postulados de Keohane y Nye Jr. (1987), en alusión a la amplia interdependencia que existe entre los actores y, paralelamente, en mención a las amenazas que se consolidan en esta misma orbita con características transnacionales donde el Estado debe articular procesos y estrategias de cooperación internacional (Griffiths, 2009:19). Viéndose afectado con ello ámbitos tanto económicos, culturales como militares.

En cuanto a la estructuración de la seguridad en el Estado moderno, la propuesta de Griffiths (2007) consta de cuatro premisas, las que él tipifica como básicas para la consecución de dicho estatus: La primera, hace alusión a los niveles que debe poseer un determinado Estado en términos de su gobernabilidad y, consecuente, institucionalidad. En un segundo lugar remarca, al igual como se consigna anteriormente en palabras de Waltz (1988) y Mearsheimer (2002), que los Estados siguen siendo los principales actores del escenario internacional. En un tercer término, redundando con lo anteriormente señalado, posiciona al bien común es el fin último de todo Estado-Nación.

Paralelamente, Griffiths (2007) en relación al bien común, consigna un cuarto ámbito que podría caracterizar como base para la renovada estructuración y desarrollo en la actualización de los conceptos de seguridad y defensa, señalando que la aspiración ulterior de éste se ve afectada en su consecución por fenómenos de diversa naturaleza, los

que clasifica en cuatro principales fuentes de amenaza, entre estas; amenazas de naturaleza militar: asociados al conflicto convencional de orden interestatal. Las amenazas de naturaleza no militar: asociadas, fundamentalmente, a los conflictos contenidos en las 4GW. Los riesgos estructurales: relacionados, primordialmente, con la labilidad institucional antes señalada que, de paso, puede indistintamente desencadenar en amenazas de naturaleza no militar. Y, finalmente, los eventos catastróficos: producto de la acción de la naturaleza como, a su vez, de eventos fortuitos o deliberados generados por el hombre.

Mención particular cabe para los riesgos estructurales, asociándolos particularmente con la órbita interna del Estado, evocando nuevamente los postulados de Waltz (1979) relacionado específicamente a los balances y desbalances de origen intraestatal como originadores de los conflictos. Lo precedente es en virtud que estos, tal como se señaló anteriormente, crean condiciones de mayor facilidad para que se expresen fenómenos violentos como la amenazas (Griffiths, 2009:18). La condición es que para el presente caso, contenidas en el ámbito de las amenazas transnacionales previamente señaladas, se asume que su proliferación y eventual consolidación en un determinado Estado se desencadenaría a partir de las falencias institucionales contenidas en los riesgos en comento. Es por tanto, evidencia de cómo en gran medida se visualizan dichos fenómenos en la actualidad.

Derivado de la conceptualización antes aludida, fruto de la convergencia del fenómeno globalizador y la consolidación de las amenazas de carácter multidimensional, uno de los principales aportes que desarrolla Griffiths (2007) en aras de exponer su propuesta, es en cuanto a que dicha confluencia de factores que actúan e inciden sinérgicamente sobre las estructuras de los Estados afectando, indistintamente, desde la internalidad o la externalidad al desarrollo y bienestar humano de éste. Se entiende dicho concepto como pilar en la construcción social del Estado moderno y el cual, en virtud de la convergencia antes citada, no logra establecerse en una clara disociación entre dichas

amenazas, generándose una expansión espontánea del ámbito de la seguridad sobre la defensa.

En relación a lo anterior, se estructura una jerarquía implícita, en la cual la seguridad como función política del Estado aborda al conjunto de amenazas de naturaleza militar y no militar (Griffiths, 2007:97). En consecuencia, esta contiene a la función defensa, despojándola de su tradicional condición y en gran medida inconexa con la seguridad. Este posicionamiento es avalado exclusivamente en relación a su rol tradicional en el marco de la mitigación y eventual rechazo de una amenaza convencional interestatal.

Dicha nueva postura en la actualidad, se sintetiza en una concepción de seguridad basada en una gran estructura bidimensional que aborda un ámbito internacional, que contiene a los fenómenos externos de orden global y, paralelamente, un ámbito estatal, foco de la presente reformulación. Dicho ámbito, a su vez, contiene una dimensión exterior, cuya responsabilidad primaria recae sobre la función defensa, en el ámbito de la seguridad exterior y, una dimensión pública, que alude al orden público y la seguridad interior. En este caso, la responsabilidad primaria recae en el aparato institucional concerniente tradicionalmente a la seguridad interior. En esencia, la seguridad estatal [es] la tiene que ver con amenazas de naturaleza militar y de naturaleza no militar, que se expresan violentamente con una intencionalidad de producir pérdida de vidas humanas (Griffiths, 2007:100).

Consiguientemente, empleando los postulados de Griffiths (2009), el Estado deberá desplegar capacidades multifuncionales donde las fuerzas armadas cumplirán roles al servicio tanto de los propósitos de la defensa, en el ámbito de los conflictos convencionales y, paralelamente, propósitos de seguridad, al alero de las amenazas transnacionales. En síntesis, una concepción de seguridad que se trasfunde, expande y la cual, en virtud del escenario globalizado, pierde su singularidad matizándose en una conceptualización que alude a la generalidad de los roles y del consecuente espectro de las nuevas amenazas bajo un marco de seguridad ampliada.

1.5. La convergencia estratégica: del miedo a la articulación de nuevas propuestas de cooperación.

De la mano con el carácter transnacional de las amenazas y tomando la definición de Griffiths (2009) precedentemente citada, estas se desarrollan en base a la evolución y ampliación conceptual de los espectros tradicionales de la seguridad, especialmente para los casos hemisféricos y subcontinental. Indisolublemente, tal como lo señala Palma (2007), surge la necesidad de establecer mecanismos de cooperación que mitiguen dichas amenazas, establecidos bajo un marco de seguridad apropiado y coherente con la integración o asociación económica (Robledo y Rojas, 2002:11). Dicha integración para los ámbitos de la seguridad y la defensa se diseña en la actualidad para el ámbito de estudio, al amparo de la reconceptualización de la seguridad en su marco ampliado, tal como se señalará, bajo una intención cooperativa.

En el ámbito antes aludido, la primera interrogante que plantea este esquema no es de difícil resolución. ¿Por qué cooperativa? Porque análogamente se plantea como un antídoto. Un antídoto ante una amenaza porosa, la cual no puede ser mitigada de manera unilateral. En dicho tenor, la seguridad cooperativa concibe que las problemáticas que actualmente aquejan a los Estados no pueden confrontarse aisladamente (Briones, 2013:6). Consecuentemente, busca alcanzar la seguridad por medio del consentimiento institucionalizado entre los actores internacionales involucrados en el sistema, en lugar de que entre ellos se utilice la amenaza o el uso de la fuerza coercitiva para subsanar sus diferencias (Hardy, 2003:3).

En palabras de Hardy (2003), el presente concepto desciende del modelo europeo desarrollado por la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación Europea (CSCE), labrado al fragor de la Guerra Fría. Su concepción evoluciona desde la seguridad colectiva, es decir, bajo un régimen de reciprocidad absoluta en auxilio de algún miembro ante cualquier agresión o conflicto de cuales alguno de ellos sea víctima o en su efecto parte. Concepción que proliferó hasta el término de la estructura bipolar, siendo su mayor

exponente y heredera en la actualidad la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Tal como lo consignan Robledo y Rojas (2002) y Flemes y Radseck (2009), el presente modelo en su pretensión hemisférica aspira a profundizar entre sus componentes las acciones de orden bilateral referentes a la cooperación en los ámbitos de la seguridad y la defensa existentes, proyectándose dicho esfuerzo sobre un plano multilateral, bajo un plano cooperativo. Atendiendo a dicha figura de vinculación, se visualiza la pretensión ulterior tendiente a consolidar una visión que propenda a la construcción de una comunidad de defensa por parte de estos y, subsidiariamente, por medio de su implementación contribuir activamente a la preservación de la paz.

Paralelamente, surgen visiones conexas como las expuestas por Laborie (2011), en alusión a la interpretación de la propuesta de seguridad desarrollada por parte de Estados Unidos, en alusión a la conceptualización de la seguridad sostenible. Esta se presenta como una alternativa que rediseña la actual concepción de seguridad nacional, basada igualmente en el interés nacional antes desarrollado en mención a Tucídides citado en Forde (1995).

Dicha concepción surge como respuesta crítica a la estrategia actual de seguridad nacional, la que puede ser sintetizada en dos grandes términos. Primeramente, en un ámbito inmediato o práctico, que alude a los costos de implementación que el modelo de seguridad nacional exhibe. La condición antes señalada parece que es a todas luces inviable e insostenible en el mediano plazo. Paralelamente, en un segundo término, de orden mediato o de fondo, el cual hace alusión a la utilización predominante de los instrumentos militares, como base tradicional de la seguridad norteamericana (Laborie, 2011:5). Esta conceptualización presenta altos niveles de empatía con la “*securitización*” teorizada por Griffiths (2007), la cual traslada la comprensión de las soluciones de los diversos problemas que aquejan a un determinado Estado a un plano generalizado, bajo la preminencia de la acción militar. Acercamiento que se vincula igualmente con la propuesta de Palma (2007) en referencia al mencionado término, en cuanto a que este

último la visualiza como la dificultad para enfocar debidamente la problemática de la multidimensionalidad (...) (Palma, 2007:73) a partir de la óptica de los Estados.

La acción precedente, cobra vital relevancia en materias vinculadas con el ámbito de las amenazas estructurales, bajo una óptica proclive a dar a este tipo de problemas una respuesta militar o de seguridad, en vez de una solución institucional de carácter integral. Redundando en dicho accionar ante cualquier situación que pretenda atentar contra los cánones de estabilidad concebidos por un Estado-Nación, pero no logrando la erradicación o mitigación propia del problema, distorsionando la respuesta institucional. Aun cuando el presente modelo norteamericano intenta ampliar su espectro fuera de la exclusiva respuesta armada, creando un modelo que incorpora tres vectores que se estructuran de manera coactiva en pos de dicha expansión, siendo estos, la seguridad nacional, que se incorpora como partícipe dejando su rol de actor principal, la seguridad humana y la seguridad colectiva. Estos, más allá de la ampliación explícita que exhiben, no logran desarrollarse como una mejor alternativa a la seguridad cooperativa.

Lo anterior, desde la perspectiva de la investigación se infiere, porque implícitamente en ella y, particularmente por medio de la seguridad colectiva como herramienta aglutinadora, se contraponen a la propuesta de preparación y prevención conjunta que promueve la seguridad colectiva como señala Hardy (2003), toda vez que esta última se funda sobre un cariz coercitivo explícito. En este caso, concibiéndose predominante la acción conjunta por sobre la preparación conjunta.

El desarrollo de un régimen de seguridad cooperativa en el marco hemisférico y, particularmente, subcontinental en la esfera de sus actores supone, empleando una de sus premisas más primitivas, importantes desafíos para su implementación tomando en consideración que para que dicha concepción fructifique, los objetivos de seguridad de los socios [deben haber] sido identificados como comunes y compartibles, pudiéndose establecer relaciones de cooperación entre ellos para alcanzarlos (Hardy, 2003:3). La condición tiende a que en palabras de Witker (2009) no se logre por la falta de imperativos

estratégicos comunes, que a la postre, les impide articular un trabajo externo basado en la lógica de reciprocidades (Witker, 2009: 30).

Paralelamente, al igual como sucede bajo la figura de la seguridad sostenible, en el caso de los esfuerzos por establecer mecanismos consolidados de seguridad cooperativa en la órbita subcontinental, dicho intento se ve también dificultado en razón de las asimetrías que se evidencian entre sus componentes, las que pueden interpretarse en términos de intereses y también de estructuras institucionales dispares. Dicha alusión cobra particular relieve en referencia a los actores de mayor preponderancia, en este caso Estados Unidos y Brasil, frente a contrapartes con las que se pretende interactuar que exhiben, en palabras de Witker (2009) democracias de baja calidad, asociados a tres grandes desafíos: seguridad, desarrollo y gobernabilidad (Witker, 2009:34). Esta situación redundaría en palabras de Robledo y Rojas (2002), en dificultades para instituir dichos regímenes de integración.

En dicho tenor, los esfuerzos cooperativos en la esfera hemisférica y puntualmente en la esfera sudamericana han logrado proliferar en los ámbitos de la seguridad y en su espectro ampliado de la defensa, pero de manera limitada. La llamada seguridad hemisférica en el continente americano tiene gran cantidad de elementos a debatir. Estos van desde los condicionantes históricos, los geográficos, los políticos, los doctrinarios hasta los propiamente militares (Benitez, 2003:50).

Sus efectos, aun cuando tenues, logran ser igualmente visibles, particularmente, por medio del Consejo de Defensa Suramericano (CDS), estructura perteneciente a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), pero cuyos esfuerzos de consolidación parecen verse truncados en razón de dos grandes complejidades fundacionales que contienen la extensión de dicha voluntad. En un primer orden, encontramos limitaciones que podríamos denominar de orden histórico-sociológico. Las segundas, son limitantes de índole técnico-práctico.

En relación a la primera limitante desde su ribete histórico, paradójicamente, alude a la convergencia de sentimientos de rivalidad estratégico que conducen a las naciones a persistir en visualizarse como adversarios, unos con otros. Dicha concepción logra sobrevivir aún bajo la existencia de las herramientas de cooperación disponibles, amén de la aparentemente disipada hipótesis de conflictos de orden interestatal, como lo consignan en sus desarrollos Robledo y Rojas (2002) en lo referente a las zonas de paz negativa o lo señalado por Witker (2009) en relación a las zonas de paz relativa, en alusión a la frugalidad en la latencia de dichos escenarios en el ámbito particular de la subregión. Debe entenderse a dicha condición como vital para la aspiración integradora en los ámbitos de la seguridad y defensa antes señalada. La limitación de la descripción de Robledo y Rojas (2002) podría explicarse en razón que los Estados siguen siendo cautelosos y gradualistas, y difícilmente renuncian por completo a disponer de capacidades o umbrales mínimos de disuasión (Robledo y Rojas, 2002: 21).

En consecuencia, la contención de la mencionada aspiración integradora de carácter interestatal podría explicarse a su vez, a partir de una perspectiva realista básica anteriormente descrita, la superposición de intereses de orden estatal. Con ello, la latencia en la percepción de amenaza no se disipa y persiste la preminencia del miedo en la base de las relaciones entre los actores. Consiguientemente, la arista sociológica de la primera limitante podría encontrar sus bases en la representación de Witker (2009), quien vincula al derrumbe del imperio español y a la consecuente atomización post-colonial en la generación de protonacionalidades (*sic*) débiles, llenas de clivajes sociales y étnicos (...) (Witker, 2009:32). A partir de la óptica interestatal convergen en la actualidad, para efectos del presente diseño, en una trama dispar fuertemente ideologizada que se ve confrontada en su afán aglutinador con posturas diametralmente opuestas.

Lo anterior, se refrenda en la postura contraria que profiere el mencionado autor en relación a las vinculaciones en comento, sobre cuales infiere que, la región más allá de un proceso de integración, experimenta uno cruzado por profundas tendencias centrífugas (Witker, 2009:32), que hacen dudar de la efectividad del proceso cooperativo,

particularmente, en ámbitos de seguridad y defensa al menos en el mediano plazo, tendiéndose a la persistencia de caminos alternativos fuera del marco multilateral en comento.

Consecuentemente, el hecho que en la UNASUR pretendan coexistir fuerzas ideológicamente disímiles, como sucede en dicho foro respecto a la convergencia nacional con un actor como Venezuela, hace que por ejemplo a Chile se le asocie con el grupo de países neoliberales – Colombia y Perú (Flemes, Nolte y Wehner, 2011:117). Lo anterior, entrega muestras a partir de dicho ejemplo que la tendencia en la actualidad está dada por el fortalecimiento paralelo de instancias de orden bilateral, con proyección primordial sobre ámbitos comerciales.

Profundizando en lo anterior, intentaremos retratar a partir del modelo desarrollado por Robledo y Rojas (2002), una serie de desafíos de orden técnico-práctico que dicho análisis plantea en pos del desarrollo de estructuras de índole cooperativo en materias de seguridad y defensa, extrapolándolas a nuestro caso, en torno a las interacciones y proyecciones para la relación entre Argentina, Brasil y Chile elaborado por dichos autores. Cabe consignar que para efectos del presente estudio, dichos desafíos se plantean como limitantes, pero exponen en idéntica consideración de sus elementos constitutivos para la formulación del propósito en mención, siendo estas: las etapas, los niveles y la identificación de áreas comunes bilaterales y multilaterales (Robledo y Rojas, 2002:18).

En primer orden, en cuanto a las etapas, esta noción puede ser planteada en términos didácticos como una estructura de orden conceptual, la cual los autores desagregan en tres fases: de conflictividad, transición y asociación. En términos de la conflictividad, en síntesis, alude la capacidad de reducir las instancias en la generación de un escenario de disputas por medio de la administración y, en el mejor de los casos, de la prevención de estas. Consecuentemente, citan a la implementación de medidas de confianza mutuas entre los actores, como promotores de las mencionadas instancias de integración.

Pero dicha intención debe basarse, si la estructuráramos en un esquema ascendente aludiendo a la transición, en la consolidación del complejo trance por medio del cual se logre la divergencia de los imperativos estratégicos entre los actores. Redundando en la visión de Mearsheimer (2002), en cuanto a las dificultades que representa la armonización de dicho ámbito en alusión a los intereses interestatales.

Paralelamente, en orden de estructurar una asociación efectiva sobre espacios que contribuyan efectivamente en la disminución de las amenazas, tendientes a la profundización de las medidas de superación de las desconfianzas. Dicha premisa, primero, debe tender a la institucionalización de los procesos integracionales en el empleo de instancias de cooperación tanto políticas como comerciales. A partir de estas, se debe trascender a lo estratégico, es decir, lo militar. En términos de los niveles por alcanzar, la presente estructura puede a su vez diseñarse como una guía para identificar los alcances efectivos de la acción institucional en términos cooperativos. Estas se contienen en orden descendente en, relaciones de orden político, político-estratégico y estratégico.

La primera de estas se relaciona con la búsqueda de objetivos políticos comunes (Robledo y Rojas, 2002:22). Seguido está por el nivel político-estratégico, el cual corresponde al nivel que los autores en comento definen como la “gran estrategia”. En razón que en ella confluyen para su construcción, condicionantes tanto políticas como de seguridad y defensa. Confluencia en la cual, empleando la relación estructurada por Flandes y Radseck (2009), podría traducirse en el alineamiento de dos variables cruciales, como son las relaciones cívico-militares y la conducta interestatal de los actores que se vinculan.

El diseño en su conjunto puede encontrarse contenido, a su vez, en los planteamientos de Cottey y Forster (2004) en su conceptualización alusiva a la diplomacia de defensa y el empleo de dicha herramienta como instrumento de prevención del conflicto. La condición igualmente se entrelaza con lo señalado por Clunan (2008), en la asignación de una nueva estructura de misiones y roles a las fuerzas armadas, por medio de cuya ejecución, se vea reforzada la vinculación bilateral como multilateral, redundando

por medio de dicho ejercicio en el objetivo ulterior de la prevención de fenómenos bélicos en el plano interestatal. Ejemplificando lo anterior, se puede señalar al fenómeno de vinculación que desarrollan Chile y Argentina en relación a la fuerza conjunta y combinada Cruz del Sur. Siendo esta una muestra concreta de la institucionalización precedentemente señalada.

Posteriormente se exhibe el nivel estratégico, tipificado como nivel más básico del presente tridente. Este se relaciona con acciones tendientes a evitar el conflicto, vinculándose conceptualmente con la etapa de la conflictividad antes descrita. Redundando en términos prácticos, es una relación que traspasa las medidas de confianza mutua, evidenciándose su evolución a través de la acción conjunta. Dichas condicionantes vistas desde la perspectiva de la investigación, tienden a representar la etapa que más tardaría en concretarse. Considerando que su ocurrencia será en gran medida fruto de la disipación del dilema de seguridad entre las partes involucradas.

Finalmente, en la identificación de áreas comunes bilaterales y multilaterales, su desarrollo se puede traducir como una serie de propuestas de estructura de orden procedimental, es decir, relacionándolas con los alcances que la presente estructura cooperativa aspira a ejecutar. Lo anterior a su vez, se plantea en tres instancias particulares de cooperación en el marco de las respuestas ante amenazas fuera del marco interestatal, expuestas desde la más compleja hasta el menos en su desarrollo. En primera instancia, en referencia a la mitigación de aquellas amenazas que afecten a la estabilidad y la paz mundial, encontrando a aquellas ejemplificadas en su solución por medio de una respuesta multilateral de carácter subregional, en la ocurrencia de algún evento fuera de los límites subcontinentales.

En un segundo orden, la respuesta coordinada de orden intergubernamental ante amenazas de carácter transnacional y la profundización de la integración económica y política en dicho ámbito. Y en un tercer término, una respuesta multilateral pero en este caso frente a los efectos, en palabras de Griffiths (2009), que presenten los riesgos

estructurales de índole catastróficos relacionados con bienes públicos nacionales y regionales, especialmente asociados con el medio ambiente.

En relación con lo anteriormente expuesto, en el análisis de las dos grandes complejidades funcionales visualizadas, de índole histórico-sociológica y las de orden técnico-práctico, por medio del desarrollo parcial de parte de sus componentes variables, estos parecieran que implícitamente proceden de visiones aparentemente contrapuestas, por un lado escépticas y por otra proclives. Ante lo cual se puede inferir, que la implementación de un régimen cooperativo en el espectro subcontinental como pretende impulsar e implementar UNASUR dista mucho de concretarse en una realidad, al menos en el mediano plazo.

La integración de estructuras políticas y comerciales ha experimentado un aumento significativo, generando un incremento en la interdependencia y consecuentemente provocando un cambio estratégico sustantivo que ha permitido el inicio de un proceso de construcción de un régimen cooperativo de seguridad regional (Robledo y Rojas, 2002:24). Pero en la práctica, dichos alcances en orden particular a los ámbitos de la seguridad y la defensa se limitan en la actualidad al fortalecimiento de los vínculos interestatales en ámbitos bilaterales, en función de la prevención y eventual solución de amenazas que les atingen en dicha índole. En tal tenor de dichos esfuerzos en la actualidad, tendientes al desarrollo concreto de un estructura cooperativa, no se ven transitar más allá del plano de las aspiraciones y, en consecuencia, no logran concretarse a través de la ejecución de una política de defensa o de una política exterior que convierta estas intenciones en elementos operativos que produzcan reales cambios (Loebel, 2004:32).

A su vez, en el ámbito de las condiciones ideológicas y comerciales en el marco de las interacciones militares en la esfera subcontinental, estas podrían adherir a la denominación de una limitante adicional en la aspiración cooperativa, pretendiendo refrendar que la estructura bipolar de antaño no puede ser tipificada del todo obsoleta. Tal como lo señalan Flandes y Nolte (2010), paralelamente, la ideología y el comercio se alinean convergiendo en nuestro escenario, formando así lo que pareciera ser un binomio

difícil de disociar. La condición precedente se concreta en nuestro subcontinente a partir del establecimiento de alianzas estratégicas de orden comercial con actores supra regionales, bajo vinculaciones atribuibles a aspectos ideológicos. Con ello, se replica un modelo y antagonismos de carácter bipolar, propios de la Guerra Fría sobre los bloques comerciales conformados por Estados Unidos y países miembros de la Unión Europea (EU) y en el plano opuesto, Rusia. El resultado de ello afecta negativamente las incipientes estructuras de orden cooperativo [...] [y] pone en peligro el futuro de la cooperación sudamericana para la defensa (Flemes y Nolte, 2010:7). Condición que redundo, consecuentemente, en la revitalización de la percepción de amenazas entre los distintos actores.

Por medio de la estructuración desarrollada por Robledo y Rojas (2002), en relación a las etapas, niveles y la identificación de áreas comunes, se visualiza que existe una clara vocación por parte de los actores por impulsar a dicha estructura cooperativa bajo un marco universalizado en la órbita subcontinental. Por lo cual, se debe entender a los vectores de incidencia anteriormente descritos como limitantes temporales, en un proceso que se encuentra en evolución. Pero que en lo contingente no se puede desconocer, tal como lo consignan Robledo y Rojas (2002), Witker (2009) y Flemes, Nolte y Wehener (2011), que el actual estadio de las relaciones y vinculaciones de orden subcontinental en materias de seguridad y defensa, siguen siendo regidas por las estructuras de orden bilateral.

En atención a vocación cooperativa contenida en la conceptualización de Robledo y Rojas (2002) previamente analizada, indistinto de los estados de avance que en lo práctico rayan en lo declarativo, es relevante visualizar la proyección de dicha intención vinculándola con el planteamiento de Baldwin (2013), en torno al poder relacional y los alcances que este fenómeno pudiese inferir en el mediano plazo referente a la consolidación de estructuras de índole cooperativo. Toda vez que el valor que se le asigna a dicho poder reside en la capacidad de irradiar cierta o ciertas conductas por parte de un determinado Estado hacia otro. En este sentido, en menor o mayor medida, determinadas

conductas logran ser incorporadas por aquel Estado receptor o espectador. Es decir, dichas acciones se traducen en la ejecución de un ejercicio de poder por medio del cual un actor ejerce un poder relativo sobre otro, a través de la propagación de una determinada conducta que permea y, a la postre, es adquirida total o parcialmente por la contraparte.

La conceptualización precedente podría a su vez enlazarse con la visión constructivista de Thies (2009), en el desarrollo que este presenta en cuanto a la teoría de roles, entendiéndolas como estructuras teóricas vinculables. Condición que podría servir como un importante conector para comprender las relaciones que se suceden entre los Estados a partir de la política exterior que estos declaran. Entendiéndose a dicha acción en el contexto de las relaciones internacionales en cuales se desenvuelven los actores, como al trazado conductual o real sobre cuáles establecerán dichas relaciones y el consecuente rol que pretenden asumir en dicho contexto.

De dicha manera, el punto anterior puede vincular a lo relacional a partir de la acción declarativa que se deriva de la teoría de roles. Tomando en consideración la influencia que un actor es capaz de ejercer en el desarrollo de ciertas conductas de otro, asociando dicha acción a las causalidades del poder relacional expuesto por Baldwin (2013). Considerando que la extrapolación conductual logra visualizarse entre determinados actores en función de la adquisición de un rol. Logro al que se accederá si un determinado actor logra ser reconocido contextualmente por su entorno a través de dicho rol, validándolo.

Las teorías anteriormente descritas son condiciones que, en síntesis, dentro del ámbito del fomento de la vocación cooperativa podrían contribuir en engendrar un eco para los actuales promotores cooperativos en aquellos más escépticos, propendiéndose en el mediano plazo hacia una mayor aceptación y expansión referente a la adherencia de los postulados que dicha estructura promueve sobre el entorno subcontinental. Visualizándose como ejemplo de lo anterior, las relaciones e interacciones que Perú y Colombia desarrollan en la actualidad en los ámbitos de la seguridad y la defensa, con

respecto a la mitigación conjunta que ambos conducen contra la amenaza del narcotráfico, cual se desarrollará con mayor profundidad posteriormente.

En dicho aspecto, la configuración señalada por Witker (2009), en torno la conformación de asociaciones que relacionan la pretensión de un diseño bajo la concepción de la amenaza común, pareciera ser de la mayor atingencia y, consecuentemente, cobraría validez. Considerando que bajo dicho marco y, las proyecciones de Perú y Colombia en los ámbitos en comento, estos poseen la condicionante del imperativo estratégico común. Lo dicho, se traduce en el esfuerzo convergente que ambos desarrollan en aras de la neutralización de una amenaza común. Es decir, en razón del combate al narcotráfico y sus estructuras delictivas adyacentes.

En pos de desarrollar un marco conceptual que permita una mejor comprensión en orden teórico del fenómeno vinculador entre Perú y Colombia antes señalado, desarrollaremos una construcción como vía de entendimiento alternativo al plano cooperativo, utilizando para ello dos términos de mucha consonancia y consecuente redundancia en las esferas de las relaciones de índole militar, con el propósito que estas nos permitan aproximarnos en términos más concretos a la estructura que desarrollan en la actualidad dichos actores, por medio del análisis de los componentes referidos a la conformación de alianzas y a la estructuración de estrategias, pero en el marco de las relaciones asociadas a la seguridad y su marco ampliado en conjunto con la defensa.

Para el caso de las alianzas, en un plano general, pareciera no existir una conceptualización estandarizada ni menos extendida que se logre percibir como una definición formal. Así se ejemplifica en palabras de Fedder (1968), al señalar que la conceptualización de alianzas sigue siendo ambigua y amorfa. Indistintamente, sin tampoco exponer una definición explícita, Waltz (1979) las describe señalando que las alianzas son materializadas por Estados que no comparten todos sus intereses, salvo

algunos. Para el autor en comento, el interés común es generalmente uno de connotación negativa: el miedo a otros Estados (Waltz, 1979:166)⁹.

De dicha manera, con la intención de redefinir la ambigüedad pero en un contexto que hace alusión a las alianzas en el marco militar, Bergsmann (2001) propone una definición para dicha concepción, recogiendo elementos distintivos de múltiples definiciones y aproximaciones de orden contemporáneo, señalando que:

Las alianzas se encuentran constituidas tras la instauración de un acuerdo explícito entre Estados en la órbita de la seguridad nacional, sobre cual las partes contrayentes se comprometen en brindarse mutua asistencia en una modalidad de contribución sustancial de recursos, frente a la eventualidad del surgimiento de alguna contingencia, respecto a la cual no se tengan certezas (Bergsmann, 2001:21)¹⁰.

Dicho acercamiento también es implícitamente compartido por Waltz (1988), quien señala que el pivote fundamental para la concreción de una alianza es el compromiso, debido a que sobre este descansa la confluencia del interés, el cual nunca es idéntico por parte de los actores que conformen una determinada alianza. Cabe señalar que en la práctica, el escenario actual presenta variadas dificultades para la concreción de la mencionada conceptualización de alianzas. Lo anterior, en virtud de la multiplicidad de opciones que el escenario multipolar les genera a los Estados en la construcción de estas. Es decir, confluyen en diversas aristas por medio de los cuales se pueden dar una mejor comprensión a las conjeturas que el presente escenario recrea. Entre las posibles podríamos citar a las relaciones de poder, junto a condicionantes derivados de cuestiones ideológicas como comerciales.

Es relevante señalar en relación a los vectores involucrados y a sus interacciones en cuanto a la formulación de alianzas, que estas se establecen entre actores con

⁹ Traducción elaborada por el autor. *Op. Cit.*

¹⁰ Traducción elaborada por el autor. *Op. Cit.*

capacidades similares, donde el compromiso adquirido se traduce en el mayor vinculante entre dichos Estados. Lo anterior, surge en virtud del balance provisional en que dicha estructura se sustenta, cual en gran medida, apunta a los objetivos inicialmente señalados, en cuanto a la forma de protegerlos y evitar que estos sean contradictorios. Consecuentemente, la ampliación a nuevas alianzas fuera de dicho marco inicial, es decir, que merme la convergencia señalada, puede poner en riesgo a los contrayentes iniciales, generándose en ellos incertidumbres. Lo anterior revitaliza entre ellos el dilema de seguridad expuesto previamente y la consecuente renovación de una percepción amenaza en el marco de sus interacciones.

El escenario anárquico que rige el orden internacional, según las visiones epistemológicas estudiadas en esta tesis, promueven una aparente libre asociación. Paradojalmente esta pareciera rigidizarse, limitando las opciones de asociación de los distintos actores. Lo anterior, en palabras de Waltz (1988), se puede comprender entendiendo que dicha flexibilidad, en la práctica, se convierte en un constructo irreal. Debido a que ésta lleva aparejada implícitamente la necesidad de vincularse en similares términos con todos los actores con los que se pretenda hacerlo. Consecuentemente, complaciendo a potenciales aliados y satisfaciendo con su actuar a los del presente (Waltz, 1988:620)¹¹.

Basado en el análisis precedente, las aproximaciones referidas a la construcción de alianzas para la definición de la actual vinculación entre Perú y Colombia, no parece ser la de mayor pertinencia para esta, en comparación con la propuesta conceptual que nos brinda Bergsmann (2001). Toda vez que el factor de vinculación que alinea a los actores en comento, se traduce en una interacción deliberada a partir del interés inmediato por parte de estos para la satisfacción de un fin particular, es decir, focalizado e intencionado.

Lo anterior, podría vincularse en referencia a Robledo y Rojas (2002) y Loebel (2004), como la muestra visible en la profundización de medidas de confianza mutua en

¹¹ Traducción elaborada por el autor. *Op. Cit.*

el marco estratégico hacia uno de asociación. Condición transferible a su vez, a la concepción de vinculación neorrealista consignada por Witker (2009), en alusión a que la interacción en comento, más allá de plantear una idea cooperativa bosqueja una solución de problemas con beneficios relativos. Una estrategia para un fin particular sobre un marco temporal determinado. De la mano con lo anteriormente expuesto, tal como lo expresan Hardy (2003) y Flandes, Nolte y Wehner (2011), la presente condición pareciera ser una muestra fáctica de las limitaciones que presentan los postulados idealistas, focalizados en proyectar una prosperidad para aquellas instancias multilaterales, que hasta ahora, no logran solidificarse en el trazado subcontinental.

En cuanto a establecer caminos para la mayor comprensión de la vinculación entre los actores en comento, relevantes son las reflexiones de Benítez (2004), en torno a las dificultades que presentan los proyectos que pretenden formular mecanismos de cooperación en planos extendidos, de índole hemisféricos como regionales o subregionales. Atendiendo a que las diferencias de capacidades que se presenten entre los actores que pretendan interactuar entre sí, finalmente se convertirán en la mayor limitación para la consolidación de dichas instancias de cooperación, pudiendo establecerse a partir de lo anterior que la seguridad se hace más operativa y más eficaz cuanto menos son los países involucrados en un compromiso de cooperación en seguridad (Benítez, 2004:19).

En consecuencia, tal como se señaló precedentemente, se ve robustecida la idea de implementar y emplear mecanismos bilaterales, restringiéndose en la actualidad la amplitud conceptual que profieren los modelos cooperativos diseñados en referencia al marco regional. Finalmente, la convergencia aludida podrá entenderse a partir de distintos ángulos y aproximaciones. Lo que queda en claro, es que la esfera subcontinental no se encuentra en un franco desarrollo de instancias cooperativas concretas, más allá de los esfuerzos declarativos y el desarrollo de una institucionalidad que contenga a dichas pretensiones.

2. EL NARCOTRÁFICO EN LA ESFERA CONTINENTAL: CONDICIONANTES PARA LAS REALIDADES DE PERÚ Y COLOMBIA.

2.1. Generalidades y contextos del ilícito en América Latina.

Intentar recrear una síntesis del narcotráfico para el caso de América Latina parece ser una tarea que excedería ampliamente las competencias del presente estudio. Es este un tópico particularmente poroso, divergente y en permanente evolución. Todos estos incentivos, promotores ideales de una difícil estructuración y consecuente descripción conceptual para un término que, inclusive, cuenta con amplias e incluso vagas definiciones en lo formal.

En dicho aspecto, no se puede eludir la condición que la presencia del ilícito en la órbita regional y, particularmente subregional, más allá de un contexto histórico e institucional por medio de cual pudiésemos acercarnos a una posible explicación, parece encontrar la respuesta en su conformación endógena vinculando a partir de esta [condición] factores culturales, sociales y geográficos. Es un escenario donde pareciera ser que el tráfico de drogas es un fenómeno que une a la región de manera trágica (Inzunza, Pardo y Ferri, 2015:26). En términos sintéticos, genera una alquimia de conformación indisoluble entre la arquitectura tanto física como social de nuestro territorio.

Bajo el entorno precedentemente señalado, se propone por medio del presente orden delinear una estructura sintética que facilite en términos generales la comprensión de dicho diseño, incorporando de paso, una neo nomenclatura en pos del ahondamiento en la contextualización y articulación del presente flagelo en la esfera subcontinental y, particularmente, en alusión a la producción y tráfico de cocaína. Lo anterior, en virtud que su desarrollo productivo la posiciona como la droga que mayor preocupación suscita en América Latina y el Caribe (...) (UNODC, 2015:5). Se debe entender a dicho flagelo, no solamente como al de mayor connotación en términos de cifras sino, a su vez, en términos

sociales como el mayor vaso vinculante de la estructura ilícita en orden tanto continental como mundial.

Para ello, organizaremos temáticamente los presentes contenidos en tres estructuras. Las ideas que se exponen, no tiene el propósito de redundar sobre lo contextual y popularmente conocido. Por el contrario, se estiman vitales para el posterior análisis, toda vez que a través de ellos no solo se contribuye a la contextualización amplia de las temáticas antes enunciadas sino, a su vez, como vinculantes explícitos que propendan a facilitar la comprensión extendida y su convergencia en los escenarios particulares de Perú y Colombia, amén de su evolución hacia el conflicto. Consecuentemente, en primera instancia los contenidos por desarrollar pretenden retratar los contextos del ilícito en términos culturales, históricos y comerciales. Por medio de aquello, se pretende trazar una estructura general que promueva posteriormente la comprensión del conflicto, describiendo como a partir de dichos fenómenos se desencadena.

En alusión a la planta de coca y particularmente a su hoja, cabe señalar, que esta se encuentra enraizada en la arquitectura y conformación cultural de los pueblos originarios predominantemente andinos, pertenecientes a los actuales escenarios geográficos que conforman en la actualidad los territorios tanto de Perú como Bolivia como una planta patrimonial. Siendo considerada por estos como un componente ritual en las sociedades andinas prehispánicas desde hace milenios [jugando] un rol central en el sistema de creencias, costumbres y conocimientos, insertos en una cosmovisión originaria (Cornaz, 2006).

Descendentemente, en términos de identificar los orígenes de la cocaína como parte de su contexto histórico debemos remitirnos, en primer término, a su existencia física. La planta de coca es identificada conforme lo señala la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2012) y en sus tres variedades: *Erythroxylon coca Lam*, *Erythroxylon novogranatense* y *Erythroxylon novogranatense var truxillense*. Todas estas, son especies originarias de las serranías y valles selváticos de la región andina

sobre cual proliferan entre los 800m. y los 2500m. de altitud, en los actuales territorios de Perú y Bolivia, respectivamente. Importada, cultivada y desarrollada posteriormente con fines de producción ilícita, a su vez, en escenarios de similares características geográficas en una vasta extensión del territorio colombiano. Esta condición geo-climática posicionó a Colombia como líder en la producción de cocaína a nivel mundial en el año 2012 según los datos revelado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC (2014).

Pero indistinto de la introducción precedente, desde las características del presente estudio, la trascendencia de su origen en relación al conflicto continental se deriva de dos eventos puntuales que se relacionan con la producción y comercialización ilícita de sus derivados. El primero de ellos es la narcotización de uno de los alcaloides presentes en su hoja, como sucede en relación al caso particular de la cocaína. Lo anterior, a partir del hallazgo del alemán Edwing Merck quien aísla por primera vez la droga (Granero, 2011:2). Dentro de cuyos componentes fisicoquímicos, la cocaína es sólo uno de sus trece alcaloides naturales. Su segunda gran efeméride, es ejemplificada en las acciones lideradas contra su producción y comercialización por parte de uno de los gobernantes del mayor consumidor y requirente histórico. Este fue el caso cuando el gobierno de Estado Unidos de la mano de Richard Nixon, declaró la guerra contra los narcóticos. Su gobierno criminalizó la cocaína y el resto de los países tomaron el mismo camino (Inzunza, Pardo y Ferri, 2015:27).

Lo anterior es clave para comprender las posturas existentes en la actualidad referidas a la narcotización de la cocaína. Condición que se puede comprender por medio del establecimiento dos grandes aristas. Una de carácter institucional y una de connotación normativa. En relación a la primera, paralelamente, se vislumbran otras dos grandes visiones o paradigmas académicos. Aquélla que propugna una “sociedad libre de drogas” y la doctrina que postula la “reducción del daño” y del riesgo entre quienes hacen uso de las drogas (Arriagada y Hopenhayn, 2000:9). En el caso de la primera, vinculable con la teorización de Griffiths (2007) anteriormente expuesta y la lucha que impulsa,

principalmente, Estados Unidos en un conflicto definido bajo sus marcos sobre una óptica basada primordialmente en acciones de seguridad tanto interior como exterior con características exclusivas.

Seguidamente, en cuanto a la reducción del daño, ejemplificada como una solución de corte liberal que contraviene la propuesta del conflicto pero que deriva, igualmente, desde la estructura institucional en cuanto a su implementación. Esta por su parte, atiende a que la enorme capacidad de violencia y corrupción del narcotráfico sólo podrá ser combatida efectivamente si se debilitan sustancialmente sus fuentes de ingresos (Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, 2009:8).

La propuesta antes desarrollada, postula una solución desde la órbita social del problema, endosando a las institucionalidades la responsabilidad en la solución del conflicto desde un prisma aparentemente inclusivo. Esta solución podría interpretarse en su implementación si la actividad relacionada con la comercialización de narcóticos estuviese regulada y, consecuentemente, el valor agregado del ilícito disminuyera. Esta condición de facto, según esta visión, haría caer a las estructuras ilícitas adyacentes, ejemplificadas estas por el crimen circundante, y en consecuencia, por la incapacidad de dicho sistema de soportarlas económicamente.

Dicha visión de características inclusivas, postula un apéndice en relación a la comercialización antes citada. En cuanto a que desde dicho enfoque, los postulados de solución no sólo adscriben a un problema transaccional, sino también englobaría una problemática de salud pública, de vinculación con la trama de su estructura social y comercial. Dado lo anterior, es el Estado quien debe crear las leyes, instituciones y regulaciones que permitan que las personas que han caído en la adicción de drogas dejen de ser compradores en el mercado ilegal para convertirse en pacientes del sistema de salud (Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, 2009: 8).

En cuanto a su arista normativa, esta surge en razón de la lucha por la erradicación de la estructura productiva del ilícito, con características igualmente exclusivas, pero proveniente de un entorno multilateral. Esta visión debe complementarse con la desarrollada bajo la proyección de la visión norteamericana frente a la solución del problema. La cual, para efectos didácticos, es visible de apreciar por medio de su impulso y estructuración en un ámbito universalizado en un contexto de desarrollo por medio de las Naciones Unidas, al alero de una serie de estructuras de carácter normativo, entre las que destacan: la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972; el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1972; y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 (Arriagada y Hopenhayn, 2000:8).

Derivado de dicha trama, surge como se planteó con anterioridad para el marco hemisférico y, de principal atinencia para el marco subcontinental, la Declaración de Ciudad de México del 2003. Por medio de dicho texto, se amplía explícitamente la naturaleza y el alcance de una serie de nuevas amenazas para la esfera continental. En ella se tipifica al terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre otros (OEA, 2003:4). Además, se hace alusión implícita a que el marco base para la proliferación de los ilícitos antes señalados bajo esta tipificación de nuevas amenazas, es sin duda, el flagelo del narcotráfico.

La profundidad del presente tema al alero de su contexto comercial, primeramente, nos hace comprender su dimensión absolutamente transaccional, en un análisis comparable con el de cualquier estructura productiva. En un segundo término, nos hace visualizarlo como una consecución de eventos histórico-sociales que no tienen su raíz en el pasado mediato, muy por el contrario, que afloran como la consecuencia de una estructura que subyace en las bases endógenas de nuestro subcontinente, marcado por las desigualdades y la falta de oportunidades (UNODC, 2008:5).

De manera análoga y, comparable a su vez con la conceptualización de Griffiths (2009) en relación a los riesgos estructurales, el narcotráfico amparado en las falencias institucionales descendientes de una precaria planificación social y económica, permiten la coexistencia del presente flagelo en mercados paralelos que, igualmente, surten pecuniariamente a las economías formales en cuales se hace finalmente visible. Condiciones que, en palabras de Cadena (2010) adhieren a denominaciones como la “economía subterránea” o “la ventanilla negra”. Es decir, aludiendo a conceptualizaciones que redundan en un denominador común, la institucionalización de las estructuras del ilícito. Empleando para lo anterior, figuras fuera de los marcos legales como el lavado de activos, acrecentando con dichas acciones la amplitud y alcances de la corrupción imperante.

En dichos términos, para profundizar su análisis en la línea antes señalada, debemos transitar por diversos vectores que a la postre confluyen en un círculo vicioso que logra instituir y dar pie a una estructura comercial prolífera, pero a la vez perversa. Especialmente en cuanto a los cultivos ilícitos, en virtud que estos suelen producirse en zonas aisladas y marginadas, los que se distinguen por un escaso control gubernamental, falta de claridad respecto de los derechos sobre la tierra, falta de infraestructura, pobreza y la violencia (...) (UNODC, 2015:12). Siendo estos escenarios comerciales que implícitamente agudizan fisuras institucionales en países que se desarrollan bajo el común denominador de ser productores de materias primas, en esquemas donde impera la pequeña producción tradicional.

Dicha tipificación concierne a países en cuales la matriz productiva base se desarrolla sobre una organización eminentemente agro-comercial en que la escala de comercialización se sustenta, casi exclusivamente, en figuras productoras y exportadoras de materias primas de valor agregado limitado. Ahondándose por medio de dicho esquema, en la proliferación de una brecha comercial y social, la cual se ha visto agudizada con fenómenos como la globalización, al no haberse logrado incorporar a dicha corriente.

Derivado de lo anterior, se ha generado una segmentación a la llamada pequeña agricultura o agricultura independiente, a partir de la incorporación de procesos industrializados mediante una cadena productiva que, paralelamente, no agrega valor a las materias primas tradicionales producidas y que, consecuentemente, se segrega y hace menos competitiva frente a su contraparte. Convirtiéndose en factores contrarios a la corriente y efectos de la actual liberalización y consiguiente apertura de los mercados. Reteniendo a dicha estructura productiva en la base de las estructuras comerciales actuales, como ha sido la tónica tras la industrialización productiva de los cultivos tradicionales en la región tras la incorporación de grandes cadenas agroalimentarias transnacionales.

En dicho contexto, la pequeña agricultura tradicional se ha visto relegada a un rédito limitado en contraste con los esquemas que tienden a la adición de valor por medio de la incorporación tecnológica de los diversos procesos productivos tornándolos más prolíferos, en contraste con su realidad. Sufriendo los embates sociales de la expansión de una brecha ganancial en aumento en relación al valor agregado. Agudizándose con ello un fenómeno de características aspiracional, en razón del aumento explícito como implícito de la percepción de desigualdad. Estas condiciones dan pie para la proliferación de instancias ilícitas que promuevan el acceso a la generación de riquezas, a la cual no es posible de aspirar de manera lícita por medio de dicho segmento.

Lo anterior, es en gran medida es fruto del impulso transversal que la globalización y su efecto transaccional que ejercen sobre los estadios sociales de los cuales se nutre en términos de la percepción de bienestar que exhibe, a partir de quienes hacen usufructo de ésta. Generando sobre aquellos una neo-culturización nociva en cuanto a su percepción, derivado de un ambiente transaccional desmedidamente volátil y monetizado que fomenta una cultura del dinero como fin último. Generando de esta forma, efectos que no han sido posibles de contrarrestar por ninguna institucionalidad existente. Estas se agudizan como consecuencia de fenómenos como la corrupción y la consecuente inestabilidad institucional de aquellos Estados que sufren sus efectos de manera más aguda, como

sucede en los casos de Perú y Colombia respectivamente en relación con los estratos sociales involucrados en la producción de sustancias ilícitas.

Bajo la presente contextualización comercial, el diagnóstico de Arriagada y Hopenhayn (2000) en relación al problema de la droga en nuestro subcontinente y, particularmente en relación con su estructura productiva, radicaría en la unión de dos vectores claves: la baja rentabilidad comercial de los cultivos lícitos tradicionales y el fracaso de los programas de sustitución de estos por otros cultivos innovadores lícitos que equiparen la oferta de mercado de las plantaciones ilícitas, considerando el rédito que estos entregan. Es decir, la aspiración antes señalada parece comprenderse como una realidad a la cual no se pueda aspirar. Menos aún, pensar en evocar por medio de esta idea en una solución de fondo, como sería trasladar la matriz productiva de los escenarios de cultivos ilícitos más rentables, considerando los desastrosos efectos sociales y culturales que dicha aventura podría tener para quienes decidieran impulsarlos como tal.

El fenómeno que se evidencia en relación a la baja competitividad de los cultivos lícitos frente a los ilegales se ve nuevamente agudizado bajo la vorágine transaccional a la que antes aludíáramos. Con particular atención, es necesario estudiar la disposición negativa en pos de la pequeña agricultura por parte de las estructuras comerciales relacionadas, como la bancaria. La cual no logra alienarse con las visiones que impulsan el desarrollo de cultivos lícitos en el segmento aludido. Sustentando dicha postura, en virtud de los propósitos comerciales ulteriores [de esta] en torno a la generación de riquezas y la consecuente limitación de la volatilidad comercial que dicha estructura promueve, redundando en la falta de acceso de los campesinos e indígenas a crédito (...) (Arriagada y Hopenhayn, 2000:13). Mermando de esta manera institucionalmente a dichas estructuras, en su afán por implementar prácticas innovadoras tendientes a hacerlas más productivas e igualmente más competitivas.

Es así que la sindicada carencia de competitividad, en razón de la inversión e innovación, se traduce en las limitaciones que poseen los escenarios anteriormente aludidos, particularmente en relación a materias primas tradicionales de cultivo

independiente, las que emprenden intentos fútiles en pos de acceder a mercados fuera del local. Los que en términos pecuniarios revisten un mayor atractivo comercial que el mercado en comento.

Lo anterior sucede, a raíz de las medidas proteccionistas impuestas por mercados industrializados, por motivos meramente comerciales, o bien, efectos de las barreras fitosanitarias que dichos mercados implementen en el ámbito de la seguridad alimenticia. Condiciones que, igualmente, se convierten en limitantes bajo figuras exclusivas de carácter transnacional, coartando las interacciones comerciales entre las estructuras de baja escala y los mercados internacionales. En oposición con las ganancias y el modelo de negocio que propician los mercados de productos ilícitos, al ser estos de carácter inclusivo, se propician por desgracia a partir de la participación de pequeños productores en la estructura comercial que esta promueve.

En relación con los cultivos ilícitos, nuestro continente experimenta una diversificación de la oferta en cuanto a sus focos productivos históricos y, paralelamente en estos, una ampliación de sus matrices productivas. Tal es el caso de Canadá, país que se consolida como el principal productor de metanfetaminas en el continente con un claro enfoque hacia el mercado de los Estados Unidos. De igual modo se ha visto un desarrollo exponencial en cuanto a su estructura productiva de marihuana, con idéntico foco de mercado, consolidándose en la órbita continental tras Paraguay, segundo productor mundial de cannabis (Cappeli, 2014).

En el mismo ámbito, se encuentran Colombia y México. Este último particularmente, fue otrora productor de amapola con fines medicinales, con el propósito de satisfacer los requerimientos de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, tal como lo señalan Inzunza, Pardo y Ferri (2015). Hoy en día, dicho fenómeno, parece también incluirse en las tristemente célebres innovaciones que comportan la inclusión de nuevas estructuras productivas ilícitas. Ejemplo de ello, es la producción de opiáceos y su sustrato como heroína. Aun cuando en una escala muy menor en comparación a los mayores productores pertenecientes tanto en el Creciente Dorado como

al Triángulo Dorado¹². Esta condición, los lleva en la actualidad a incorporarse a nuevos mercados ilícitos, bajo una estructura productiva subsidiaria cual comienza a entregar sus frutos. Aumentando la presencia de narcóticos a nivel continental, en consideración que dicha estructura sirve a dicho enfoque, particularmente, hacia el mercado de los Estados Unidos.

De esta manera, la ampliación de la oferta se torna crítica en relación a la producción de cocaína, particularmente para la realidad regional a manos de Perú, el mayor productor de cocaína a nivel mundial. Su estructura productiva no sólo se ha ampliado, también lo ha hecho su oferta. En la actualidad, la histórica concentración productiva liderada por el Alto Huallaga, ha sido reemplazada por la ceja selvática que comprende los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, conocido por sus siglas como VRAEM. Es ese el espacio físico en el territorio peruano que se consolida como el lugar con la mayor producción de cocaína en el mundo (Inzunza, Pardo y Ferri, 2015:167). A su vez, Perú es un posible foco de nuevos ilícitos a partir de los yacimientos de uranio que existen en su territorio (Saiz, 2013).

Paralelamente, la oferta de la hoja de coca como materia prima fortalece focos productivos menos eficientes, tal como sucede en la cuenca del Putumayo. Aun cuando en dicho escenario la producción ha sido tipificada en palabras de Guedes¹³ (2016) como de “baja ley”, igual se evidencia la movilización de crímenes a escenarios donde tradicionalmente su presencia no era visible. No es descartable que dichos focos aparezcan como una solución de distracción hacia las autoridades que desvían sus esfuerzos al combate del narcotráfico, descuidando las verdaderas intenciones de los grupos criminales involucrados. En virtud que la presencia de éstos en dichos territorios, pareciera

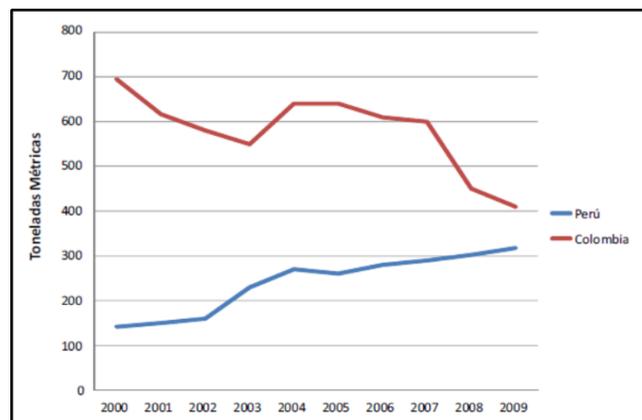
¹² Los mayores productores de heroína son los países tipificados bajo la denominación del “Creciente Dorado”, que concierne a Afganistán y Pakistán. El primero de ellos, como principal productor mundial, con una estimación productiva cercana al 90% de la producción total mundial. Paralelamente, el restante de la producción se concentra en los países denominados bajo el “Triángulo Dorado”, conformado por Myanmar, Tailandia y Laos, que conforman aproximadamente un 8% de la producción total mundial.

¹³ Guedes, César. Representante de UNODC en Bolivia entre los años 2010-2013. Actual representante de UNODC en Pakistán.

encontrarse enfocada en otros focos ilícitos paralelos, como la tala y explotación minera ilegal.

En cuanto a la ampliación de los mercados, la región Andina de América del Sur continua siendo la fuente mundial de cocaína, produciendo un estimado de 1000 toneladas de cocaína anualmente (...) (UNODC, 2008:7). Los números oscilan en torno a dichas cifras, pero sus fluctuaciones se encuentran tipificadas como meras estimaciones referenciales. Lo anterior es en razón a los alcances de las incautaciones y fiscalización de la producción de dicho ilícito la cual no logra una cuantificación positiva. Paradójicamente, si bien su estructura productiva en la actualidad ha visto una disminución del 14% respecto de la superficie calculada en 2011 (UNODC, 2014:11), su oferta no parece disminuir sustancialmente. Muestra de ello, es que en 2012 hubo indicios de una estabilización o incluso de un posible repunte en algunos mercados (UNODC, 2014:76). Dicha condición según Guedes (2016), se debe al resultado de la incorporación de nuevos químicos en la cadena productiva. Lo señalado redundo, consecuentemente, en un aumento de los rendimientos en cuanto a la explotación de los terrenos de cultivo en cuestión. Por lo tanto, se minimiza el efecto de la reducción de los terrenos cultivables. Lo anterior, se refleja en el aumento de producción potencial en la región, especialmente Perú y Colombia, tal como lo refleja el gráfico N° 1.

GRÁFICO N° 1: Evolución de la producción potencial de la cocaína de Perú y Colombia.



Fuente: García y Antezana, Novak y Namihas, 2011.

En consecuencia, el presente escenario pareciera no ser alentador, ya que dicho mercado tiende a expandirse en razón del aumento del poder consumidor, particularmente, en relación al ámbito regional alcanzando cifras según estimaciones de UNODC (2014) estimado en 2 mil millones en el período de estudio entre los años 2004-2005 a 3,35 (*sic*) mil millones en 2012 (UNODC, 2014: 80). Con un particular elemento distintivo, de la mano con la diversificación de la oferta aludida. En atención a que nivel regional, la cocaína se consume de diversas maneras, incluidos el crack y otras formas de cocaína base en bruto (UNODC, 2014: 80).

2.2. Los actores y factores convergentes en la proliferación de la violencia.

El narcotráfico al ser una problemática eminentemente social, radica en cuanto a sus actores de mayor relevancia en los Estados y la sociedad civil, al ser estos emisores y receptores del bien común. En una acción que, en palabras de Griffiths (2009), se consolida como el fin último y razón de ser de toda sociedad organizada, redundando en la visión estado-céntrica anteriormente desarrollada y en la responsabilidad de estos como principales actores del concierto internacional y garantes primordiales de la preservación de las sociedades sobre cuales se yerguen.

Los Estados son sindicados a su vez como responsables primarios respecto a la proliferación y consolidación del flagelo en comento, en cuanto a las trasgresiones que perciben y reciben de las sociedades a cuales sirven. En escenarios tan complejos como sucede en el caso colombiano, en el cual muchas veces se ha cuestionado en términos institucionales, que sea la misma política el mecanismo de ascenso y legitimación de las estructuras de poder que convergen en el narcotráfico (López, 2011:230).

En relación a la ecuación anteriormente señalada, los condicionantes aludidos se desprenden de las fisuras propias de los respectivos cimientos institucionales particulares, como se señaló primeramente. Se encuentran dentro de estas figuras tanto las legales,

procedimentales, culturales como físicas, las que se van agudizando y consolidando al interior de sus distintas esferas. Son condiciones que son explotadas por el ilícito como brechas, por medio de cuales logran permear las distintas estructuras confluyentes tanto institucionales como sociales, haciendo viable el narcotráfico y la proliferación de sus estructuras adyacentes.

En ese contexto, la sociedad civil organizada bajo una estructura de Estado-Nación pasa a ser la receptora y víctima de dichas falencias que redundan en la edificación de una sociedad vulnerable, donde la acción del Estado no se percibe como promotora del bien común, sino por el contrario, como una estructura de poder que ha sido corrompida por el flagelo en comento. En este sentido, la condición presentada lleva a que sus ciudadanos tengan una percepción, no sólo de desamparo, sino más grave aún, de desgobierno. Todas estas condiciones que, a la postre, se proyectan como promotoras de un círculo vicioso sin fin en cuanto a la proliferación y consolidación de los distintos ilícitos que en ésta confluyen. Entre estos, el narcotráfico.

Es en torno a la consolidación del ilícito, esta es vista como contraparte vital de la institucionalidad antes señalada. Puntualmente para el ámbito regional, al amparo de los carteles colombianos en la década de los 70. Experimentando su auge hasta mediados de la década de los 80. Los carteles de Medellín, Cali y del Norte del Valle, entre los más connotados, fueron los responsables primarios, no sólo del tráfico de drogas psicoactivas y con especial preponderancia de la cocaína empleando como punto focal de su labor ilícita, a partir de Colombia y Perú, al mercado narcodependiente de los Estados Unidos que en la actualidad sigue liderando las estadísticas mundiales como su principal requirente y consumidor. Paralelamente, en vinculación directa con la presente investigación, las estructuras ilícitas antes mencionadas se consolidan como precursores primarios de una estructura que sembró el conflicto y, consecuentemente, el terror en nuestro continente.

En relación a las estructuras de orden criminal vinculadas al narcotráfico, desde un plano general en el ámbito continental y regional, su surgimiento puede establecerse a

partir de dos vertientes muy definidas. Una inicialmente ideologizada, marcada por organizaciones subversivas de corte marxista-leninista y marxista-maoísta, cuyo fin primordial era promover la vía armada hacia el poder. El modelo fue instituido al amparo del ejemplo colombiano de mediados de la década de los 60 por medio del surgimiento de organizaciones tales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército Popular (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) o el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Estos ejemplos, dieron paso y fueron semilleros para el surgimiento en Perú de organizaciones de similares características de un semblante igualmente ideologizado a partir de fines de la década de los 70. Tales como, el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (SL) y el también reconocido Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA). Todas estas organizaciones estaban estructuradas bajo organizaciones paramilitares empleando un *modus operandi* de acciones de orden terrorista con el propósito de desestabilizar la institucionalidad existente y promover su visión ideológica. Cabe señalar que, paralelamente, en el desarrollo de la historia colombiana en alusión a su conflicto armado interno, surge a mediados de la década de los 90 una respuesta de orden extra institucional frente a las estructuras anteriormente señaladas. Estas también eran de corte inicialmente ideológico, representando visiones de ultra derecha bajo la denominación de Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC). Este grupo tiene acciones identificables en patrones igualmente asociables al terrorismo, al igual que los anteriores, alimentando proyectos de sociedad incompatibles con el sistema democrático-liberal [...] [y] no gozan de ningún apoyo social significativo ni constituyen un poder alternativo (Pizarro, 2005).

De igual forma en la actualidad, y en escala reducida en alusión a la propagación y consolidación del ilícito en el espectro centroamericano, se evidencia otra gama de organizaciones de corte meramente delictivas, de características anárquicas denominadas Maras. Estas son organizaciones poseedoras de un alto grado de fraccionamiento, que nacen producto de un esquema social de corte urbano-marginal, cuyas bases se derivan de

organizaciones delictivas nacidas en Estados Unidos, particularmente en su costa Oeste y en asentamientos migrantes hispanos, las que se organizan territorialmente con propósitos de perpetrar y usufructuar de determinados ilícitos como fin para su existencia.

Dichas organizaciones, aun cuando su origen estructural se encuentra en los Estados Unidos, derivado de la trashumancia que se genera entre dicho país y los centroamericanos, en paralelo con las grandes masas deportadas, logran establecerse en su escenario cultural de origen, importando sus prácticas delictivas y sus conflictos particulares a Centroamérica. Contribuyendo con ello al aumento de los índices de criminalidad e inseguridad en dicha región. Las estructuras antes señaladas, a partir de la caída de los grandes carteles colombianos a mediados de los 90, dejan definitivamente sus propósitos ideológicos y procedimentales iniciales y se vierten en acciones de seguridad en pos de asegurar la cadena distributiva del fenómeno del narco bajo concepciones que, en la actualidad, las consolidan *vis-à-vis* como estructuras criminales bajo idearios meramente transaccionales. Con su consolidación vino una expansión del conflicto que ya impulsaban de manera autónoma los carteles y las estructuras ilícitas antes detalladas.

En la actualidad, a partir del mencionado fraccionamiento, convergen en ámbitos de la cadena distributiva una serie de nuevas organizaciones. Entre ellas, se destacan para el caso sudamericano, el surgimiento de los *freelance (sic)* (Inzunza, Pardo y Ferri, 2015:298). Descendientes directos de los mencionados carteles de la escena primordialmente colombiana. Estos se suman a la realidad de Perú a partir de la figura de los “combos” bajo la denominación de Velazco (2015), o “clanes familiares” en la denominación de Ellis (2015). Cuales han reflatado nuevas pugnas en un ambiente ya atomizado, impulsando consigo una mayor incertidumbre, dado los vacíos de poder existentes en cuanto al ilícito, como efecto colateral a la erradicación de los mayores grupos y facciones afluentes a este.

En cuanto a la proliferación de la violencia, toma cuerpo una teoría que alude a una transferencia norte-sur que experimenta el ilícito en la actualidad, de similares condiciones a las mencionadas anteriormente, a través de la instauración de facciones

mexicanas en otrora territorios de control colombiano. El presente fenómeno se produjo cuando estos últimos vieron limitada su relevancia a causa de los embates sufridos por la institucionalidad que los combatió. Lo cual desencadenó la transferencia de prácticas violentas en modalidades y escenarios históricamente no vinculados con el combate del narcotráfico y bajo prácticas de mayor violencia a aún a manos de dichos cárteles. Posicionándolos en un escenario que no había sido capitalizado por estos en cuanto a la estructura del negocio, como era la esfera sudamericana. Tomando estos, en gran medida, el control sobre la ruta de distribución terrestre desde Sudamérica hacia Estados Unidos.

En consecuencia, los cárteles mexicanos captaron de forma paulatina a estos grupos y se fueron adueñando del corredor centroamericano (Inzunza, Pardo y Ferri, 2015:298), consolidando de paso a Centroamérica como una de las regiones más vulnerables, explotando su ambiente inestable de postconflicto y una posición geográfica atrapada entre los mayores consumidores y productores de cocaína en el mundo (UNODC, 2008:6). Se suscita por tanto, en dicho escenario una agudización del conflicto fuera del marco institucional-narco y derivando en una pugna narco-narco. Conceptualización que anteriormente describiéramos como una lucha sin reglas, con el consecuente aumento de la violencia en los entornos de interés para dichos grupos.

Por su parte Guedes (2016) refuerza dicha apreciación al tipificar como factor de contribución relevante en cuanto a la agudización de la violencia, a los escenarios que conforman parte de los señalados canales de distribución que emplea la cocaína para su comercialización. Prevalciendo entre estos, el corredor centroamericano antes señalado, en sus espacios geográficos tanto Pacífico como Caribe. Sobre cuales se emplean plataformas terrestres, aéreas y marítimas para su transporte y que tiene a Colombia como su gran abastecedor y al mercado norteamericano como principal destino.

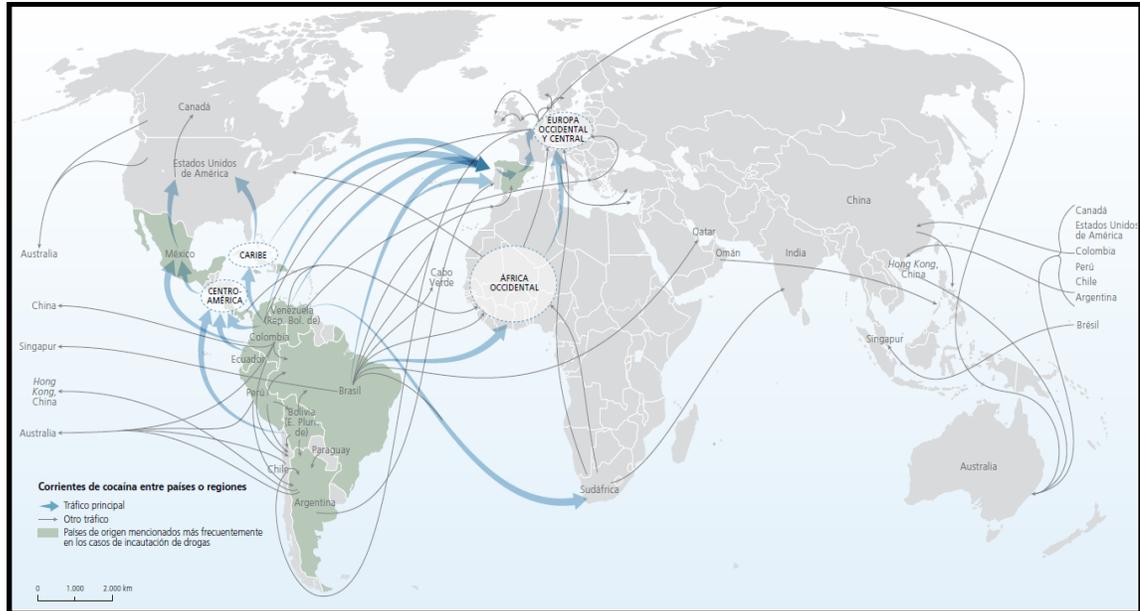
Paralelamente, el corredor brasileño emplea plataformas terrestres, aéreas y fluviales para su transporte, con Perú y Bolivia como principales productores y a países perteneciente a la Unión Europea (EU) como destino. Existe además un fuerte y creciente énfasis por medio de empleo de escenarios pertenecientes al África Occidental. En

consecuencia, dichos países que ofician o son parte de una cadena de distribución se encuentran expuestos a las mayores vulnerabilidades y son, en virtud de dicha condición, los que tienden a experimentar los mayores estragos producto de los embates de la violencia, sumado al aumento de sus respectivas masas consumidoras en el marco de la distribución de la mercadería ilícita.

Estos a su vez, se encuentran diferenciados en dos estratos sumamente definidos, entre aquellos, por un lado ofician como países de tránsito, como sucede en el caso de Brasil, donde el consumo y el tráfico de cocaína se han hecho más notorios, especialmente [...] por factores como su ubicación geográfica y su numerosa población urbana (UNODC, 2014:11), y por otro, los otros escenarios donde la proliferación del consumo se alza bajo la denominación de países embalses o “zonas de embalse” (ZDE), como lo señala Guedes (2016). Escenarios identificables de igual forma bajo la denominación de “cuellos de botella” dado por UNODC (2008).

Para el caso continental, la consolidación de la violencia se tiende a visualizar con inusual fuerza dentro de dichos espacios y sobre la periferia de estos que han sido denominados como ZDE. Pueden identificarse dos de ellos que destacan con particularidad. Uno es Guatemala, haciendo frente a la contención que significa el despliegue mexicano sobre su frontera Sur en el eje Chiapas – Yucatán, puntualmente en la zona selvática del Petén. El otro caso es en México, en el eje comprendido entre Chihuahua – Nuevo León, frente a los pasos existentes entre Nuevo México y Texas, respectivamente. En el mapa N° 1 se vislumbran las corrientes del tráfico de drogas por el mundo.

MAPA N° 1: Principales corrientes del tráfico mundial de cocaína.



Fuente: UNODC, 2015.

En dichos espacios, la droga debe ser almacenada en espera de una brecha para la consecución de su ruta inicialmente trazada. Aledañamente en estos escenarios se suceden otros dos fenómenos de orden comercial que le agregan valor y generan paralelamente una expansión de su comercialización. La droga embalsada no genera liquidez, por el contrario, genera gastos en términos de su seguridad la que debe ser costeadada, adquiriendo un alza en su valor final. En cuanto a que sus gastos operacionales en términos de su manutención aumentan, pero por otra parte como mecanismo de compensación a lo primero, ésta amplía su oferta sobre una nueva masa consumidora perteneciente a los sectores aledaños a donde se materializa un embalse, expandiéndose los alcances comerciales de ésta. Sobre estos, se promueve su difusión por medio de una venta devengada de conformidad con el valor final esperado al lugar de destino, acotándose también sus índices de calidad o bien empleándose como canje del resguardo anteriormente aludido.

Consecuentemente, al comercializarse la droga más barata hace que el poder consumidor aumente y que, al correr de este círculo vicioso, la cadena ilícita se nutra cambiando la arquitectura social circundante a los sectores de embalse. Transformando a sus habitantes de meros cuidadores en consumidores. En síntesis, amplía su oferta y, consecuentemente, ampliándose también su demanda. Es así como en el esfuerzo por mantener los flujos en espera que se susciten las brechas, persiste la necesidad de resguardar dichos embalses.

Derivado de la necesidad de resguardar los acopios antes señalados, se dio pie para la inclusión formal de las mencionadas maras quienes, en la reflexión de Guedes (2016), al haberse visto incorporadas en dichas labores de resguardo, han encontrado una renovada razón de ser. Contribuyendo, al igual como la vertiente anterior, en el aumento en los registros de eventos violentos en los escenarios donde dichas acciones se suscitan. Generando, a su vez, un aumento en la presencia de estructuras de seguridad, con el propósito de mitigar los efectos a raíz de los mencionados embalses y el crimen circundante a estos.

2.3. Generalidades del combate al narcotráfico y sus consecuencias.

Contextualizar el conflicto a partir de la violencia subsidiaria que se deriva del narcotráfico, parece ser una tarea compleja y aparentemente errada. Atendiendo a lo anteriormente desarrollado pareciera ser que, aun cuando el presente fenómeno como gran parte de las nuevas amenazas descende de una raíz multifactorial, no deja dudas que, su contexto social, en el marco de la sociedad organizada, pareciera ser el vector iniciador de mayor preponderancia a considerar en la identificación de una raíz matriz para comprender la temática en desarrollo. Es así, que debe entenderse al conflicto como una acción social, no sólo porque de dicho estrato descende sino, a su vez, porque es sobre este mismo que sus efectos se tornan visibles y repercuten.

Del contexto señalado, se derivan factores relacionados como las brechas económicas existentes, las que cobran vital importancia en el análisis de nuestro continente, al comprender que América Latina contiene algunos de los países con mayor desigualdad en el mundo (UNODC, 2008:5). En el mismo tenor, factores de orden institucional contribuyen al incremento de la violencia y en la proliferación de conflictos de orden social. Paralelamente en términos institucionales, cobran vital relevancia factores asociados a la debilidad institucional imperante, repetidamente señalada. Cuya incidencia atenta directamente sobre los constructos colectivos sobre cuales se edifican los estándares de bienestar de los Estados en cuanto a la confianza y efectividad de sus instituciones.

En cuanto al narcotráfico y la violencia subsidiaria que dicho fenómeno genera en la actualidad, es posible identificar dos obstáculos de particular relevancia que dificultan las labores de los actores para su erradicación. En un primer término, describable bajo una asociación de orden normativo-institucional, factible de sintetizarse por medio de los vacíos de poder. De igual manera, en vinculación con el nivel de conducción político-estratégico, se aprecian las limitaciones institucionales físicas frente al combate al ilícito.

En relación al primero, la labilidad institucional anteriormente señalada, se ve ejemplificada en la falta de probidad y en la consecuente baja efectividad de sus instituciones, consolidando estructuras de control deficientes tanto en su calidad como, igualmente, en su cantidad. Condiciones que a la postre limitan el imperio de la Ley, y en consecuencia, la preminencia institucional del Estado.

Estas circunstancias redundan en la conceptualización de una institucionalidad que no logra garantizar el Estado de Derecho de sus ciudadanos. Siendo este un condicionante básico que permite la permeabilización de territorios en donde la presencia institucional es más débil [...] cobrando vital relevancia la ecuación crimen organizado versus Estado desorganizado (Griffiths, 2009:26). Se sugiere a partir de dicha deficiencia estructural, la existencia de la proliferación de organizaciones paralelas provenientes del ilícito, de connotación normativa que asumirían responsabilidades bajo marcos organizacionales propios, en escenarios físicos donde la presencia del Estado es débil. Dicho desenlace

promueve una *pseudo* institucionalidad paralela, la que tiene como fin último prestar servicios al ilícito en comento.

Seguidamente, están las tareas de erradicación de las estructuras ilícitas asociadas al narcotráfico. Estas se encuentran condicionadas en la actualidad, en consonancia con la analogía señalada por Novak y Namihás (2011) y Guedes (2016) producto del efecto globo¹⁴. Condición que en síntesis, recoge la imposibilidad institucional, particularmente desde la órbita de sus estructuras de seguridad, de hacer frente por si solas a un flagelo cuyo volumen, plasticidad y violencia que profiere, genera réditos sumamente limitados en cuanto a las respuestas institucionales tradicionales en el marco de sus herramientas de seguridad.

Provocándose a partir de dicha coyuntura, de conformidad con lo anteriormente señalado por Griffiths (2007), ocurre la convergencia sobre la ampliación de los marcos de la seguridad que deriva en un esquema de seguridad ampliada cual tiende a incorporar a la defensa ante la imposibilidad de hacer frente a este tipo de amenazas, bajo esquemas institucionales tradicionales en el marco de una concepción de seguridad interior tradicional. Trascendiendo bajo lo anterior, una óptica cooperativa ante una amenaza que se deforma pero que, aparentemente, no se suprime.

En consecuencia, tanto para los casos de Perú como Colombia, el combate del narcotráfico se visualiza como la respuesta institucional natural, bajo características conjuntas y de proyección interestatal, frente a la imposibilidad de dichos Estados de controlar a dicho flagelo de manera independiente. En un escenario donde la contraparte, como se señalara con anterioridad, hace igualmente uso de la violencia como su instrumento. Entendiéndose de dicha forma a la respuesta armada institucional, como al único elemento capaz de contrarrestar dicho efecto y proferir su eventual contención.

¹⁴ El efecto globo es una analogía que ejemplifica, en relación al combate al narcotráfico, que una vez que dicho fenómeno se logra constreñir en un determinado punto de tráfico por medio de la implementación de determinadas estrategias de control, otro punto en otro escenario pero igualmente vinculado al anterior se abrirá y, eventualmente, se expandirá.

Al profundizar en el análisis del contexto anterior, y en relación a la respuesta institucional señalada bajo un marco ampliado de la seguridad, se consolida la figura del empleo de las instituciones armadas. Haciendo con ello visible la insolvencia de la arquitectura institucional, tanto de sus estructuras de seguridad tradicional como judiciales, evidenciando que estas no fueron efectivas por sí solas en la contención del ilícito. Generándose a partir de dicha concepción, y al margen de los beneficios que las estructuras de defensa otorgan en la lucha armada en contra dicho flagelo, una concepción tergiversada en el empleo de dicha función.

Dichas instituciones, particularmente para los casos de Perú y Colombia, no sólo deben mantener su alistamiento de conformidad con su misión constitucional ulterior, la preservación de la soberanía territorial de dichos escenarios. A su vez, deben mutar hacia una multiplicidad de responsabilidades de carácter principalmente policial, para cuales no han sido concebidas. Dentro de las que destacan, entre las principales: el combate físico a narcotraficantes, la incautación de narcóticos, la destrucción física de narcóticos, erradicación y fumigación de zonas de cultivos y el control fronterizo.

En relación al escenario en comento, aun cuando por medio de este avizoran los mejores indicadores en cuanto a los alcances institucionales, en términos de logros, estos pueden también desembocar en efectos nocivos para las pretensiones de los actores en relación a la mitigación de la violencia y, consecuentemente, del conflicto. En alusión al primer plano, la participación activa de las fuerzas armadas en la empresa contra el ilícito, dicha inclusión también desarrolla efectos perversos. En razón que a partir de esta, se produce un aumento de la violencia de facto debido a que las instituciones armadas, por antonomasia, basan su concepción de empleo en la acción coercitiva. Es decir, en la derrota física más allá de la neutralización. Figura que, consecuentemente, se traduce en un incremento de la violencia desencadenada a partir del conflicto, atentando, contra el bien común ciudadano.

En cuanto a la proyección exterior de la fuerza, contextualmente, esta es consecuente a su empleo actual en labores principalmente de seguridad en marco de sus capacidades, en atención al rol que estas desempeñan en institucionalidades lábiles en marcos interiores, en apoyo a aquellas que se han visto permeadas y disminuidas en razón de los conflictos internos que las amenazan. Condición, la que aun siendo de vital utilidad, pone en serio riesgo a dichas estructuras, limitando el desarrollo de sus capacidades primordiales, poniendo en vilo la acción fundacional para la cual fue concebida respecto del resguardo de la soberanía geográfica de la mano con la amenaza convencional externa. Sin desmerecer a dicha coyuntura la cual, residualmente, permite desarrollar un alto grado de alistamiento operacional, particularmente en unidades ligeras.

En cuanto a planos multilaterales, relacionados con la implementación de acciones de prevención y control por parte de los actores, referidos a la expansión del ilícito. Cabe señalar para el ámbito continental, aun siendo este un escenario complejo en el marco dichas interacciones, que se visualizan acciones prácticas enmarcadas en dicho nivel. Por medio de la instauración de estructuras normativas, dentro de las que destacan los alcances de la OEA, bajo su Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM). Desde cual surge, focalizada en referencia al narcotráfico y al consumo de drogas ilícitas, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Igualmente en la esfera multilateral, encontramos también instancias de índole no vinculante. Ejemplos de estas se visualizan en la edificación de medidas de prevención conjuntas, la ejecución de observatorios regionales y nacionales, y la transferencia de prácticas en relación a los ámbitos educacionales para ser implementados en conjunto, como sucede en la órbita sudamericana a través de UNASUR. Entidad que plantea dos variantes que retratan los escenarios anteriormente descritos. Uno en ámbitos políticos en relación a la promoción de acciones de control y análisis del presente fenómeno surge, a su vez, el Consejo Sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD).

En el marco del nivel político-estratégico de la órbita continental como regional, en planos multilaterales como bilaterales frente a la presente amenaza en términos cooperativos, se tienden a consolidar distintas instancias cuyas acciones oscilan entre lo estrictamente declarativo y el impulso de acciones de coordinación de alcances limitados entre sus distintos miembros. Destacando dentro de estas, los Sistemas Integrados de Información, de carácter policial. De igual forma, en cuanto al nivel meramente estratégico del ámbito regional, aludiendo a las pretensiones establecidas por parte del CDS en torno al combate y erradicación del narcotráfico, este proyecta la ejecución de acciones coercitivas centralizadas frente al ilícito. Con la salvedad que, hasta el momento, la acción planteada sólo es visible en términos declarativos.

En torno al ámbito anteriormente desarrollado, teniendo presente dicho escenario, este se proyecta bajo interacciones de mayor profundidad y en la actualidad, parece dar muestras concretas de un debate conceptual y práctico aun latente, respecto a un tema tan esencial para la idiosincrasia de la región, como son los cuestionamientos referentes a las cesiones de soberanía. Experimentando dichas vinculaciones un entorno de limitaciones estructurales profundas por parte de los respectivos actores, retratando a Witker (2009) en relación a las mencionadas protonacionalidades anteriormente desarrolladas, las cuales merman la promoción de una visión de consenso frente al combate del narcotráfico, y además, convirtiendo dicho fenómeno en una traba sustantiva para el impulso de políticas globales para la presente materia.

Descendentemente, en planos bilaterales de la esfera continental, en relación con el nivel estratégico vinculado al combate al narcotráfico, existen una serie de interacciones que se suceden entre los Estados, parecen exhibir mayores avances en relación a los planos anteriormente desarrollados. Entre los que destacan: el Plan Mérida, impulsado entre los Estados Unidos y México, como parte de un plan integral relacionado con asistencia militar y financiero de parte del primero a México, con el propósito mitigar las acciones del narco tendientes a la violación de la soberanía de los Estados Unidos y, consecuentemente, incidir en la cantidad de los flujos ilícitos que transitan en dicha

dirección. En una concepción que alude a un intercambio profundo, pero aún con severas restricciones migratoria. En dicho tenor se distingue, igualmente, a la Estrategia de Seguridad Centroamérica – México. Vinculación que, al igual como la precedente, persigue suprimir instancias en la proliferación del tráfico proveniente de Sudamérica a México con destino a Estados Unidos.

En la órbita de las relaciones de Estados Unidos con la región sudamericana, un acápite especial merece el punto de inflexión establecido por parte de este con Colombia. Ejemplo de ello es el denominado Plan por la Paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado, más conocido como el “Plan Colombia”. De dicha manera y armonizados nuevamente por el primer actor, en 1999 se da rienda a dicho plan, cuyo epicentro fue el fortalecimiento de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas mediante un proceso de modernización, reestructuración y profesionalización de las mismas (Valencia, 2006:24). Bajo un ahínco nunca antes visto en el marco regional referente a una respuesta conjunta y coordinada en orden de mitigar el mencionado flagelo por vía de la fuerza.

Dicho plan envió en 15 años 10 mil millones de dólares en fondos estadounidenses para equipamiento militar y entrenamiento en el país suramericano (EMOL, 2016). Desgaste que para algunos, se constituyó en un fracaso, puesto que enfatizó en sus aspectos represivos para lograr sus objetivos (...) (Cadena, 2010:53), desconociendo las bases socioculturales del conflicto. En consecuencia, no logrando consolidar su propósito.

En la actualidad como la continuación del otrora “Plan Colombia”, se desarrolla “Paz Colombia”. Este es ejecutado nuevamente bajo el apoyo de los Estados Unidos, con la única pretensión de minimizar la producción y el consecuente tráfico ilícito desde Colombia al norte de nuestro continente, bajo modalidades de asistencia militar y apoyo económico. Pero este cuenta con un enfoque renovado, en la que el conflicto ha quedado atrás para ser reemplazado de un modo definitivo por el postconflicto (Malamud, 2016). Incluyendo también a partir del presente plan, acciones de desmovilización e igualmente de reinserción.

Paralelamente, bajo un enfoque que pretende consolidar escenarios de paz, siempre en planos bilaterales a partir de la coyuntura antes señalada, surgen los acuerdos de control fronterizo en ejecución entre Perú y Colombia. Particularmente concebidos en el marco de la erradicación no sólo del narcotráfico, sino sobre otras acciones ilícitas de común injerencia en relación con la cuenca del Río Putumayo y la Amazonía peruana. Siendo dicha figura parte vital de la presente investigación.

En cuanto al análisis situacional del continente americano y, particularmente el sudamericano, en relación al narcotráfico, más allá de tender hacia horizontes de cambios, se evidencian una serie de consecuencias profundas de connotación negativa en cuanto a la presencia de dichas amenazas en la órbita continental. Condicionantes que, directa o indirectamente, terminan por afectar a todos sus actores, sin distinción. Las que pueden resumirse, a modo de propuesta, en tres grandes figuras conceptuales: el círculo vicioso, la transferencia en los focos de conflicto y los efectos sobre la soberanía.

En relación al círculo vicioso, su tipificación adhiere a que los mayores requirentes y consumidores como son los Estados Unidos y la Unión Europea, indistinto de su aparente compromiso con la materia, siguen siendo el principal sustento del ilícito. Particularmente para el caso del primero de ellos, al margen de los exorbitantes montos de dinero que entregan en pos de contribuir en acciones de control y planes en desarrollo alternativos como los anteriormente descritos a través de terceros. Por tal motivo, se aprecia que el principal problema se cifra en que ambos han externalizado la solución del problema. Ejecutando una contribución limitadamente parcial frente a éste.

En referencia a Estados Unidos, desde la perspectiva de la investigación, éste sigue enfrentando al problema de manera preferente como un tema de seguridad exterior y no como un asunto de seguridad interior. Tomando como referencia su contribución, teniendo en consideración que esta se encuentra focalizada en acciones de seguridad exterior en apoyo a países como México y Colombia. Indistinto a ello, no se logra evidenciar un acervo por replicar dicha visión sobre su ámbito interno, que propenda a una disminución sustancial de la demanda. Condición que únicamente ayuda a que la oferta siga

proliferando y con ella, el negocio ilícito. Más allá de cualquier esfuerzo al que se comprometa fuera de sus fronteras.

Similar situación sucede con la EU, quienes de manera inversa focalizan la solución de su problema al amparo, en gran medida, desde una óptica de salud pública, como connotadamente sucede con el caso de Holanda. Con ello logran soluciones sociales parciales, que mitigan la realidad interior, pero que desconocen los efectos externos ocasionados por la masa consumidora que adhiere a sus fronteras, sin comprometerse en su combate. A diferencia de lo que sucede con los Estados Unidos. Condiciones que no contribuyen a su real erradicación y solo validan la trama del ilícito al igual como en el caso anterior, amparando el desarrollo de una demanda en permanente evolución.

En relación a la transferencia de focos de conflicto, encontramos un apéndice de la prototeoría de la transferencia de la violencia anteriormente aludida. En esta facción dicha transferencia se exhibe en dos grandes líneas, la primera, de orden individual con incidencias principalmente intercontinentales y la segunda, de orden colectivo y con incidencias extra continentales. Redundando en la transferencia de factores promotores del conflicto por medio de dichas estructuras

En cuanto a la variable de orden individual esta hace alusión, en lo general, al fenómeno de la trashumancia, a través de tres figuras primordiales. Derivado de consecuencias, tanto, indirectas como directas del narcotráfico las que, tal como se enunciara precedentemente, cuales se proyectan como causales determinantes en la transferencia del conflicto en comento. Contribuyendo con ello en la generación de nuevos focos o bien trasladando prácticas desde focos consolidados a espacios donde sus efectos no eran visibles.

De este modo, en una arista es factible identificar el tráfico ilegal de migrantes. Siendo estas, masas humanas que se desplazan a consecuencia directa o indirecta desde escenarios físicos a partir de los denominados focos de conflicto, con el propósito de acceder a mejores oportunidades de vida en otros países que les otorguen mejores

condiciones, principalmente, económicas. Un caso latente de lo señalado, es lo que ocurre entre Centro América y México con relación a los Estados Unidos y desde Colombia hacia el Cono Sur en la actualidad.

En otra vertiente de la mencionada trashumancia, encontramos causales directamente relacionadas con el fenómeno del conflicto. Evidente en los desplazamientos de masas campesinas desde territorios tipificados como escenarios de cultivo, pertenecientes a la cuenca andina. Lo anterior, tal como lo describe la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (2009), como consecuencia directa del combate al narcotráfico en espacios donde el cultivo fue siempre una práctica tradicional y fuente primaria de sus ingresos, pero que ahora se encuentran estigmatizadas bajo la óptica del ilícito. Es ahí donde la institucionalidad se hace evidente a través de la ejecución de acciones de control de los cultivos de la hoja de coca ejemplificada, principalmente, por medio de tareas de erradicación física y fumigación de dichas áreas.

Determinando dichas labores, indistinto del éxito que alcanzan en cuanto al control de dicha materia prima, al fracaso definitivo de las pequeñas estructuras productivas y, consecuentemente, de las estructuras humanas circundantes a estas. Condición que se ve agudizada, a raíz de la contaminación a manos de los pesticidas empleados en el control antes señalados, profundizando la erosión y desertificación ocasionadas por la producción misma. Considerando que en [Colombia durante] la última década, 1.361.475 hectáreas fueron deforestadas con este fin (República de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional, 2003:27).

Como tercera figura, derivado de la evolución del conflicto que engloba el combate de las estructuras que sostienen el ilícito, se avizora la proliferación de una nueva masa migrante, la cual revestiría el mayor riesgo. Esta deriva de las organizaciones armadas desmovilizadas o desertoras del conflicto. En dicho plano, las autoridades colombianas han registrado un incremento de guerrilleros que se han desmovilizado en Venezuela, Ecuador, Panamá y Perú (...) (El Mostrador, 2010).

El riesgo de dichas masas se relaciona con sus bases, en cuanto a que estas se encuentran ligadas a los ámbitos militarizados involucrados en el ilícito en la órbita regional cuales se desplazan, al igual que las estructuras anteriores, en búsqueda de mejores horizontes, pero sin más herramientas que el pasado criminalizado del cual descienden. Consecuentemente, a partir de dicho fenómeno social, se deben analizar los riesgos que implica para la seguridad binacional [particularmente en los casos de Perú y Colombia] el impacto de la desmovilización de los antiguos combatientes y los posibles procesos de criminalización que se pueden derivar de ello (...) (Novak y Namihas, 2014:261). Teniendo presente que al no haber sido reinsertados apropiadamente, podrían contribuir en la proliferación de un modo asociado a prácticas violentas relacionadas con acciones ilícitas, como una mera acción de subsistencia.

Bajo dicha condición, es que en la actualidad debiese generarse una alta preocupación por parte de las institucionalidades que las acogan, a riesgo de ver aumentados la ejecución de ilícitos y, sobre estos, el empleo de prácticas violentas sobre sus respectivos territorios. Consolidándose de dicha manera, la transferencia de fenómenos violentos que consigo podría sucederse. Paralelamente Guedes (2016), en cuanto a fenómenos que aluden a una transferencia supracontinental del presente conflicto, sostiene que estos se vinculan tanto con la cadena productiva de la cocaína, como a su vez, con los aparatos de seguridad que esta implementa. Dicha condición exhibe su punto principal, en el contexto del creciente tráfico que se detecta por medio de África, en escenarios como Guinea-Bissau o territorios pertenecientes al Magreb Árabe. Considerando que sobre estas se enraízan dichos focos ilícitos. Visualizándose una ampliación respecto de los actores ligados al terrorismo internacional, como sucede con Al-Qaeda. Condición que podría constituirse en un aliciente de extrema peligrosidad considerando el actual contexto globalizado, ahondando en la ya profunda inestabilidad institucional que exhiben dichos territorios.

En consecuencia, en los mencionados escenarios podrían consolidarse la adopción de prácticas de similar semblante a las que en la actualidad organizaciones análogas desarrollan en nuestro continente, en resguardo de las operaciones ilícitas del narcotráfico,

encontrando igualmente una forma de subsistencia. Aumentándose con ello ilícitos, tales como, el tráfico de armas y la trata de personas, generándose por medio de estos la detonación de un espiral de violencia y conflictos sin fin.

En resumen, las consecuencias del conflicto anteriormente descritas redundan en un gran vector, el institucional. Puntualmente, respecto a los efectos que el combate del ilícito determina, y en cómo dicho fenómeno afecta la soberanía de los actores que se ven involucrados en su erradicación y consecuente combate, considerando sus características nacionales. De dicha manera, se proyecta que los Estados vinculados bajo un insalvable esquema cooperativo, deberán determinar en relación con la contención del ilícito dos grandes interrogantes. La primera, es en alusión a la capacidad del Estado o al *State Capacity* ¿cómo o quién responderá? Qué herramientas emplearán los Estados en relación al presente flagelo. Y en un segundo orden, ¿quién resolverá? Aludiendo al concepto de *Security Governance*. Relacionándose dicha interrogante en razón de quién guiará dicho esfuerzo. De igual forma, bajo qué figura se involucrarán actores externos si un determinado Estado no posee la capacidad de respuesta adecuada frente a las estructuras beligerantes que surgen a partir del ilícito.

3. LA CONVERGENCIA MILITAR DE PERÚ Y COLOMBIA FRENTE A LA AMENAZA COMÚN.

3.1. La herramienta diplomática y los factores geopolíticos en la vinculación político-estratégica.

De la mano con la síntesis que recogen Novak y Namihas (2011), las relaciones peruano-colombianas parecen converger, inclusive, más allá de situaciones históricas de tintes beligerantes que en oportunidades puntuales dividiera a ambos países, como fue el caso del Conflicto de Leticia de 1933. Dicha situación, paradójicamente, se gesta de disputas comerciales de acuerdo a la realidad e influencia pretendida por ambos países sobre la cuenca del Río Putumayo en aquella oportunidad. Situación que no ha sido impedimento para la articulación de una relación con un acervo cooperativo único, bajo la presencia de valores e intereses comunes pero también por una misma visión de desarrollo económico, político y social (...) (Novak y Namihas, 2011:29).

Ambos, Colombia y Perú pertenecen a esa difusa clase media internacional que pugna por encontrar un rango superior en el diseño del nuevo orden global y en el concierto hemisférico (Charry, 1994). En paralelo, ambos exhiben una historia fuertemente marcada por sus vinculaciones con los Estados Unidos. Condición que se consolida a partir de la guerra contra la narcotización y tráfico de los sustratos de la hoja de coca, además de otras sustancias ilícitas desde dichos países. De igual manera la Amazonía que ambos comparten, ha jugado y juega en la actualidad un rol de preponderancia única en la relación bilateral existente en aspectos tanto políticos como político-estratégicos.

Visión cuyos principales sucesos conducentes hacia el escenario actual de vinculación entre ambos actores, radican en la celebración del Plan de Acción Bilateral en la Cuenca del Río Putumayo así como el Plan de Desarrollo Integral Bilateral de Poblaciones Fronterizas (...) (Novak y Namihas, 2011:26), que ambos suscribieran.

Consecuentemente se puede establecer, que la profundización en la relación entre Perú y Colombia no ha dejado de evolucionar. En un marco bilateral fuertemente influenciado y, consecuentemente convergente, en relación a materias vinculadas a las problemáticas transnacionales que afectan a ambas naciones. Siempre bajo el propósito de discutir el desarrollo de estrategias conjuntas con el objetivo de combatir el crimen transnacional (Saumeth, 2015b). Mermando consecuentemente, los efectos del narcotráfico y los ilícitos conexos a éste por medio de dichos intercambios.

En dicho marco de relaciones, el 30 de septiembre de 2014 y de forma sucesiva el 30 de octubre de 2015, se conformó el Gabinete Binacional colombo-peruano. Cuyo objetivo es la armonización de políticas sectoriales y el desarrollo de múltiples proyectos de cooperación en beneficio de las poblaciones de ambos países, en particular de aquellas que habitan en la zona de la frontera (República del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016b), que comprende a los ríos Putumayo y el bajo Amazonas. Instancia de cooperación única a nivel continental, cuyos cuatro ejes temáticos iniciales gobernanza, asuntos sociales y desarrollo sostenible; desarrollo económico, comercio y turismo; seguridad y defensa; y asuntos fronterizos (*sic*) (El Comercio Perú, 2015), parecen consolidarse en la actualidad con un foco prácticamente único, centrado en la ejecución de acciones conjuntas en contra de los ilícitos en las zonas fronterizas comunes, con objeto de restringir los riesgos del accionar terrorista y del narcotráfico y su impacto en las poblaciones de ambos países (República del Perú, Ministerio de Defensa Nacional, 2005:40).

El acervo cooperativo en la relación peruano-colombiana, pareciera propagarse producto de condicionantes tanto geográficas como culturales que ambos comparten. Gestándose así un escenario que propende a la formulación de una interacción profunda entre ambas naciones. Es así que en la actualidad dicha vinculación, paralelamente, parece profundizarse por medio de la existencia entre ambos de múltiples coincidencias y la común participación en los principales mecanismos de consulta y coordinación (...) (El Comercio Perú, 2015). En una relación que posee una salvedad especial, un rango

distintivo de características unilaterales. Condición que alude indiscutidamente a la laboriosa pro actividad peruana en dicha consecución. La que puede visualizarse a través de su acción diplomática en el marco del nivel político, al ser dicho estamento el principal impulsor de la presente vinculación.

De dicha manera la diplomacia peruana ratifica, una vez más, su ahínco por proferir una política exterior sólida, la cual se concibe y ampara bajo el fenómeno de una política de continuación. Basada en figuras políticas que adhieren a dicho concepto de manera concreta y vinculante, indistintamente del espectro de la política contingente que la guía. Dando muestras de un comportamiento solvente de una diplomacia reconocida en la región por su eficacia y audacia (De la Puente, 2012).

La solvencia antes mencionada, puede traducirse en dos puntos para la ejecución de dicha política. El primero de ellos alude a su gran capacidad anticipativa, que se diseña sobre un escenario de múltiples interacciones (directas como indirectas) todas dirigidas implícitas como explícitamente en pos de la consecución de los propósitos ulteriores trazados a partir de su política exterior. Condición ampliamente reiterada en palabras de Rodríguez (2014), en alusión a la promoción de esta en la búsqueda de soluciones diplomáticas en escenarios complejos y de futuro.

El otro punto es su gran capacidad adaptativa. Condición que inclusive la conducen forzosamente a exceder en muchos casos, los intereses base de su respectiva construcción nacional en pos del logro de sus prospectos económicos e intereses políticos ulteriores. Ejemplos recientes de esto, son el fortalecimiento de su relación con Ecuador, otrora contendiente en las guerras del Cóndor y Cenepa, respectivamente. Situación que cobró vital relevancia en términos geopolíticos, particularmente en materias relacionadas con el diferendo marítimo que sostuvo con Chile.

Como contraparte en el presente análisis, la realidad colombiana parece distante de los acontecimientos y logros que la diplomacia peruana profiere. En dicho tenor, Colombia parece exhibir una diplomacia rala que propendió históricamente a respaldar

políticas de gobierno bajo enfoques meramente programáticos de tintes partidistas. Estructura sometida a la lógica perversa del clientelismo y no al desempeño (...) (Tickner, 2012).

Paralelamente, como lo señala Dallanegra (2012), descuidando su proyección bajo una concepción localizada a políticas de gobiernos estacionales. Limitando en dicho marco el desarrollo de una política de Estado, lineal y de proyección en el tiempo. Sumado a un distanciamiento con los estados de la región sudamericana, en virtud de favorecer su vinculación con los Estados Unidos. En una política que podría ser denominada de “espaldas a América Latina”, convencidos de que resulta más ventajoso relacionarse con la potencia hegemónica que con los países de la región (Dallanegra, 2012:67).

Pero dicho contexto tendió a cambiar con el término del complejo gobierno de Ernesto Samper, visualizándose entonces un escenario donde la política exterior de Colombia pareció enfrentar nuevos desafíos en su desarrollo. Paradójicamente al semblante del mencionado “Plan Colombia”. Impulsándose por medio de dicha instancia una proyección renovada, tendiente al desarrollo de una mayor integración en el marco regional a partir de los sustratos del plan antes señalado, en cual la concurrencia del entorno era vital para su concreción.

Es importante resaltar que Colombia logró profundizar las relaciones con América Latina y el Caribe, [especialmente con] aquellos países que podrían ser considerados estratégicos. Así mismo, se crearon mecanismos de cooperación y se fortalecieron los ya existentes (...) (Aragón, 2010:42). Parte de dicho sustrato, es el deseo que actualmente comparte y desarrolla con Perú. El cual se torna visible en relación a las voluntades conjuntas en pos del combate al narcotráfico, impulsadas por este último.

La comprensión de las particularidades dentro de cada Estado a partir de las respectivas concepciones geopolíticas que estos desarrollan y consecuentemente exhiben, fueron un factor determinante en cuanto a la proyección de concepciones vinculantes. Entendiendo que dicho ejercicio permite obtener conclusiones capaces de orientar la

política del país y lograr sus objetivos nacionales o de Estado (Castro, 2010). Condición que en el presente caso se extrapoló al ámbito bilateral. Determinándose de dicha manera, los factores de convergencia y, a su vez, de eventual superposición que podrían suscitarse entre ambos actores. Lo anterior, bajo el frágil equilibrio que nos brinda el caos del orden internacional imperante, sobre una estructura que se puede resumir al alero de un tridente conceptual aludiendo a los escenarios, los intereses y, análogamente con la superposición antes señalada, bajo la óptica del conflicto.

En dicho marco cabe señalar, que Perú y Colombia se estructuran bajo diseños convergentes, los que parecen existir en armonía sin superponerse intereses vitales que entre ellos. Condición que en dicho orden, se convierte en un factor determinante para la cooperación entre ambos países. Al promoverse una relación bilateral amplia entre ambos contribuye al fortalecimiento de sus lazos, en un prisma de conveniencia recíproca. Para estos Estados, la pertenencia común a las regiones amazónica, andina y costera del Pacífico hace que ambos países sean aliados naturales en múltiples aspectos, tales como la defensa del medioambiente y la diversidad ecológica, y la explotación racional de los recursos naturales (República del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016b). En consecuencia, compartiendo bases geoestratégicas comunes, es decir, articulando armoniosamente todos los elementos que el Estado posee en su ámbito geográfico, para darle un sentido utilitario, o de utilidad y uso a los recursos (...) (Castro, 2010) que ambos países poseen.

Profundizando lo anteriormente expuesto y en concordancia con el plano declarativo que exhiben a partir de los Objetivos Estratégicos Generales de Perú, trazados por Torre Tagle, se puede establecer que la visión geopolítica peruana se puede sintetizar en dos grandes puntos. El primero, con miras hacia lo regional y consecuentemente subregional, bajo la promoción y defensa de sus intereses. Y en segundo lugar, el desarrollo comercial con otras regiones. Es así como los objetivos tienen una visión que promueve la afirmación de su soberanía e integridad territorial, la consolidación de su seguridad integral, el comercio y la cooperación con los países vecinos (República del

Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016a). En síntesis, dichos lineamientos pretenden consolidar a Perú en el ámbito regional, al amparo de una capacidad que proyecta un desarrollo económico y sostenible.

Pero la realidad de dicha concepción geopolítica denota una base geoestratégica profunda. La cual se constituye en el corazón de la concepción de dicha visión. Condición que, descendientemente, en relación al fenómeno político-estratégico, sustentan la Política de seguridad y defensa del Estado peruano (República del Perú, Ministerio de Defensa Nacional, 2005:55). Base teórica que refuerza la concepción del alineamiento existente entre los distintos niveles de la conducción y la continuidad antes señalada en el diseño de la política exterior de Perú.

La base geoestratégica que desarrolla Perú, se deriva fundamentalmente de los escenarios geográficos que posee y sobre cuales ejerce soberanía y explota, como son: La Amazonía, Los Andes y el mar, en este caso, el Océano Pacífico. Esta última condición según Ellis (2015), cobra vital importancia en cuanto al rol estratégico único en términos de la proyección que el presente escenario provee al continente americano sobre Asia.

Perú desarrolla una segunda gran dimensión a partir de sus bases geoestratégicas, una meramente geopolítica. La que traza sobre aquellos escenarios sobre cuales pretende extender su interés y proyectarlo, entres estos: La Antártica, la bioceaneidad (*sic*) por la vía fluvial, las cuencas internacionales y el espacio aéreo y ultraterrestre (República del Perú, Ministerio de Defensa Nacional, 2005:55). Ecuación en relación a la visión antes mencionada, que se desarrolla vinculada implícitamente a la defensa de estos espacios como, a su vez, en la proyección de su explotación y comercialización posterior, considerando el potencial geoeconómico de estos.

Por su parte Colombia, a diferencia de la propuesta que elabora su contraparte, pareciera promover una visión geopolítica, extrapolable desde sus Principios y Lineamientos de su Política Exterior, que se desarrolla sobre dos focos primarios. El primero, con miras más profundas hacia su interior, priorizando en los ejes de desarrollo

sostenible del país (República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016). Paralelamente un segundo foco, hacia la externalidad con énfasis principal en la esfera vecinal, seguido de una fuerte proyección sobre escenarios, en un marco de cooperación Sur-Sur, concerniente a Asia, Asia Pacífico y África.

La explicación fenomenológica de la visión geopolítica que comparten Colombia y Perú, encontraría sus cimientos en sus respectivas bases geoestratégicas de particular similitud, sumado a la pretensión que ambos igualmente comparten por explotar dichas fuentes. Según lo expuesto por Aragón (2010), para el caso colombiano, dichas bases se encuentran representadas por escenarios marítimos, siendo estos el Mar Caribe y el Océano Pacífico, junto a su trazado sobre la cuenca amazónica. Con la salvedad que, a diferencia de Perú, en el caso colombiano, en relación a los escenarios marítimos antes señalados, estos parecieran distinguirse en un esquema descendente en cuanto a prioridades, siendo el de principal proyección el Caribe en consideración del acceso que este proporciona al Atlántico.

En relación con lo anterior, y en alusión a la convergencia político-estratégico entre Perú y Colombia, esta puede comprenderse desde dos polos de particular relevancia, a partir de las bases geoestratégicas que comparten, como a su vez, en torno a los escenarios de proyección geopolítica y consecuentemente geoeconómicos que ambos proyectan.

Estos, aun exhibiendo una notoria similitud en el análisis y comparación de sus respectivas visiones geopolíticas, develan factores diferenciadores que evitan la colisión de los respectivos intereses. Uno de ellos se encuentra singularizado por los enfoques dados sobre estos, los que en el caso de Perú, se diseñan primariamente bajo una mirada exterior y en el caso de Colombia, en virtud de las falencias estructurales precedentemente indicadas privilegia, inicialmente, una óptica hacia su interior.

En cuanto a los escenarios de proyección, más allá de aquellos que Perú lidera el marco del Asia Pacífico, dicho país proyecta igualmente al Atlántico dentro de su ámbito de interés, a través del corredor fluvial amazónico. Colombia por su parte, en su condición de territorio bioceánico geográfico, puede proyectar esfuerzos de manera independiente sobre África, sin la intervención de terceros. Evitando traslapes simétricos en relación a las pretensiones que ambos países comparten, considerando que ambos logran igualmente proyectarse sobre el Pacífico de forma directa.

Pero el condicionante de mayor relevancia en la relación actual de ambos países y, parte prioritaria de la convergencia del nivel en comento es, sin dudas, el combate al narcotráfico. Este se configura como el vector primario en la relación de ambos actores en cuanto a sus relaciones y proyecciones sobre sus respectivos marcos y concepciones geopolíticas, tomando en consideración que el narcotráfico se ha consolidado dentro de sus tramas geográficas, afectando el control y consecuente explotación de las mencionadas bases geoestratégicas de ambos Estados-Naciones, incidiendo así sobre el desarrollo de dichas estructuras.

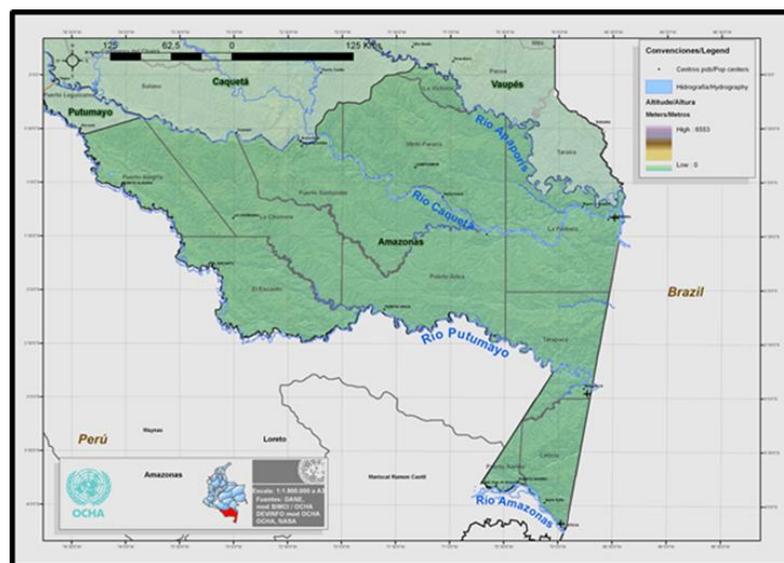
Finalmente, dentro del marco de las relaciones vecinales entre ambos, un condicionante implícito en el éxito y prosperidad de esta radica, nuevamente, en otro acierto de la política exterior de Perú. En relación a la arista que dicha diplomacia explota declarativamente en cuanto al conflicto con el que lidia Colombia en relación al narcotráfico, donde su postura frente a este ha sido convergente con la colombiana (Novak y Namihas, 2011:30). Escenario vecinal en cual Perú ha manifestado su invariable solidaridad y apoyo a los esfuerzos que [Colombia] lleva a cabo para alcanzar la paz (República del Perú, Ministerio de Defensa Nacional, 2005:40).

3.2. Cooperación en niveles político-estratégico bajo el actor incidental: realidades y efectos de lucha contra el narcotráfico.

Comprender las bases que dan a pie a la profusa cooperación que desarrollan Perú y Colombia en el nivel político-estratégico en la actualidad, nos debe conducir a la acción que se gesta a partir de la convergencia en el nivel político bajo la herramienta diplomática entre ambos países, como anteriormente describiéramos. Siendo este un escenario único que alinea una serie de factores vinculantes entre ambos actores, particularmente, visiones geopolíticas convergentes que a su vez se visualizan diferenciadas en cuanto a sus enfoques primarios, de esa forma, no logrando traslaparse. Lo anterior impide que estos se vean confrontados sobre intereses simétricos que pudiesen contravenir las pretensiones de una de las partes involucradas en torno a la mencionada relación bilateral, evitando con ello un potencial foco disociador.

Es así, que tanto Perú como Colombia exhiben bases geoestratégicas de particular similitud, localizadas en escenarios geográficamente contiguos, focalizados a lo largo de su desarrollo fronterizo común en la cuenca del río Putumayo y el Trapecio Amazónico. Zona geográfica que es posible de apreciar en el mapa N° 2.

MAPA 2: Mapa físico de la cuenca del Río Putumayo y Trapecio Amazónico.



Fuente: UNOCHA, 2003.

Ellis (2015) por su parte, no sólo describe al mencionado escenario como compartido a partir de las bases antes descritas. Señalando que dicha relación se erige bajo una amenaza también común, como es el narcotráfico y su criminalidad adyacente. Siendo esa la condición que determina la necesidad de coordinar esfuerzos y asimismo que cada país desarrolle una lucha frontal contra este fenómeno delictivo pues, de lo contrario, se puede producir un desplazamiento del negocio ilícito de un país a otro (García y Antezana citado en Novak y Namihas, 2011: 60).

Como se ha expuesto con anterioridad, el narcotráfico en la actualidad se convierte en el vaso comunicante común de mayor preponderancia entre ambos, más allá inclusive del relevante intercambio que promueven sus estructuras comerciales. En cuanto a que este, adquiere una relevancia sin igual para la proliferación de dichos fines. Afectando con su presencia, la inversión extranjera directa y la consecuente activación y flujos provenientes de dicho escenario.

Las condicionantes del narcotráfico en cuanto a la explotación de sus recursos, lo consolidan como un vector de incidencia concreta en las limitaciones institucionales para la explotación segura y sustentable de dichas bases, como también en la proyección comercial de estas bajo sus respectivas visiones geopolíticas y geoeconómicas. Todo lo anterior, pone en evidencia la importancia que tiene el combate al narcotráfico para ambos países, como también la interacción e impacto que existe entre las políticas antidrogas ejecutadas por Perú y Colombia (Novak y Namihas, 2014:112).

De dicha forma, como parte de la comprensión global en términos de la profunda vinculación que desarrollan en conjunto Perú y Colombia, corresponde aludir al rol que cumple Estados Unidos. Posición cual debe entenderse a partir de dos vectores claves en su desempeño como aglutinador. En primera instancia, dice relación con su situación como principal consumidor de cocaína a nivel mundial y el consecuente interés de éste por mitigar el presente flagelo entorno a su población, basando su labor en la minimización de los efectos del narcotráfico, casi exclusivamente desde una óptica externa, centrandos sus esfuerzos en la oferta.

Como segundo vector, también de raíz externa, encontramos a uno que se estructura en razón de variables geopolíticas, vinculado con los espacios que emplea el narcotráfico en la realidad subcontinental. Teniendo en consideración que dichos escenarios se encuentran contenidos dentro de áreas de influencia y proyección inmediata de Estados Unidos, bajo dos aproximaciones principales. La primera, por la cercanía geográfica con los focos de conflicto en comento. Y el segundo, basado en preservar una esfera de influencia efectiva sobre espacios de proyección Asia-Pacífico, en este caso, desde Sudamérica. Junto con ello, evitar eventuales intromisiones que pudiesen gestarse a partir de la visión expansionista, en términos principalmente comerciales, que impulsa en la actualidad el hegemon asiático, China.

En este caso y teniendo en consideración que la respuesta frente al ilícito de Estados Unidos promueve un cariz institucional, en cuanto a la ejecución de reparaciones o medidas compensatorias en los escenarios donde el ilícito prolifera con mayor fuerza, como sucede en el caso subcontinental en las figuras fundamentalmente de Perú y Colombia, sobre cuales sigue primando una respuesta basada en lo militar, refrendando lo señalado anteriormente tanto por Griffiths (2007) como por Palma (2007). Contribuyendo en una solución parcial, amparados en la visión que el escenario de conflicto que ha surgido a partir del narcotráfico ha gestado la convergencia de ideologías e ilícito, y con ello, el desarrollado de amenazas diversas que en la actualidad se hacen visibles en un marco de violencia que pone en vilo a las institucionalidades.

Dicho escenario en la actualidad, parece trascender desde la esfera bilateral a la adopción de una figura articulada por parte de este tercer actor, que tiende a profundizar aún más la relación bilateral existente entre Perú y Colombia, de la mano de la ayuda y asistencia militar que les brinda. Generándose a partir de este fenómeno de relaciones, un escenario renovado bajo un marco trilateral. Centrado, fundamentalmente, en materias de índole político-estratégicos que permean en la actualidad, inclusive, a niveles estratégico-operacionales en la relación de los actores anteriormente señalados.

Tal como hemos señalado anteriormente, las realidades de Perú y Colombia parecen ser en el contexto de su historia reciente de una similitud abismante. Trazando realidades nacionales que adhieren a patrones prácticamente idénticos. Distanciados en sus cimientos, eso sí, por escenarios geográficos y actores diferentes pero cuyas propuestas y proceder, a la postre, los hicieron igualmente converger en términos de la solución procedimental referente a los niveles político-estratégico como estratégico-operacional, en cuanto se alude al desempeño de sus respectivas tramas institucionales en referencia a las amenazas antes señaladas.

De dicha manera, los escenarios diferidos sobre cuales ambos países ya experimentaban figuras y estructuras convergentes, a partir de la lucha declarada por parte de estos contra la vinculación de la guerrilla con el narcotráfico, correlativamente, también encontraban en paralelo el éxito en la respuesta institucional. En ambos casos, un éxito, que sumado a las falencias institucionales endógenas de ambas estructuras gubernamentales, propiciaron la migración de dichos focos a un escenario aún más porosos que los denominados tradicionales en las respectivas realidades, el espacio amazónico. Fortaleciéndose de dicha manera aún más la aludida convergencia entre ambos.

Consecuencia de la profunda vinculación antes señalada, es que desde principios de la década de los 90 el mencionado espacio y particularmente las zonas fronterizas que ambos países comparten, donde el alcance institucional siempre fue limitado, diversos grupos de traficantes y movimientos irregulares de distinto origen, han jaqueado a los gobiernos andinos estableciendo un clima de convulsión permanente en tales regiones (...) (Soberón, 1998:186). A tales eventos, la condición confluyente de las drogas ilícitas y el conflicto interno provisionaban un escenario sin retorno.

Bajo la contribución del escenario antes detallado en la actualidad, como es sabido, ambos países desarrollan una nutrida agenda en materias conjuntas y combinadas centrada sobre la esfera amazónica, en consideración de la relevancia geoestratégica que dicho escenario profiere en ambas concepciones, con miras a mejorar la seguridad fronteriza y

proteger los recursos naturales de la región (...) (República de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional, 2012).

Trazado que se desarrolla en la actualidad, en el marco de la cooperación internacional bajo la preponderancia de las operaciones de interdicción, agrupando a las de índole marítima y fluvial, aérea y terrestre (República de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional, 2015:26-27). Esto se visualiza principalmente por medio del intercambio de información tendiente al control coordinado de los espacios fronterizos comunes, sumando a las acciones de interdicción ejecutadas por las respectivas fuerzas navales. Escenario donde Colombia desarrolla un liderazgo indiscutido en el ámbito regional, inclusive habiendo propuesto la creación de una fuerza de tarea multinacional que pueda combatir de manera más efectiva crímenes como el narcotráfico (...) (Saumeth, 2015a).

Paralelamente, se abre un nuevo vector en cuanto a la cooperación entre ambos países en la esfera de la seguridad y la defensa, particularmente en cuanto al desarrollo conjunto de sus industrias de defensa, haciendo uso de los avances de Colombia en dicha materia. Alcances dentro de cuales se contempla desarrollar conjuntamente un buque amazónico y potenciar sus industrias militares (Infodefensa.com, 2015). En materias tales como, la fabricación de fusiles, bombas empleadas por la Fuerza Aérea, lanchas fluviales y el mantenimiento de aviones militares (El Comercio Perú, 2012).

En relación a las nuevas estrategias de cooperación, tanto en los ámbitos bilaterales como trilaterales, estas pueden entenderse a partir de tres alicientes claves, el liderazgo diplomático peruano, el liderazgo militar colombiano, el cual se ampara en el profuso intercambio con Estados Unidos y en la oportunidad de este último al aprovechar las dos instancias anteriores, con el propósito de expandir su influencia Sur sobre el continente americano.

Cabe destacar, que las instancias de cooperación propiciadas por Estados Unidos, contemplan dentro de sus ejes la participación integrada de medios de operaciones especiales (SO). Cuales por la multidimensionalidad de escenarios sobre cuales operan, sumado a la flexibilidad y capacidades de sus componentes, se han consolidado como el pivote de las interacciones en niveles estratégico-operacionales e inclusive tácticas. En cuales convergen nítidamente los esfuerzos e intenciones del mencionado país como herramientas para el fomento de la relación trilateral en materias de seguridad y defensa. Particularmente, en la órbita de la lucha contra el narcotráfico y la subversión conexas a este. Bajo un acervo tradicional por Colombia, potenciándolo como su centro de operaciones, a modo de *hub*, desde el cual se proyectan los esfuerzos en la presente materia en la órbita subcontinental y particularmente hacia Perú.

Tal como lo consigna el *US Army JFK Special Warfare Center School (2015)* para el presente marco de interacciones, al alero de Estados Unidos, Perú y Colombia se encuentran desarrollando una nutrida agenda en materias de cooperación y desarrollo con proyecciones ulteriores, como se señalara anteriormente, a desarrollar capacidades, tanto, estratégicas como tácticas que inclusive les permitan inter-operar en acciones que requieran el concurso de SO sobre los escenarios antes señalados.

También surgen figuras que actualmente se consolidan a través de intercambios y capacitaciones en materias, tales como: inteligencia de combate, reconocimiento y apoyo logístico focalizado en SO. Estas acciones se desarrollan con miras a una mayor profundización en la esfera de las relaciones militares en la región, proyectando igualmente a otros países. De dicha forma, tal como lo señala el *Security Assistance Monitor (2013)*, los ámbitos anteriormente descritos, contribuyen de manera relevante en la construcción de una renovada “comunidad de defensa” como efecto del combate al narcotráfico. Pretendiendo consolidar por medio de dicha presencia y las interacciones que se gesten a partir de las vinculaciones anteriormente señaladas, la visión norteamericana en el marco regional.

Con ello, se fomenta de manera explícita una doctrina norteamericana que, a la postre, más que velar por una mancomunidad en la lucha contra el narcotráfico en la órbita regional, vela solapadamente en aras de los propósitos geopolíticos particulares de Estados Unidos. Acción, por lo demás, particularmente visible es en el espectro bilateral anteriormente detallado y puntualmente sobre el ámbito de desarrollo de la fuerza en Colombia. Siendo este, el país que mayores interacciones históricas registra con el norteamericano en cuanto a temáticas alusivas a la erradicación del flagelo en comento.

Consecuentemente, se puede aseverar que el presente ámbito de relaciones ha experimentado avances concretos en cuanto a su profundización desde la óptica de Estados Unidos. Transitando desde un ámbito bilateral independiente en la relación con los actores sudamericanos, a una acción coordinada por parte de éste último basado en acciones de suministro y apoyo técnico bajo la dinámica de acciones de asesoramiento y entrenamiento conjunto. Esta condición proyecta su profundización hacia acciones militares concretas, con tropas en terreno. Pudiendo inclusive visualizarse escenarios de corto plazo donde se ejecuten acciones conjuntas y combinadas, conteniendo al tercer actor. Bajo figuras donde la soberanía y la autodeterminación podrían verse cuestionadas.

3.3. Las proyecciones del escenario bilateral.

Las proyecciones de la vinculación en el nivel político entre Perú y Colombia, tal como se desprende de la presente investigación, se avizoran sobre un estadio de relaciones sumamente prolíferas sobre cual convergen dos polos vinculantes, cuales se constituyen en las bases para la estructuración y consecuente proyección de dicho ámbito bilateral.

Aludiendo a la perspectiva colombiana para la profundización de las relaciones con Perú, su raíz se encuentra determinada por la convergencia sobre bases geoestratégicas comunes, como anteriormente se señalara. Cuya particularidad radica, esencialmente, en la proyección geopolítica y geoeconómica de dichas bases, pero bajo

esfuerzos divergentes. Desarrollando una visión país que posiciona a la paz y la construcción nacional como eje fundamental para el impulso de dicho propósito. Desde una óptica que demanda la mitigación del conflicto interno para dicho fin, con miras en el post conflicto. Bajo una condición factible de denominar como simbiótica de suma relevancia. Promoviendo el equilibrio en dicha relación al evitar antagonismos, fomentando explícitamente la proyección conjunta.

La condición anteriormente descrita cobra vital relevancia para la profundización de las relaciones entre ambos Estados, en virtud que permite que la relación bilateral y su consecuente proyección no estimule, al menos en planos actuales de mediano plazo, la generación de escenarios que contradigan o mermen las aspiraciones particulares de cada uno de ellos. Por el contrario, propende a visualizarse como el complemento para la concreción de las respectivas visiones particulares.

Esta condición se torna visible y fortalece, por medio de las pretensiones proyectadas en este caso al alero de la Alianza del Pacífico. Estableciendo por medio de dicha instancia, un punto focal de las vinculaciones comerciales y la consecuente proyección de estos hacia escenarios de ultramar. Lo anterior, sumado a un incremento de la respectiva inversión extranjera directa en el contexto del futuro próximo. Condición que profundiza la vinculación entre ambos, al amparo de la integración de organismos comerciales de perfil multilateral.

El otro gran polo de vinculaciones, radica en la construcción de una estructura común referente al combate conjunto y combinado en torno a la amenaza que constituye el flagelo del narcotráfico en la zona transfronteriza de la cuenca de los ríos Putumayo y Amazonas, respectivamente. En un escenario donde la escasa presencia estatal y su carencia en el monopolio de la coerción física cuestionan la noción de estado soberano (García, 2010:277). Entendiendo a dicha problemática como a uno de los focos del presente estudio.

El escenario anteriormente descrito consta de tres condicionantes predominantes que promueven una profundización en las interacciones proyectadas por los mencionados actores frente al tema que nos ocupa, entre estas: un escenario geográfico común, como

es el trazado correspondiente a las cuencas de los ríos antes mencionados y su proyección hacia el Trapecio Amazónico. A su vez, bases geoestratégicas también convergentes, vinculadas geográficamente entre ambos. Finalmente, la presencia de un tercer actor como sucede con el caso de Estados Unidos, el cual fomenta y propicia el desarrollo y consolidación de una figura trilateral en ámbitos de la seguridad y defensa, haciendo factible la proyección de sus respectivos prospectos geopolíticos sobre los escenarios anteriormente descritos.

Consecuentemente, la proyección geopolítica y comercial junto a sus condicionantes político-estratégicos en ámbitos del crimen transnacional, con cuales ambos deslindan en el marco del escenario amazónico que comparten, ponen consecuentemente de relevancia la continuidad y profundización de la gestión intergubernamental común. En una condición que en la actualidad se desarrolla sobre cinco rubros base: el establecimiento de mecanismos de comunicación, intercambio de información y experiencias, capacitación de autoridades y funcionarios, realización de operaciones y acciones conjuntas y cooperación judicial (Novak y Namihas, 2014:119).

De dicha manera, la configuración antes detallada propende a la consolidación de políticas públicas de orden común, bajo un trazado bilateral que provisiona la reducción en la presencia de focos ilícitos en la zona geográfica en comento. Mediante la implementación de acciones coordinadas referentes al ámbito institucional entre ambos Estados, redundando en un aumento de dicha figura. Lo anterior, junto con el fomento de mecanismos de respuesta conjunto y combinado, consolidando el actual plano de profundas relaciones que ambos actores se profieren, sobre el cual se concretan el sinnúmero de acciones anteriormente mencionadas.

Según Novak y Namihas (2011), otro vector de trascendental relevancia en los escenarios de futuro en la relación entre Perú y Colombia, al amparo de las políticas públicas integradas actualmente en vigor, se encuentra asociado a temáticas de desarrollo, manejo y la explotación de recursos naturales del señalado escenario transfronterizo. A su vez dichos escenarios, a partir de la presencia institucional se proyecta sobre otras dos figuras adyacentes: el fomento de la explotación sustentable de los recursos existentes en

dichos territorios, a partir de la gestión adecuada de los recursos naturales y el fortalecimiento de las asociaciones de productores (Novak y Namihás, 2011:83). Junto con ello, se posiciona el desarrollo e implementación de medidas asociadas a la seguridad alimentaria, relacionados con la flora, la fauna y la piscicultura existente en el escenario amazónico común. Esta condición es propiciada esencialmente por Perú, quien no posee la capacidad de autoabastecerse alimentariamente (Charry, 1994) de manera autónoma.

En síntesis, desde su génesis, la relación bilateral entre Perú y Colombia se vislumbra como un acierto sin par de la diplomacia peruana, quienes haciendo gala de su capacidad analítica respecto del escenario regional, en la confluencia de los intereses geopolíticos de dichos países y de las coincidencias geoestratégicas existentes entre ambos, capitalizan la feble situación interna de Colombia en pos del desarrollo ulterior de una proyección geopolítica compartida, pero no idéntica. Recibiendo de dicha interacción un sustrato de vital relevancia para los casos de análisis del presente estudio, una fluida vinculación en los niveles políticos y político-estratégicos, proyectándolos sobre escenarios estratégicos. Bajo ribetes sin igual en la región en términos de relaciones bilaterales. En una condición que le otorga hoy en día, tanto a Perú como Colombia una mirada de conjunto, bajo cual, la amenaza convencional entre ambos se disipa. Al tenor de convergencias geopolíticas que se concretan mediante renovadas instancias de cooperación, fundamentalmente, en planos comerciales como militares.

4. CHILE Y PERÚ EN LA PROYECCIÓN BILATERAL: CONVERGENCIAS, OBJETIVOS Y TAREAS.

4.1. Antecedentes de la relación entre Chile y Perú: escenarios, intereses y limitantes.

La relación histórica entre Chile y Perú puede, *sine qua non*, ser descrita bajo la característica de endógena. En un espectro de congruencias tanto geográficas como culturales que desde la formulación de las respectivas construcciones de dichos estados nacionales se encuentran entrelazadas. Pero que en su posteridad tal como lo señala Milet (2004), se encuentran caracterizadas al abrigo de una consecución de hechos que nos vinculan bajo una particular fuerza a diversos y trágicos hechos de armas y profundos conflictos. Dentro de cuales destaca, por sobre todos ellos, la Guerra del Pacífico.

La connotación de dicho hito histórico radica en lenguaje de Tucídides citado en Forde (1995), no sólo en la convergencia del interés nacional, representado por las limitaciones resultantes del mencionado conflicto referente a espacios de proyección geopolítica en desmedro de Perú, si no que a partir de dicho suceso, fueron desagregados de su territorio espacios estratégicos vitales, como el mar y espacios de explotación minera adyacentes a este. Cuales, al igual como sucede en el caso nacional hasta la actualidad, condicionaban el presupuesto nacional peruano de entonces.

Paralelamente, dicho conflicto trasgrede un espectro de vital relevancia en la construcción de cualquier Estado-Nación, el honor nacional. Es así, que para una fracción importante de los peruanos aún existe la noción del orgullo nacional herido por la derrota e invasión chilena (Milet, 2004:228). Por lo que se generó de dicha manera en el inconsciente colectivo nacional peruano un acervo cultural y actitudes anti chilenas. Estas al tenor de los años, se consolidan dentro del ideario social-nacional más arraigado y promotor de los motivos de mayor relevancia que dan vida en la actualidad a la identificación del sentir peruano.

Es decir, que identifican al peruano con su nacionalidad y consecuentemente, construye un sentimiento de nacionalismo, proclive históricamente, al fomento implícito de las limitaciones en las relaciones chileno-peruano. De dicha manera, se gesta una tendencia en la percepción de la relación bajo dinámicas de amigo y enemigo. Condicionantes que a la fecha, se presumen vigentes y fortalecidas bajo las últimas instancias jurídicas vividas con relación al reciente fallo referido a límites marítimos entre ambos países presentados en la Corte Internacional de la Haya.

En la actualidad, como nunca antes, y sin desconocer las condicionantes culturales e históricas en el marco de la relación bilateral, se visualiza en un clima de relaciones que parecieran acercarse a la mayor profundidad alcanzada históricamente entre las partes. La evidencia en tal sentido no otorga derecho a evasivas. Chile y Perú en la actualidad gozan entre sí de múltiples interacciones y reciprocidades en diversos ámbitos de sus vinculaciones, abarcando desde el nivel político al político-estratégico. Destacando en orden de la relación entre ambos Estados su creciente vinculación comercial. Siendo este el escenario de relaciones que ha tenido un incremento sustancial en los últimos años (García, 2015:84). Ejemplo de lo anterior, es que Perú es el segundo país de destino de la inversión chilena después de Argentina (Baeza y Escudero, 2015:66). Así se destaca una tendencia que sólo proyecta la profundización de dicha relación al alero de la convergencia de ambos en distintas instancias de cooperación.

En paralelo, como premisa de la acción conjunta frente al flagelo del narcotráfico, surgen nuevas y concretas instancias de interacción, en este caso propiciadas por el Chile, como es el renombrado “Plan Frontera Norte”. El cual tiene como principal objetivo evitar el ingreso y salida de droga de contrabando del país (...) (Baeza y Escudero, 2015:84). En una acción que requiere del concurso y coordinación con nuestros vecinos, condición que en particular se logra visualizar con Perú. A partir de dicha figura, a su vez, ambos países se esmeran en altos niveles de cooperación. En este sentido, la cooperación se extiende tanto al campo judicial como del Ministerio Público (Novak y Namihás 2014:110).

Pero las instancias de interacción precedentemente mencionadas, aun cuando van en aumento, como sucede en el caso del intercambio comercial, sumado a las interacciones concretas que se gestan en el marco del combate del narcotráfico en los ámbitos de la seguridad interior como exterior, en confluencia de la comunión asumida por parte de las respectivas estructuras judiciales, no logran aminorar dramáticamente la percepción vecinal mutua en cuanto a su concordante identificación como oponentes, en un plano beligerante. Esta condición base es la que determina la preminencia del dilema de seguridad entre ambos y, consecuentemente, exterioriza las limitaciones de dicha condición en términos de una real consolidación de la relación bilateral. La cual a la fecha es sólo pretendida, pero no previsible.

En relación a lo que señala Gaspar (2012) en cuanto a los escenarios por cuales transita la relación bilateral en el nivel político, dicho autor consigna que estos siguen sin consolidarse y parecen en gran medida estar supeditados a la pro actividad e intereses ulteriores diseñados por Perú. La aseveración se hizo evidente por medio de la connotada política peruana de las denominadas “cuerdas separadas” en el preludio e intertantos del anteriormente señalado fallo limítrofe. En dicha esfera de las relaciones, nuevamente, la astucia y perspicacia de la diplomacia peruana logró posicionar su visión en torno a las relaciones bilaterales en el presente nivel. Lo anterior se logró bajo una dinámica muy particular. Perú por un lado, promovía y profundizaba el intercambio comercial en boga y, por otro, determinaba líneas de acción sumamente agresivas en cuanto a la relación bilateral en el marco del fallo de delimitación marítima.

La figura anteriormente aludida ha cobrado, sin dudas, la mayor relevancia en la relación bilateral actual en cuanto a que despierta nuevas interrogantes en planos de la proyección en la relación entre ambos actores. Es un escenario visto con particular escepticismo desde la óptica nacional. Lo anterior, en torno a las proyecciones y desafíos que vaticina dicha conjunción en el futuro mediato para nuestra herramienta diplomática. En un entorno que tiende a reflotar la incertidumbre en referencia a la débil relación que ambos países trabajosamente desarrollan. En una construcción que se ve amenazada permanentemente por una contraparte diplomática que pareciera poseer dos caras muy

definidas. Proyectando por un lado una postura declarativa que persigue consolidar un determinado rol como vecino pragmático pero fiable y por otro lado, el de vecino complejo y voluntarioso. Dejando con ello permanentemente en jaque a la observancia chilena, volatilizand o dicha interacción.

De dicha manera, se consolidan posturas se suma virulencia desde la vereda nacional, pero tristemente no menos factibles, que perciben en relación a su contraparte peruana en torno a su proceder recurrente, que la misión de dicha diplomacia sería no cerrar nunca el tema y persistir en las demandas respecto a Chile [...] Por cierto, esa conducta genera en Chile el recelo de que nunca tendremos una relación de confianza y cooperación (Gaspar, 2012). Proyectándose a partir de dicho ideario, un clima que radicaría fuera de la franca estabilidad.

En el presente tenor, la tesis de las cuerdas separadas –donde lo estratégico se desvincula de lo comercial– aflora paradójicamente en tensiones vinculadas con situaciones fronterizas, que no alcanzan a quebrar las relaciones, pero que las friccionan (Baeza y Escudero, 2015:67). Se acentúan, consecuentemente, las distancias políticas tendientes a observar una real mirada de futuro en marcos de una confianza profunda en la órbita bilateral.

Tal como se señalara precedentemente, el estado actual de la relación comercial bilateral experimenta un incremento sostenido, con clara preminencia chilena en el intercambio con Perú. Bajo un profuso intercambio comercial, que lo consolida como el primer país latinoamericano de origen de inversión extranjera en el Perú, con una participación de 6.1% [con] presencia en casi todos los sectores de destino (...) (República del Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2016).

Dicha relación en el ámbito comercial, le ha significado a Perú un incremento sustancial en cuanto a su poder exportador hacia Chile, posicionándolo como el séptimo país de destino de las exportaciones del Perú al mundo, y el primero en Latinoamérica (República del Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2016). Estos antecedentes macroeconómicos reafirman el éxito del tratado de libre comercio existente

entre ambos proyectándose, consecuentemente, escenarios futuros que vaticinan una profundización de dicho intercambio comercial.

El estado de las relaciones comerciales que desarrollan ambos países en la actualidad y las instancias de orden multilateral sobre cuales comparten tribunas, despiertan intereses comunes y consecuentemente vislumbran oportunidades únicas para el intercambio y proyección conjunta. Particularmente, sobre espacios de la cuenca del Pacífico Sur. Lo anterior, bajo diversos escenarios de cooperación comercial como son: el *Asia Pacific Economic Cooperation* (APEC), la Alianza del Pacífico y el noble *Trans Pacific Partnership* (TPP). Con esto se consolida la arista comercial de la relación bilateral como al punto focal de las interacciones en vigencia, pero en un entorno en que los dos países han tomado una postura pragmática (García, 2015:84).

En referencia al escenario general de seguridad y defensa que desarrollan Chile y Perú en la actualidad, aun cuando se perciben avances en dicho ámbito, estos no alcanzan a ser determinados como significativos, con una baja penetración sobre todo en materias alusivas a la defensa en comparación a la seguridad, que si se perciben en el marco conjunto del combate al ilícito del narcotráfico. Condición que consolida una mirada tibia hacia las interacciones que ambos países se profieren en el presente ámbito, asentando lo que podríamos determinar cómo el *statu quo* general que experimentan dichas relaciones, basadas principalmente, en las renombradas Medidas de Confianza Mutua (MCM).

Martins Senhoras (2012) por su parte, alude a los réditos de la paradiplomacia militar. Concepto que no es ajeno a la realidad subcontinental en términos alusivos a la defensa. El cual para el plano bilateral en comento, se visualiza en el desarrollo de una agenda bilateral entre Chile y Perú, que contempla escenarios de relaciones en ámbitos político-estratégicos con proyección sobre entornos estratégicos-operacionales. Siendo la presente arista en el marco bilateral de las relaciones la que evidencia la menor penetración pero que, paradójicamente, se constituye históricamente en uno de los principales aportes en términos de cooperación entre ambos países. Constituyéndose en un aporte sustantivo, al este ámbito un promotor sostenido de la frágil estabilidad de la presente relación.

En cuanto a los ámbitos de relaciones anteriormente mencionados, en su desarrollo, estos se desagregan en dos instancias de interacciones. Definibles en un primer término bajo un tenor consultivo-directivo sobre el cual se desarrollan diversas instancias de consulta e intercambio de experiencias tendientes a la eventual consolidación de acciones futuras bajo la promoción de confianzas. Y en un segundo término, afloran un conjunto de acciones de características proyectivas, que promueven el diseño de escenarios bajo una articulación combinada, pero aún en perspectivas de baja profundidad en lo concreto.

Destacan en dicho ámbito las Reuniones de Estados Mayores, como mecanismo de intercambio y coordinación anual entre Estados Mayores institucionales y de la Defensa (República de Chile, Ministerio de Defensa Nacional, 2010:159). Acción de intercambio que consta como una herramienta bilateral de mayor trayectoria en Defensa instituido a iniciativa peruana en 1985 (República del Perú, Ministerio de Defensa Nacional, 2005:36). Paralelamente, encontramos a las Reuniones 2+2. Instancia de consulta y coordinación política iniciada en 2001 e integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países (República de Chile, Ministerio de Defensa Nacional, 2010:159).

A su vez, en relación a las acciones de proyección, encontramos dentro de este conjunto algunas que parecieran promover una mayor interacción entre las partes. Pero estas, aun percibiéndose periféricas, parecen configurarse como esbozos tendientes a la profundización real del intercambio en mención. En dicho estadio, encontramos al Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de desastres [en paralelo con la] creación de un grupo de trabajo para una eventual participación conjunta en operaciones de paz bajo mandato de la ONU (...) (República de Chile, Ministerio de Defensa Nacional, 2010:159).

El ámbito de relaciones anteriormente aludido tiene su resultado en la actualidad en acciones, aun cuando discretas, pero que han logrado trascender al nivel estratégico-operacional. En dicho marco, en relación con Perú, Chile tiene acuerdos orientados al

intercambio de personal, ejercicios de entrenamiento, ejercicios de búsqueda y rescate en zonas limítrofes, actividades oceanográficas, actividades académicas y de apoyo a las actividades peruanas en la Antártica (República de Chile, Ministerio de Defensa Nacional, 2010:161). Contexto que, tal como señalan Baeza y Escudero (2015), se ha visto concretado por medio de ejercicios bilaterales combinados como el “Concordia” (desastres naturales) y otros de características multilaterales en relación a acciones en el marco de operaciones de paz y catástrofes.

En relación a los intereses que ambos pretenden proyectar, los espacios físicos que determinan la reciente definición de las bases geoestratégicas de Perú, sumada a su visión geopolítica sobre la cual sustenta su proyección económica, cobran vital relevancia en la presente órbita de análisis. Lo anterior, bajo una proyección que no da derecho a interpretaciones en cuanto a la posición dominante que Perú quiere jugar en el concierto continental y mundial. Condición que promueve bajo un acervo por el Asia Pacífico, como anteriormente se detallara.

Dicha configuración alude implícitamente a un escenario en relación a sus intereses, en el cual pareciera verse amenazado por las coincidentes proyecciones geopolíticas de Chile. A la sazón de la convergencia física que ambos experimentan sobre la cuenca del Pacífico. En términos sencillos, pareciera ser que Perú siente amenazadas sus proyecciones geopolíticas por el traslape de intereses comunes trazados sobre escenarios geográficos comunes por parte de la visión chilena.

En relación a lo anterior, pareciera ser que para Perú la cuenca del Pacífico y su liderazgo comercial y físico sobre ésta, trascienden más allá de lo estrictamente comercial. De lo anterior, se arriba a la interrogante que no hemos logrado comprender, esto es que el dominio comercial para Perú sobre el escenario antes señalado debe comprenderse *per se* como su gran imperativo estratégico. Haciendo uso de una lógica para comprender entre líneas su declaración de principios en el marco de los Objetivos Estratégicos de su Política Exterior.

Por medio del análisis precedente, se puede concluir que la acción declarativa en la que incurre Perú bajo un tenor cooperativo y amplio hacia la externalidad, debiese entenderse como una política que, al margen de su postura cooperativa, proyecta inefablemente el atributo de querer ser primera persona en cualquier vinculación que promueva. Es decir, una postura que sólo admite su posición dominante sobre estas. Confirmando igualmente lo que se plantea entre líneas mediante dichos principios, en una figura de interacciones a partir de la cual privilegian el componente militar de su estrategia (Rodríguez, 2014:182).

En otra arista de los intereses sobrepuestos, bajo una mirada de futuro en relación a la confluencia de intereses sobre escenarios compartidos que experimenta la proyección geopolítica nacional con la visión peruana, cabe destacar su incipiente interés antártico. Aspiración que, bajo un nuevo artilugio diplomático, pretende reivindicar declarativamente territorios haciendo de esta aspiración una acción positiva. En dicho tenor, se puede vaticinar que el *statu quo* en comento, permanecerá vigente al alero de un semblante difuso, probablemente, hasta que su factibilidad de explotación comercial no se sea visible. En consecuencia, sin lograr despertar un interés superior a los experimentados en la actualidad sobre dicho territorio inconexo para Perú, sobre el cual pretende proyectar su interés e interferir con la proyección geográfica natural de territorios de efectiva connotación austral como la de Chile.

Las condicionantes relacionales que surgen a partir de los escenarios e intereses comunes que comparten Chile y Perú, respectivamente, decantan en una serie de limitantes que surgen como el sustrato negativo de la vinculación de las variables antes señaladas. Las innegables condicionantes histórico-culturales, como el pragmatismo chileno, visualizado en la acción diplomática histórica cuya estricta observancia ha limitado el diseño de escenarios coadyuvantes, propiciando tácitamente escenarios contrapuestos. Sumado a un expansionismo comercial que Perú profesa en la actualidad, directamente relacionada a su proyección geopolítica, cual tiene como aliciente la predisposición de una visión militarizada de su marco exterior, reforzada probablemente en su relación con Chile bajo la condicionante histórica común. Llevan a determinar que

el ambiente de relaciones existentes pueda, aún sobre auspiciosos prospectos cooperativos de orden multisectorial, ser determinado como uno donde la incertidumbre sigue percibiéndose latente, alimentada por un temor que acentúa el dilema de seguridad en la recepción de ambas miradas.

En términos generales, todas estas condicionantes hacen proyectar, amén de las interacciones que se suceden en la actualidad en marcos comerciales bilaterales y las proyecciones multilaterales en dicha esfera, dificultades concretas tendientes a la profundización de la relación bilateral en ámbitos político-estratégicos y, de manera descendente, estratégico-operacionales entre ambas naciones, basadas principalmente en los factores histórico-culturales anteriormente descritos.

La presente figura en comentario, no debiese surgir como una novedad en la órbita de dichas relaciones. Las dificultades que presenta vencer las percepciones construidas sobre estas imágenes suponen un cambio cultural, un trabajo de más largo plazo que el mero establecimiento de iniciativas comerciales y políticas (Milet, 2004:235). En una vinculación sobre la cual sigue existiendo incertidumbre, cuestionando la distancia existente frente a un escenario de futuro donde no se contemple la respuesta armada convencional entre ambos.

Tal como surgen nuevos desafíos, por medio de estos también se percibe la visualización de nuevas oportunidades. Cuales propenden a la integración y profundización de la relación bilateral actual, amparando a las respectivas proyecciones. En dicho sentido, al alero de las visiones tanto geopolíticas como meramente comerciales de ambas partes, dicho trazado parece encontrar asidero al alero de Brasil. Siendo este una figura que cobra vital relevancia para las aspiraciones tanto de Chile como Perú en la confluencia de sus respectivas proyecciones, particularmente, bajo los horizontes que diseña la Alianza del Pacífico. Teniendo en consideración los prospectos económicos que surgen a partir de la relación con la gran potencia sudamericana cuales, a la fecha, se determinan como incalculables. Visualizándose a dicho actor como plataforma primordial sobre una conexión hacia el Atlántico. Sumado al arrastre que dicha opción generaría en torno a sus asociados en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Este nuevo escenario, apunta a un neo-regionalismo que no desecha sino que potencia el *regionalismo abierto (sic)* a través de la voluntad de cooperar (Aranda, 2014:2). Cual debe ser capitalizado apropiada e inteligentemente, pudiendo convertirse en llave a la traba en la relación bilateral, refundiendo en éste la confabulación de intereses comunes bajo objetivos e intereses comunes.

Dicho prospecto habrá de entenderse comprendiendo que los nuevos escenarios que se han trazado, afectan los desafíos de cooperación más allá del solo comercio, incorporando mecanismos de consulta política, seguridad internacional y defensa (Baeza y Escudero, 2015:65). Se constituye, por tanto, en una oportunidad única para comenzar a diseñar sobre certezas un camino franco en la mitigación de la amenaza entre ambos Estados.

4.2. El estado del arte en la relación entre Chile y Perú y la figura de Brasil.

¿En qué se traduce el estado del arte para la relación binacional chileno-peruana? En el ámbito de la relación bilateral profunda, por paradójicamente simple que resulte, desde la perspectiva de la presente investigación, en los esfuerzos que se desarrollan en la actualidad por mitigar la amenaza convencional entre ambos países. Fundamentándose lo anterior en la formulación que expresa la mayor consistencia en el marco de las relaciones interestatales, bajo figuras bilaterales y ascendentemente multilaterales, a partir de cuales se puedan establecer escenarios que tiendan a la franca cooperación entre diversos Estados. Al ser dicho estadio relacional la evidencia de cuando los determinados actores vinculados dejan de percibirse como amenaza unos de otros y tienden a apreciarse como potenciales socios.

Lo anterior, se vincula con lo señalado por Cottey y Forster (2004) en relación a la diplomacia de defensa para la relación existente entre Chile y Perú. Instancia por medio de cual se puede propiciar la edificación de comunidades de seguridad bajo la

construcción o el fortalecimiento de percepciones sobre intereses comunes (Cottey y Forster, 2004:16)¹⁵. Se entiende a dicha figura, redundando en lo anteriormente expuesto, como la muestra concreta que determina la profundización en la relación entre distintos Estados, en cuales su voluntad los conmina a interactuar conjuntamente sobre espacios y necesidades convergentes. Condición que al corriente de la galopante globalización involucra escenarios físicos tanto adyacentes como de proyección e igualmente virtuales.

Por consiguiente, podemos establecer que la verdadera superación de los dilemas de seguridad se produce por la acción en materias de seguridad, y principalmente defensa (Baeza y Escudero, 2016:2). Siendo esta la condición que posiciona al ámbito de la seguridad exterior como eje clave y variable de mayor gravitación para el caso particular de la relación bilateral entre Chile y Perú. En una vinculación cual nos lleva a determinar, y de conformidad a lo anteriormente señalado, que el cambio tendiente a consolidar la mencionada profundización no va en el marco de un aumento en el tránsito comercial entre ambos, sino por la puesta en marcha de un cambio sustantivo en torno al paradigma que alimenta la relación que estos cultivan. Ambos países, deberán bajo dicha visión, despojarse de la mirada antagónica implícita que se profesan mutuamente, dejando de apreciarse como una amenaza sino como potenciales contribuyentes de una misma causa.

Rodríguez (2014), al igual como Baeza y Escudero (2016), plantean soluciones generales para la figura en análisis en torno a Chile y Perú siendo coincidentes, en cuanto a asegurar que la solución pretendida debe provenir del nivel político bajo una solución de diseño diplomático, siendo estos los que deben diseñar el mencionado propósito, desarrollando y proyectando los escenarios sobre cuales converger. Esta condición desde la óptica de la presente investigación debe ser profundizada y desarrollada bajo un enfoque basado en particularidades que otorguen satisfacción a ambas partes. Pero como nunca, consolidando la iniciativa política y diplomática nacional en desmedro de la contraparte, limitando consiguientemente la libertad de acción peruana en dicho plano.

¹⁵ Traducción elaborada por el autor. *Op. Cit.*

El mencionado prospecto visto desde el caso chileno debe ante todo, no trasgredir el interés nacional, mejorando en pos de la relación con Perú los *sets (sic)* de incentivos donde [a este último le] sea más conveniente buscar cooperación (Baeza y Escudero, 2016:11) que disociarse de aquella opción.

De dicha manera, desde la perspectiva de la investigación y aludiendo a la historia de la relación bilateral como fuente de solución primaria para el presente diseño, con Perú como contraparte, dicho frágil estado del arte debe proyectarse hacia la evolución descrita, conceptualmente, basado en una serie de trazados sutilmente diseñados con incidencia sobre todos los niveles de la relación. Pero como premisa, sin lesionar las aspiraciones geopolíticas de Perú sino, por el contrario, potenciándolas con el propósito ulterior de lograr una vinculación real en niveles estratégicos.

La presente propuesta se concibe a partir de una acción diplomática proactiva y a la vez de proyección en torno al diseño de la respuesta política la cual debe, sin lugar a dudas, rescatar y conjugar las respectivas proyecciones geopolíticas donde su propósito principal radica en la expansión económica, tal como precedentemente se señalara. Potenciando a su vez las bases geoestratégicas comunes existentes entre ambos países como contribuyente a la primera. Finalmente, abarcando ámbitos en la línea político-estratégica como estratégico-operacionales, mediante la estructuración de un diseño común que logre identificar y conciliar amenazas comunes, como anteriormente se señalara, sobre escenarios igualmente adyacentes a las bases geoestratégicas que se determinen. Proyectándose a partir de estos, mecanismos que promuevan una respuesta militar combinada.

El párrafo precedente, puede ser sindicado como el punto culmine para la actual relación y el inicio, de forma análoga con lo descrito en torno a la relación colombo-peruano, de un estadio de franca cooperación entre Chile y Perú. Entendiéndose a este escenario como el vinculante primordial de la relación actual, articulándose sinérgicamente en un ámbito de relaciones donde la economía debe dar un espacio a lo político y dentro de ello, involucrar a los temas de defensa (Baeza y Escudero, 2016:12).

ESQUEMA 3: Bases geoestratégicas que sustentan la Política de Seguridad del Estado peruano.



Fuente: Ministerio de Defensa del Perú, 2005.

La conjugación de las visiones geopolíticas de ambos Estados está dada, esencialmente, por sus múltiples y crecientes vinculaciones comerciales, en una concepción asociable a una respuesta enmarcada en el nivel político de la relación bilateral. En una figura que tiende a consolidar su profundización, constituyéndose de dicha forma, en el puntal de la presente propuesta.

Dicha proyección común debe ser diseñada a partir de dos escenarios muy definidos. El primero con miras hacia la cuenca del Pacífico, de la mano con los efectos e interacciones pretendidos al alero de las variadas instancias que comparten sobre dicho escenario pero, fundamentalmente, bajo los prospectos avizorados a partir de la Alianza del Pacífico. En un segundo término, será vital contemplar la proyección comercial atlántica de ambos. Donde es posible apreciar la consolidación de una figura pivote para la economía regional y con particular preponderancia tanto para Chile como para las pretensiones de Perú, la de Brasil.

En alusión a lo anterior, tanto en la esfera del Asia Pacífico como sobre el Atlántico, la figura de Brasil cobrará vital relevancia como antes se señalara. Tanto en el marco de sus relaciones bilaterales con Chile y Perú, como por medio de las vinculaciones vigentes de este en un marco extendido a lo multilateral. De dicha manera, Brasil involucraría a sus asociados del MERCOSUR como se señalara anteriormente, en la proyección de estos sobre Asia. De igual forma, bajo una figura que promueve reciprocidad hacia las proyecciones tanto chilenas como peruanas o multilateralizada bajo la figura de la Alianza del Pacífico incluyendo a Colombia, a partir de la posición estratégica de Brasil, proyectando dicho igualmente bloque sobre África.

Las ventajas de asociación que brinda Brasil, no están exclusivamente vinculadas a su posición geográfica privilegiada y la reiterada proyección atlántica que le otorgaría al bloque conformado por Chile y Perú, asumiéndolos como uno solo. A lo anterior, se sumaría el consecuente aumento en los volúmenes comerciales que de dichas interacciones se sucederían en beneficio del bloque señalado, teniendo en consideración que Brasil replica hacia las potencias medianas su propia relación con las potencias consolidadas (Baeza y Escudero, 2015:72). Es decir, las garantías en la asociación no están solo dadas por la posición, sino también por la condición bajo cuales se concretarían dichas incipientes relaciones al alero de esta potencia. Sin descuidar la reciprocidad que obtendría Brasil de dicha vinculación, por medio de cual lograría concretar su aspiración de poder proyectarse sobre el Pacífico, dejando de ser el único de los BRICS¹⁶ que no la tiene.

Lo anteriormente expuesto en términos de la proyección comercial, refleja un potencial trazado favorable sobre el resultado de un determinado problema, no la herramienta en la solución de este. No se ha de olvidar que las aspiraciones peruanas son en exceso vastas y pretenderían *a priori*, explotando su declarada proyección bioceánica por la vía fluvial amazónica, establecer una ventaja sobre Chile en dicha solución. Intentando de esta manera, acaparar la mayor parte del potencial intercambio que se

¹⁶ BRICS: Bloque comercial conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

sucedería con Brasil y sus asociados del MERCOSUR. La presente condición que podría verse acentuada en la confluencia de dicha aspiración con los proyectos que se derivan del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (2016), (COSIPLAN) y particularmente de los planes IIRSA¹⁷.

Retomando las líneas que generaron el marco teórico, para que dicha confluencia virtuosa suceda en términos comerciales, se deben determinar de manera primordial los puntos de conveniencia de las partes sobre cuales se deberán articular determinados acuerdos entre estas, con el propósito de visualizar sobre dicha construcción acciones que propendan a una agenda común. En dicho tenor, las opciones que se presenten a partir de la confluencia de Brasil pueden ser variadas. Dentro de las que pueden resaltarse la solución que tiende a generar una propuesta que promueve compartimentar el acceso al Pacífico por parte de Chile y Perú al grupo de enfoque Atlántico anteriormente señalado, de conformidad con la cercanía física de dichos potenciales requirentes. Dilucidándose a partir de un análisis costo-beneficio, éste sería el curso de acción de mayor viabilidad para la presente propuesta. En ello, nuevamente ha de enfatizarse que los mayores desafíos serán las aspiraciones peruanas y en consecuencia, sin trasgredir las nuestras, deben a ultranza armonizarse con las del primero, con miras hacia la profundidad del objetivo pretendido, lográndose con ello un potencial *win-win* entre las partes.

Ahondando en la propuesta en desarrollo, bajo un tenor que se acerca a la base de la problemática en un nivel de relaciones asociable a las vinculaciones político-estratégicas, las bases geoestratégicas no solo son fundamentales en el presente diseño por la relevancia basal que revisten en cuanto al interés proferido por los actores en comento hacia estas, sino en torno a la consecuente proyección de recursos proveniente de aquellas en términos tanto inmediatos como futuros. Dicha relevancia está dada, fundamentalmente, porque estas necesitan ser resguardadas, y al ser comunes, pueden proyectarse un escenario común convergiendo éste en el resguardo de dichas bases en una

¹⁷ IIRSA: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

modalidad compartida. Profundizándose bajo dicha figura la relación político-estratégica pretendida.

La condición que se genera a partir de lo señalado debe ser capitalizada, paralelamente, en el establecimiento de trazados conjuntos con miras a la explotación responsable y consecuente preservación de dichas bases. Teniendo como ejemplo, lo desarrollado por Perú y Colombia respecto a temáticas de seguridad alimentaria en la cuenca amazónica.

Para el caso particular en la relación entre Chile y Perú, basados en las bases geoestratégicas y la proyección geopolítica común, definidas a partir del interés primario del segundo antes descritas, en la confluencia de lo establecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2016) en cuanto a los Intereses de la Política Exterior de Chile, profiere herramientas de suma utilidad para generar empeños comunes sobre aquellas. Particularmente, vinculados al vector geoestratégico que significa el mar. Escenario sobre cual se visualiza la proyección de incuantificables intercambios e interacciones. Subsidiariamente, en escenarios terrestres adyacentes a este, bajo figuras combinadas. En formulaciones inicialmente bilaterales desarrollando tareas, tales como: la ejecución de acciones de control marítimo en términos tanto portuario-comerciales y en acciones tendientes a la prevención del crimen transnacional.

Paralelamente, este vector debe contener la previsión de potenciales amenazas que podrían suscitarse en contra de los intereses chilenos y peruanos sobre sus escenarios de proyección Pacífico, fuera del marco continental. Con esto se desarrollan figuras de características inicialmente bilaterales y maximizadas en planos multilaterales, bajo la concurrencia de los países componentes y futuros contribuyentes de la Alianza del Pacífico, con capacidades de integrarse e interoperar en planos conjuntos y combinados con otras estructuras vinculadas al mencionado entorno, como por ejemplo con contribuyentes de la APEC.

En otra arista de potenciales interacciones, el escenario antártico presenta importantes oportunidades en planos bilaterales. En aras de seguir potenciando la política de integración y apoyo nacional sobre los intereses peruanos, consolidando dicho vínculo, con miras a veros involucrados y determinados como bases de dicha pretensión.

Rescatando la propuesta general de Thauby (2016), bajo una óptica bilateral respecto a la vinculación de nuestras fuerzas armadas con la externalidad, como contribuyentes en el fomento del porte estratégico nacional, se asume que dicha condición es extrapolable en una potencial vinculación con Perú. Previendo, al igual como sucede en la actualidad en lo referido a las experiencias de la asociación que existan con Argentina, proyectar la articulación de una fuerza binacional que tenga la capacidad de intervenir en escenarios regionales como también supra regionales al amparo de misiones de las Naciones Unidas.

De igual manera en relación al narcotráfico, aun cuando esta no sea una función constitucional base de nuestra defensa, pero si una responsabilidad sobre cual pueda vincularse bajo un marco de seguridad ampliada, se visualiza a partir de este fenómeno la necesidad de fortalecer la polivalencia de nuestra fuerza sobre posibles horizontes de acción en planos nacionales o bajo la proyección exterior de esta. Coyuntura que igualmente pueda ser empleada con un fin ulterior de profundizar la relación con Perú. Amén de la contingencia y actuales capacidades que exhibe la fuerza de dicho país.

4.3. Las tareas por desarrollar en el nivel estratégico: contribuciones en la mitigación de la amenaza convencional desde lo nacional.

Las propuestas anteriormente desarrolladas son contribuyentes a la instauración de un escenario tendiente a la consolidación de un estadio superior en la relación bilateral con Perú. El cual para tornarse viable, debe en cuanto respecta al ámbito nacional interno, experimentar el desarrollo de una serie de tareas que a la postre las posibiliten. Estas se

encuentran inicialmente enmarcadas sobre un plano político-estratégico y, descendientemente, sobre un escenario estratégico-operacional. Entendiéndose a este último nivel, a partir de cual dichas intenciones y proyecciones se concretarán en tareas, y en consecuencia, capaces de proyectarse hacia la externalidad. Se forma, a través de dicha figura, una especie de círculo virtuoso bajo un esquema *bottom-up* entre ambos niveles.

Al corriente de lo señalado, en planos político-estratégicos, el primer gran cambio que se visualiza como fundamental para que dichos prospectos logren concretarse, están condicionados por la óptica interna, desde un plano institucional. Particularmente, desde la concepción del cómo se traza la estructura de la función defensa a partir de la visión de dicho ministerio. Donde la confluencia cívico-militar comulga y convive pero pareciera no entrelazarse, identificándose dentro de sus principales deficiencias está la falta de estabilidad del personal civil del Ministerio de Defensa, lo cual afecta el nivel de especialización (Milet, 2009:81) de la estructura y el consecuente compromiso con dichas funciones. Condición que se agrava con a la institucionalizada rotación del personal militar.

Dichas consideraciones limitan la proyección y la integración de ambas esferas en el presente escenario. Cual se ve paralelamente agudizado por una percepción, desde lo militar, que alude a una disparidad en cuanto a las competencias técnicas que la esfera civil profesa en alusión a la materia. Condición que implícitamente merma las opciones de una interacción fluida entre ambos, al no existir una valoración real por el aporte civil sobre el presente ámbito. Óptica que inversamente se replica desde la órbita civil, donde también subsiste una visión que no valora en profundidad el aporte militar, en razón de aparentes limitaciones que dicho espectro reflejaría en la comprensión de la defensa desde un ámbito ciudadano. En materias tales como: la proyección de roles y los de índole presupuestario.

De dicho modo se puede inferir, que en Chile la defensa sigue siendo un punto de discordia donde persisten las pugnas de poder implícitas en torno a quien debe regir los destinos de dicha construcción, si civiles o militares. Estas conjeturas, muchas veces avivadas por diferencias, en un marco donde las responsabilidades debiesen ser compartidas, conexas y vinculantes, bajo una consecuente proyección. Valorando las respectivas ópticas técnicas de cada parte, otorgándose con ello mayor valía al presente ámbito del Estado, al dejar de ser un ámbito meramente militar y pasar a ser un ámbito cívico-militar.

Clunan (2008), señala en relación a la confluencia cívico-militar antes aludida, que esta podría proyectarse sobre una figura común en la cual los primeros diseñen escenarios bajo un cariz político-estratégico, basados en los intereses nacionales y los segundos, brinden a dicho diseño una solución técnica para su concreción. De dicha manera se puede lograr proyectar una política de defensa estable y de consenso, no regida por líneas programáticas ni por la política contingente imperante, sino por proyecciones de largo aliento sobre objetivos nacionales profundos. Asumiendo costos y beneficios hacia dicho logro, donde la concatenación de ambas visiones, cívica y militar, logren desarrollar y extrapolar a partir de sus interacciones un alto respaldo ciudadano que permita avanzar en la concreción de las tareas anteriormente expuestas.

Mares (2001) por su parte describe, en lo que podría ser una contribución sustancial al logro del objetivo en comento, que la acción de reunir voluntades en ambas esferas se debe proyectar a partir de una relación flexible, que le otorgue a las partes la autonomía necesaria para determinar necesidades y soluciones desde sus respectivas perspectivas. Visualizándose ambos como entes técnicos de la presente arista y contribuyentes directos del logro de los desafíos trazados en la misma, comprendiendo que ambos estamentos persiguen el mismo fin. Sin igualmente desconocer, que dicho proceso debe encontrarse avalado por los controles imperantes por parte del estamento civil, a fin transparentar y avalar conjuntamente las acciones pretendidas.

De dicha manera, sería la realidad presupuestaria la que limitaría los impulsos pretendidos por el ente técnico para su implementación. Pero no sobre cuestiones de índole programática, cuales parecieran querer mermar la importancia de la defensa en estos tiempos y en consecuencia limitando de paso la relevancia de lo militar en esta materia. Contribuyéndose a la validación y valoración recíproca en las interacciones entre ambas estructuras, bajo un amplio fomento de dichas confianzas.

Según Baeza y Escudero (2016), hoy en día no está en juego una subyugación a la estructura militar. La óptica señalada se sintetiza en un contexto de cooperación, una conjunción de ambas aproximaciones en una convergencia común que potencia y proyecta a la defensa en su conjunto. Bajo esta mirada, se viene a entender a la defensa como una herramienta sobre cual se tiene un compromiso social y, consecuentemente, un sentido de pertenencia hacia su acción.

En cuanto al desarrollo de la estructura de la fuerza, también deben generarse cambios profundos en cuanto a la proyección de una fuerza realmente conjunta. En dicho tenor, las distintas ramas deben cambiar su postura declarativa por una que efectivamente desarrolle una acción mancomunada. Teniendo en consideración que bajo la condición actual, al correr de los años, esta nos relegará respecto de las dinámicas de acción y vinculación que desarrollan países más experimentados, cuales basan su acción en dicho ámbito.

Se debe igualmente tener en consideración, que bajo la figura conjunta se adquiere una mejor capacidad de conducción de la fuerza, y en términos administrativos, una mejor explotación de los recursos que se le asignan a la defensa. Subsidiariamente, se fortalece la unidad de doctrina en el marco nacional, y con ello, se mejoran los niveles de inter-operatividad entre las distintas ramas.

En síntesis, lo conjunto nos hace más fuertes, y en consecuencia, nos condiciona a estar mejor preparados ante los potenciales conflictos del futuro. Lo anterior cobra vital relevancia para las pretensiones diseñadas sobre las materias bilaterales en análisis, ya que

al igual como sucede en el espectro nacional, la falta de una conformación conjunta efectiva limita desde aspectos administrativos hasta operativos, limitan las pretensiones de vinculación futura. En este caso con Perú, que sí desarrolla esta figura. En consecuencia, limitando también la oportunidad y capacidad de operar de manera combinada con este y otros países también.

El ejemplo inverso de lo anterior, se hace visible por medio del esquema trilateral que desarrollan Perú, Colombia y los Estados Unidos en la actualidad, en el cual lo conjunto ha sido fundamental con miras a alinear no solo voluntades, sino también acciones y recursos en dicha vinculación.

Es en relación al ámbito estratégico-operacional y las tareas de futuro que dicho nivel debe desarrollar desde lo nacional, con miras a consolidar la pretensión antes señalada, dicho ámbito debe proyectarse por medio de una visión cooperativa. Es decir, entendiendo que la vinculación con las amenazas tanto externas como indirectas será ineludible, y muy probablemente, se desarrollará en planos combinados. En virtud de aquello, la fuerza deberá prepararse con miras al potencial o futuro empeño sobre estas amenazas, en escenarios nacionales como internacionales donde se vean afectados los intereses de nuestro país.

En dicha línea, debe darse un paso sustancial en relación a la concepción de la amenaza bajo el conflicto convencional hasta ahora imperante en nuestra doctrina nacional. Aun cuando dicha noción del conflicto nunca habrá de desecharse, en virtud que sobre este radican las bases de nuestra estructura de defensa y sigue percibiéndose vigentes, nuestro espectro deberá igualmente enfocarse en adquirir y consolidar nuevas capacidades tendientes al desempeño en escenarios de conflictos de 4GW, sean estos híbridos o asimétricos. Es una labor que debe desarrollarse con énfasis a partir de la actualización de nuestros marcos doctrinarios, tomando los ejemplos de los empeños bélicos recientes y vigentes relacionados con dicha tipología del conflicto. Lo anterior,

debe basarse en las experiencias regionales y vecinales, pero sin perder de vista el escenario global en dicha delicada y compleja tarea.

La renovación aludida debe ser detalladamente fraguada utilizando los resguardos necesarios, de tal manera que su implementación no lleve a generar entre sus requirentes, es decir, entre las distintas ramas de la defensa, el desarrollo de un pensamiento tergiversado que permee nuestras bases en razón de esta nueva propuesta, superponiéndola por sobre las capacidades convencionales que se poseen a la fecha, sin entender que estas nuevas capacidades son adyacentes y surgen de la primera. Sin embargo, debe entenderse bajo este frágil equilibrio, que estas deben ser implementadas bajo una concepción de difusión total, sin distinguir entre unidades que desarrollan operaciones especiales de las regulares. Aun cuando sean las primeras las que mayor profundidad alcanzarán en dichas competencias al ser estas parte de su conformación base.

En relación a lo anterior Ortiz (2016), basado en las lecciones aprendidas de la implementación doctrinaria en el caso del conflicto colombiano, describe como ese seccionamiento entre unidades de operaciones especiales y cuadros regulares afectó al desempeño global de la fuerza en dicho conflicto. A la sazón de las limitaciones que exhibía una fuerza regular que no había sido preparada para enfrentar a una amenaza de empleo asimétrico. Siendo esta situación la que condicionó en la práctica el surgimiento de un aparato de seguridad con dos niveles de calidad distintos. Fenómeno que se convirtió en un problema estratégico cuando la guerrilla a partir de 2008 acentuó el carácter irregular de sus operaciones (...) (Ortiz, 2016:138).

Griffiths (2007), en alusión a la seguridad ampliada y vinculada al desafío en comento, señala que nuestras fuerzas armadas no sólo deberán recoger la necesidad de implementar marcos doctrinarios *ad-hoc* a los requeridos frente a las amenazas que presentan escenarios de conflictos de 4GW. Junto con ello, el conductor político y el poder legislativo, deberán diseñar las instancias legales pertinentes, pensando en dichos escenarios de futuro, tendientes a posibilitar interacciones e inclusive vinculaciones de nuestras fuerzas armadas y las de seguridad sobre dicho potencial escenario.

En el ámbito de dichas vinculaciones en la actualidad se analiza, desde la perspectiva de la fuerza, como apoyar a las fuerzas de seguridad nacionales en las tareas que el gobierno aprecie necesario, como el control de delitos transnacionales o frente a organizaciones criminales con capacidades cuasimilitares (*sic*) (...) (Thauby, 2016:163). Teniendo para dichos fines, en términos de las interacciones pretendidas, un piso definido por la Ley y subsidiariamente por la doctrina, estableciendo límites. Desarrollando por un lado un régimen legal que ampare dicha interacción, y por otro, un marco doctrinario vinculable con los alcances prácticos para dichas interacciones. Pretendiendo con ello salvaguardar la estructura basal de la fuerza, evitando su consecuente desnaturalización.

El cometido antes señalado, se deberá desarrollar sin desconocer la relevancia vital que demanda el fortalecimiento de nuestras competencias institucionales frente a las amenazas asimétricas actuales. Proyectando dichos escenarios, no sólo como prospectos del conflicto futuro, sino como un contribuyente activo en la formulación de interacciones, en este caso con Perú, tendientes a la profundización de un trazado cooperativo. Siendo la principal aspiración y fortalezas de este desafío, el fortalecimiento doctrinario ulterior de nuestra fuerza. Visto bajo el prisma de la inclusión de nuevas competencias que aumentarían sustancialmente su polivalencia.

Vinculando el desarrollo anterior con lo señalado por Buffaloe (2006) en relación a la agudización de las asimetrías como vertientes del conflicto, las capacidades pretendidas sumado a las desarrolladas tradicionalmente por nuestra fuerza, estas no sólo harán más dúctil a nuestra fuerza en su proyección combinada, también la harán más competente y por ende más fuerte. Con el riesgo consecuente bajo dicha lógica, por paradójico que parezca, de poder agudizar las percepciones de desconfianza por parte de Perú hacia Chile, reflatando el vilo del potencial conflicto.

5. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Primeramente, en cuanto al análisis teórico, se visualiza la preminencia de vacíos conceptuales frente a la intensión de tipificar a los conflictos de la actualidad. Condicionantes que, para el caso particular del escenario en estudio, dan pie para interpretaciones erradas desde la perspectiva de su análisis y evolución. Los que en gran medida, parecieran proyectar definiciones y conceptos, cuales más que útiles, pretender aparentemente posicionar una nomenclatura en boga. Contribuyendo a generar imágenes distorsionadas de los escenarios que en la realidad se suscitan en nuestro entorno subregional en la actualidad, determinados por los paralelismos que se evidencian en las distintas figuras y facciones confluyentes que adhieren a conceptos tales como las AW y las HW.

La propuesta desarrollada, sin caer en absolutos, logra generar distinciones en cuanto a las figuras antes aludidas, bajo el empleo diferenciado de la fuerza en cuales estas se evidencian. Aludiendo a una que proviene de la arista institucional y otra identificable a partir de aquella que ofende a la primera, sumado a las estructuras de control que intervienen en dichos escenarios. Validándose en consecuencia, la propuesta inicial que profiere una tipificación amplia para éstas múltiples instancias beligerantes que se desarrollan en el entorno subregional en la actualidad, conteniéndolas bajo la concepción teórica de las 4GW.

En referencia a los marcos de la seguridad ampliada, nuevamente en alusión a los postulados de Griffiths (2007), dicha construcción nos conduce a valorar la proyección de la respuesta compartida efectiva en los escenarios de conflictos transnacionales actuales, bajo diseños tanto conjuntos como combinados. Comprendiendo que a partir de la presente amenaza, los ámbitos tradicionales se ven permeados por esta, y en consecuencia, dicho conflicto tiende a trascender sobre lo interestatal.

Por lo cual, en dicho ejercicio debe velar por preservar la delgada línea que permita seguir visualizando tanto a la defensa como a la seguridad como entidades complementarias en dicho haber. Maximizando sus respectivas potencialidades bajo la acción conjunta, pero evitando bajo dicha concepción, la generación de traslapes en sus desempeños cuales pusiesen tergiversar sus respectivas funciones, debilitando de facto al aparato estatal en términos potenciales de su capacidad de respuesta posterior ante eventos de naturaleza tradicional en ámbitos igualmente internos como externos.

En cuanto a la formulación y proyección de estrategias de cooperación por parte de los actores en el marco subcontinental, estas parecen condicionar su éxito a partir un vector fundamental, parece ser el mecanismo de mayor viabilidad para la confluencia de sus intereses nacionales, pero desarrollados sobre una serie de objetivos comunes. Se concluye a partir de lo anterior, que dicha formulación será la única forma de proyectar interacciones efectivas sobre un plano cooperativo. Anhele que en el intertanto se percibe difuso, en un escenario donde imperan las faltas de definiciones, junto con una labilidad institucional no solo preminente, sino también disgregada, redundando en la persistencia del miedo. Condición que se desprende de la latencia de un conflicto convencional que aún acecha.

Derivado de la presente investigación, se puede igualmente establecer, que la latencia del narcotráfico y la expansión de su amenaza se encuentran directamente condicionadas por una fragilidad institucional consolidada y de amplio espectro, que se ampara en figuras de relaciones de alta interdependencia en términos comerciales a partir del escenario globalizado imperante. Condicionante que tiende a aumentar la brecha existente entre estructuras comerciales solidas con aquellas estructuras productivas primarias y débiles. Propiciando, en consecuencia, la proliferación del mencionado flagelo en vacíos tanto sociales como físicos, fuera del interés o del alcance institucional, haciéndolo viable.

En relación al fenómeno violento que emana del narcotráfico, más allá de los episodios que experimenta el continente y particularmente el espectro subcontinental, el desafío debe estar no sólo enfocado sobre su combate sino también en prevenir su expansión, actualmente visible a partir del mencionado escenario fuera de los planos continentales. Comprendiéndose la trascendencia de las estructuras cooperativas para dichos fines y la gravitante preocupación que la figura del potencial círculo vicioso debe convocar entre los actores, involucrados tanto directa como indirectamente con el mencionado flagelo. Bajo una estructura que, paralelamente, armonice la vinculación de aquellos Estados determinados como productores con los sindicatos como consumidores, sin quebrantar el frágil equilibrio que revisten las soberanías de los primeros.

En alusión a las convergencias que suscitan por medio del combate a una amenaza común como el narcotráfico resaltan, sin duda, la consolidación de espacios de cooperación como los propiciados por Perú y Colombia en la actualidad. Por medio de estos, se visualiza la trascendencia de la acción diplomática y la vigencia de las condicionantes geopolíticas en el presente espectro. En una confluencia sinérgica que tiende a la profundización de dichas interacciones entre los actores antes señalados. Pero cuya figura no logra ser replicada fuera de dicho marco, haciéndose visible lo anteriormente señalado en relación a la necesidad de convergencias entre los actores que proyecten dichas estructuras. En tal término, se evidencian en aquellos que no la desarrollan, acciones de orden meramente declarativa, con alcances sumamente limitados.

La acción diplomática se debe rescatar, a modo de ejemplo, el desempeño peruano en cuanto al desarrollo que esta propició en el fortalecimiento de sus relaciones con Colombia. Quienes bajo una visualización prospectiva respecto de sus escenarios de interés, han concebido por medio de dicha acción y en la convergencia de esta con su herramienta militar, instrumentalizando a esta última, primeramente, controlar una amenaza transnacional de manera compartida, seguidamente, mejorar el control sobre escenarios geográficos de relevancia geoestratégica y, como corolario y consecuencia

natural de dicha profunda interacción, mitigar la amenaza del conflicto convencional entre ambos Estados.

Se logra con lo anterior, alinear voluntades bajo una figura cooperativa incipiente con Colombia, al semblante de la amenaza del narcotráfico y capitalizando en paralelo la contribución que Estados Unidos desarrolla sobre ambos. Para lo anterior se entiende como base para dicho argumento, una serie de intereses geopolíticos y bases geoestratégicas comunes que dicha diplomacia explota sobre la proyección pretendida, bajo la profunda confluencia de intereses que se visualiza entre ambos.

En cuanto a la vigencia de las concepciones geopolíticas en la proyección del interés nacional por parte de Perú y Colombia, queda demostrado en relación a las vinculaciones desarrolladas por parte de estos y particularmente por parte de Perú, en términos del interés que declara y desarrolla con su contraparte, que cualquier instancia de interacción que fomente sus alcances geopolíticos, tendrá asidero sobre su concepción de desarrollo de interacciones en marcos bilaterales y como sucede en el presente caso, proyectándolos inclusive sobre planos aún más profundos en términos de cooperación, como sucede en este caso sobre materias de seguridad y defensa.

Dentro del ámbito de dichas interacciones y sus consecuencias, la profunda y creciente presencia de Estados Unidos en el marco subregional debe ser tomada con relevancia. En virtud que, aun siendo un contribuyente fundamental en la causa del combate y erradicación del ilícito tanto en Perú como en Colombia, se debe tener presente a las diferentes lecturas que los países de la esfera subcontinental desarrollan sobre dicho estadio. Teniendo en consideración que las posturas de los gobiernos en la mencionada órbita frente a dichas relaciones con Estados Unidos [...] han sido fuente de controversias y conflictos (...) (García, 2010: 278). Condición que puede convertirse, a la postre, de la mano con la propuesta de Waltz (1979), en un contribuyente activo en la generación de nuevos desbalances en la región bajo marcos ideológicos contrapuestos en el entorno vecinal.

Otro factor a considerar, es el creciente interés del mencionado actor sobre escenarios del Asia Pacífico. En este caso de manera indirecta, por medio de la natural proyección geopolítica y comercial que tanto Perú como Colombia prospectan sobre dichos mercados, pudiendo propiciarse a partir de dicho escenario una potencial confluencia sobre nuestras latitudes de dos potencias principales actuales, Estados Unidos y China. Ante lo cual, se puede vislumbrar por medio de la proyección de dichas interacciones, un potencial riesgo para la visión norteamericana bajo la ampliación de la presencia y relevancia China en el subcontinente. Teniendo presente que Estados Unidos está trabajando por asegurar su hegemonía sobre el hemisferio occidental (...) (Mearsheimer, 2015:35)¹⁸, pudiendo generarse a partir de la mencionada variante, nuevos escenarios de tensión en el marco subregional.

En torno al análisis de la relación entre Chile y Perú, en su vinculación con los trazados que lega el ejemplo de las interacciones entre el segundo y Colombia. Se puede establecer, que la presente formulación también debe, consecuentemente, contener las dos aristas desarrolladas anteriormente en ella. Es decir, la acción diplomática y las condicionantes geopolíticas. Recogiendo, igualmente, todas las sensibilidades y conjeturas históricas que subyacen en la presente relación, cuales deben considerarse determinantes en la estructuración de su diseño e implementación, con el propósito de lograr desarrollar la intensión peruana desde la perspectiva nacional. En un frágil equilibrio, cuyo éxito radica en no mermar la nuestra.

Cabe señalar que para el progreso de dicha pretensión, la responsabilidad primaria en la articulación y desarrollo de las mencionadas líneas de acción recae en Chile. Siendo este el que tiene que desarrollar una agenda inclusiva, propositiva, pero ante todo, anticipativa. Que le otorgue la iniciativa en el impulso de propuestas tendientes a generar una confluencia con la visión geopolítica y paralelamente con las bases geoestratégicas

¹⁸ Traducción elaborada por el autor. *Op. Cit.*

que pretende proyectar Perú. Velando ante todo, por no lesionar sus intereses más caros sino, por el contrario, potenciarlos.

La concepción señalada, debe plantearse bajo un desarrollo que proyecte niveles de resultados tan atractivos en el marco de una asociación bilateral amplia con Perú, donde ineludiblemente le sea mejor asociarse que mantenerse al margen de esta. Donde paralelamente, la instrumentalización de la Alianza del Pacífico como herramienta aglutinadora, contribuya en consolidar los rindes anteriormente señalados. Oficiando dicho mecanismo como un coadyuvante efectivo en la mencionada relación, fortaleciéndola. Logrando con ello acceder a los intereses de fondo trazados por Perú, cimentando los marcos tendientes a consolidar la presente relación. Donde será fundamental el vector comercial y el fortalecimiento de este, por medio de instancias de proyección geopolíticas conjuntas que, en paralelo, integren a la arista militar, sobrepasándose de tal forma el *statu quo* de las medidas de confianza mutua existentes en dicho ámbito.

Aludiendo a lo señalado, se puede proyectar una profundización tangible de la presente relación bajo la figura militar. Entendiéndose esta, al igual como sucede frente al caso colombiano, como la demostración fáctica respecto al camino hacia la franca cooperación, y de paso, la concreción de las pretensiones nacionales, mitigándose por medio del empleo de dicha herramienta, la amenaza del conflicto convencional entre ambos.

De igual forma, la presencia de Brasil debe armonizarse considerando su rol como actor incidental para el marco bilateral entre Chile y Perú en la proyección geopolítica que ambos comparten. Guardando en dicho término especial consideración por los prospectos comerciales que ambos diseñan en sus respectivas aspiraciones sobre el Atlántico. Escenario el cual Perú, en desmedro de Chile, revindicó declarativamente como pretensión, anticipándose nuevamente al escenario nacional.

Por su parte Perú, desde el marco democrático que exhibe y promueve en la actualidad, facilita su inserción y proyección internacional. Condición que no se ve reflejado en plenitud en su marco vecinal desde cual se logran apreciar, aun cuando de manera intermitente, imágenes que aluden a posturas contrapuestas. En un escenario que como nunca antes se presenta tan auspicioso en torno a las oportunidades de interacción que puedan sucederse en marcos cooperativos como sucede en la actualidad. Amén de lo anterior y en alusión a nuestra historia regional y particularmente vecinal, no se logran aun predecir los alcances definitivos para las figuras en curso ni menos en relación a su proyección futura, persistiendo la incertidumbre en cuanto a determinar si los marcos de las relaciones actuales lograrán ser exitosos. Propendiéndose a través de ellos a un estadio superior definitivo de la actual relación bilateral.

En alusión al desarrollo de la fuerza, los esfuerzos que se diseñen para esta deben proyectarse compartidos desde la misma institucionalidad. Entendiendo lo anterior, sobre una concepción sinérgica que prospecte paralelamente escenarios y a su vez empleos para esta, bajo una dinámica conjunta. De dicha manera, se impulsarían nuevas capacidades en el marco de las amenazas actuales y se potenciarían las tradicionales en términos de su desarrollo y estructuración, recogiendo para ambos casos los ejemplos subcontinentales mencionados. Concibiéndose una fuerza con bases doctrinales tanto sólidas como amplias, aludiendo a la contingencia. Que permitan proyectarla con flexibilidad frente a una gama diversa de amenazas y potenciales conflictos que puedan sucederse, pero las cuales no son posibles de prever desde la actualidad, en el evento que ocurran.

El espíritu pregonado propende al fortalecimiento de las interacciones con Perú, en segmentos que oscilan en la actualidad desde vinculaciones en materias de gobierno interior e incorporando a la seguridad y la defensa, proyectando un trazado cooperativo efectivo. De igual manera, se debe tener presente que dichas instancias siguen visualizándose en figuras limitadas y, aun cuando la amenaza del conflicto convencional se avizora distante, y el intercambio multisectorial se proyecte fluido, la implementación de las capacidades antes mencionadas podrían nuevamente establecer simetrías con dicho

país, restándole la aparente ventaja relativa que desarrolla sobre Chile al corriente de su contingencia interna. Sumado a las tergiversaciones históricas como mediáticas que dicho aparato político revive respecto de los traslapes existentes. Cuales únicamente contribuyen en perpetuar un estado de incertidumbre.

Finalmente, se debe comprender que las condicionantes antes señaladas pudiesen nuevamente reflotar nuestra figura nacional en el subconsciente peruano bajo un tenor antagónico y con ello, perversamente, revivir el persistente vilo del dilema de seguridad entre ambos países, remontándolos a la figura de un conflicto convencional. Entendiéndose que el actual estado de relaciones, no pueden asegurar su derogación. En virtud que lo anterior, se debe asumir que dicha visión no es únicamente consecuencia de las interacciones ni la historia entre ambos actores, sino que surge como una conducta consustancial al desarrollo humano.

BIBLIOGRAFIA

1. ARAGÓN, F., 2010. *Colombia y su poder geopolítico*. [En línea] Disponible en: <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/7704/1/tesis369.pdf> [Último acceso: 4 Mayo 2016].
2. ARANDA, G., 2014. *Alianza del Pacífico ¿Cooperación...Integración?* [En línea] Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44667/Documento_completo.pdf?sequence=1 [Último acceso: 22 Abril 2016].
3. ARRIAGADA, I. Y HOPENHAYN, M., 2000. *Serie políticas sociales. Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina*. Santiago: UN CEPAL.
4. ART, R., 1980. To What Ends Military Power?. *International Security*, 4(4), pp. 3-35.
5. AZNAR, F., 2015. Las generaciones de guerras. Guerras de primera generación (I). *IEEE.ES. Documento de Análisis*, 25 Noviembre, Número 54, pp. 1-14.
6. AZNAR, F. Y GONZÁLEZ, A., 2015. Las generaciones de guerras. Guerras de segunda y tercera generación (II). *IEEE.ES. Documento de Análisis*, 30 Diciembre, Número 59, pp. 1-22.
7. BAEZA, J. Y ESCUDERO, M. C., 2015. Seguridad y defensa desde la mirada de una potencia mediana: El caso de Chile. En: S. Namihás, ed. *Fortalecimiento de la cooperación en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú IDEI; Konrad Adenauer Stiftung, pp. 61-78.

8. BAEZA, J. Y ESCUDERO, M. C., 2016. *Racionalidades limitadas de los actores políticos y la construcción de Comunidades de Seguridad en la Región: La mirada de Chile*.
9. BALDWIN, D., 2013. Power and International Relations. En: W. Carlsnaes, T. Risse y B. A. Simmons, edits. *Handbook of International Relations*. Londres: SAGE Publications Ltd., pp. 273-297.
10. BAQUER, M., 2010. Estrategia, Geoestrategia, Geopolítica. *IEEE.ES. Documento de Análisis*, 17 Agosto. Número 8.
11. BAQUÉS, J., 2015. Las guerras híbridas: Un balance provisional. *IEEE.ES. Documento de Trabajo*, Número 1, pp. 1-20.
12. BENITEZ, R., 2003. Avances y límites de la seguridad hemisférica a inicios del siglo XXI. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, Issue 64, pp. 49-70.
13. BENITEZ, R., 2004. Seguridad hemisférica. Debates y desafíos. [En línea] Disponible en: http://www.cisan.unam.mx/pdf/cn04_02.pdf [Último acceso: 15 mayo 2017].
14. BERGSMANN, S., 2001. *The Concept of Military Alliance*. [En línea] Disponible en: http://www.bundesheer.at/pdf_pool/publikationen/05_small_states_04.pdf [Último acceso: 2 Febrero 2016].
15. BRIONES, D., 2013. América Latina: desafíos para la integración en seguridad y defensa. *IEEE.ES. Documento de Opinión*, 11 Junio, Número 53, pp. 1-14.
16. BOND, M., 2007. *Hybrid War. A New Paradigm for Stability Operations in Failing States*, Carlisle Barracks: US Army War College.
17. BUFFALOE, D. L., 2006. Defining Asymmetric Warfare. *The Land Warfare Papers*, Número 58, pp. 1-34.

18. CADENA, J. L., 2010. Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52(210), pp. 45-58.
19. CAPPELLI, D., 2014. *Paraguay, el mayor productor de marihuana de América del Sur*. [En línea] Disponible en: <http://www.elmundo.es/america/2014/10/07/5433279a268e3e234a8b4570.html> [Último acceso: 24 Mayo 2016].
20. CASTRO, Á., 2010. *La Geopolítica y la nueva visión geoestratégica del Perú en el siglo XXI*. [En línea] Disponible en: http://politica-y-opinion.blogspot.in/2010_03_01_archive.html [Último acceso: 14 Abril 2016].
21. CHARRY, H., 1994. *Colombia y el Perú, aliados naturales*. [En línea] Disponible en: <http://eltiempo.com/archivo/documento/MAM-49819> [Último acceso: 8 Marzo 2016].
22. CLUNAN, A., 2008. Globalization and the Impact of Norms on Defense Restructuring. En: T. Bruneau y H. Trinkunas, edits. *Global Politics of Defense Reform*. Palgrave Macmillan, pp. 21-48.
23. COMISIÓN LATINOAMERICANA SOBRE DROGAS Y DEMOCRACIA, 2009. *Drogas y Democracia: hacia un cambio de paradigma*. [En línea] Disponible en: <http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/paradigma-s.pdf> [Último acceso: 12 Marzo 2016].
24. CONSEJO SURAMERICANO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO, 2016. *Foro Técnico IIRSA*. [En línea] Disponible en: <http://www.iirsa.org/> [Último acceso: 30 Mayo 2016].

25. CORNAZ, R., 2016. *La coca: hoja sagrada de los Incas*. [En línea] Disponible en: http://www.ecolatino.ch/index.php?option=com_content&view=article&id=70:la-coca-hoja-sagrada-de-los-incas&catid=40:reportaje&Itemid=66 [Último acceso: 27 Abril 2016].
26. COTTEY, A. Y FORSTER, A., 2004. *Reshaping Defense Diplomacy: New Roles for Military Cooperation and Assistance*. Primera Edición ed. Londres: Oxford University Press. The International Institute for Strategic Studies.
27. DALLANEGRA, L., 2012. Claves de la política exterior de Colombia. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, Número 1, pp. 37-73.
28. DE LA PUENTE, J., 2012. *La hora de Torre Tagle*. [En línea] Disponible en: <http://larepublica.pe/columnistas/la-mitadmasuno/la-hora-de-torre-tagle-07-12-2012> [Último acceso: 8 Marzo 2016].
29. DUGDALE-POINTON, T., 2005. *Terrorist Targets*. [En línea] Disponible en: http://www.historyofwar.org/articles/concepts_terrortargets.html
30. EISSA, S., 2011. *Guerra híbrida: ¿Una nueva forma de pensar la guerra en el siglo XXI?*. [En línea] Disponible en: http://www.caei.com.ar/sites/default/files/working_paper_ndeg_36.pdf [Último acceso: 3 Febrero 2016].
31. EL COMERCIO PERÚ, 2012. *Colombia y Perú fortalecen cooperación en seguridad binacional*. [En línea] Disponible en: <http://elcomercio.pe/politica/gobierno/colombia-peru-fortalecen-cooperacion-seguridad-binacional-noticia-1460225> [Último acceso: 16 Enero 2016].

32. EL COMERCIO PERÚ, 2015. *El Perú y Colombia acordaron convocar a mecanismos del 2+2*. [En línea] Disponible en: <http://elcomercio.pe/politica/gobierno/peru-y-colombia-acordaron-convocar-mecanismos-22-noticia-1814013> [Último acceso: 8 Marzo 2016].
33. EL MOSTRADOR, 2010. *Aumenta la desmovilización de guerrilleros colombianos en países vecinos*. [En línea] Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/mundo/2010/10/18/aumenta-la-desmovilizacion-de-guerrilleros-colombianos-en-paises-vecinos/> [Último acceso: 26 Abril 2016].
34. ELLIS, R. E., 2015. *War on the Rocks*. [En línea] Disponible en: <http://warontherocks.com/2015/03/narcotrafficking-the-shining-path-and-the-strategic-importance-of-peru/> [Último acceso: 28 Marzo 2016].
35. EMOL, 2016. *Obama anuncia millonario plan para financiar la paz en Colombia*. [En línea] Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/Internacional/2016/02/04/786919/Obamaanuncia-millonarioplanparafinanciarpazenColombiaalrecibiraSantos>. [Último acceso: 11 Junio 2016].
36. FEDDER, E., 1968. The Concept of Alliance. *International Studies Quarterly*, Volumen 12, pp. 65-86.
37. FLEMES, D. Y NOLTE, D., 2010. Alianzas externas para armamento y defensa. Una nueva dimensión en la agenda de seguridad latinoamericana. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10(1), pp. 1-13.
38. FLEMES, D., NOLTE, D. Y WEHNER, L., 2011. Una comunidad de seguridad regional en formación: la UNASUR y su Consejo de Defensa. *Estudios Internacionales*, Número 170, pp. 105-127.

39. FLEMES, D. Y RADSECK, M., 2009. *Creating Multilevel Security Governance in South America*, Hamburgo: GIGA Institute of Latin American Studies. Working Papers.
40. FLEMING, B., 2011. *The Hybrid Threat Concept: Contemporary War, Military Planning and the Advent of Unrestricted Operational Art*, Fort Leavenworth: School of Advanced Military Studies. United States Army Command and General Staff College.
41. FOJÓN, J. E., 2006. Vigencia y limitaciones de la guerra de cuarta generación. *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, Número 23, pp. 1-6.
42. FORDE, S., 1995. International Realism and the Science of Politics: Thucydides, Machiavelli, and Neorealism. *International Studies Quarterly*, 39(2), pp. 141-160.
43. GARCÍA, V., 2010. Seguridad en la región Amazónica. En: A. Vargas, ed. *Seguridad en democracia: un reto a la violencia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 271-295.
44. GARCÍA, V., 2015. Territorios fronterizos. Agenda de seguridad y narcotráfico en Chile: el Plan Frontera Norte. *Estudios Internacionales*, Número 181, pp. 69-93.
45. GASPAR, G., 2012. *La Haya y el fracaso de la tesis de las cuerdas separadas con Perú*. [En línea] Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2012/11/28/lahayayelfracasodelatesisdelascuerdasseparadasconperu/> [Último acceso: 14 Junio 2016].
46. GEISS, R., 2006. Las estructuras de los conflictos asimétricos. *International Review of the Red Cross*, Diciembre(864), pp. 1-23.

47. GLENN, R., 2009. *Thoughts on "Hybrid" Conflict*. [En línea] Available at: <http://smallwarsjournal.com/blog/journal/docs-temp/188-glenn.pdf> [Último acceso: 23 agosto 2017].
48. GRANERO, J. R., 2011. *Cocaína "PACO"*. [En línea] Disponible en: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=1151> [Último acceso: 4 Mayo 2016].
49. GRIFFITHS, J., 2007. Seguridad Hemisférica en América Latina. Alcances y Proposiciones. *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad. Georgetown University Universia*, 1(1), pp. 88-104.
50. GRIFFITHS, J., 2009. Chile y los desafíos globales de seguridad. *UNISCI Discussions Papers*, Octubre(21), pp. 14-26.
51. GUEDES, C., 2016. *Narcotráfico en América Latina: particularidades de la región andina*. [Entrevista] (19 Abril 2016).
52. HAMMES, T. X., 1994. The Evolution of War: the Fourth Generation. *Marine Corps Gazette*, 78(9).
53. HARDY, D., 2003. *La seguridad cooperativa. Un modelo de seguridad estratégica en evolución*. [En línea] Disponible en: <http://revistamarina.cl/revistas/2003/6/hardy.pdf> [Último acceso: 30 Enero 2016].
54. HOBBS, T., 1994. *Leviathan*. Indianapolis: Hackett Publishing. (Obra original publicada en 1561).
55. HOFFMAN, F. G., 2006. Complex Irregular Warfare: The Next Revolution in Military Affairs. *Orbis*, Volumen verano, pp. 395-411.
56. HOFFMAN, F. G., 2007. *Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars*. Primera Edición ed. Arlington: Potomac Institute for Policy Studies.

57. HUBER, T., 2002. *Compound Warfare: the Fatal Knot*. Fort Leavenworth: U.S. Army Command and General Staff College Press.
58. INFODEFENSA.COM, 2015. *Colombia y Perú acuerdan reforzar conjuntamente sus industrias de defensa*. [En línea] Disponible en: <http://www.infodefensa.com/latam/2015/10/26/noticia-colombia-renuevan-compromisos-agenda-seguridad-defensa.html> [Último acceso: 16 Enero 2016].
59. INZUNZA, A., PARDO, J. L. Y FERRI, P., 2015. *Narcoamérica. De los Andes a Manhattan, 55 mil kilómetros tras el rastro de la cocaína*. Dromómanos. Primera Edición ed. México D.F.: Tusquets Editores.
60. KEOHANE, R. O. Y NYE JR., J., 1987. Power and Interdependence revisited. *International Organization*, 41(4), pp. 725-753.
61. LABORIE, M., 2011. La evolución del concepto de seguridad. *IEEE.ES. Documento Marco*, 1 Junio, Número 5, pp. 1-9.
62. LACOSTE, Y., 2009. *Geopolítica. La larga historia del presente*. Madrid: Editorial Síntesis S.A..
63. LIND, W. S. *et al.*, 1989. The Changing Face of War: Into de the Fourth Generation. *Marine Corps Gazette*, 10(73), pp. 22-26.
64. LOEBEL, K., 2004. Ineficacia de la diplomacia de cumbres en el contexto de la Seguridad Hemisférica. *Escenarios Actuales CESIM*, 9(3), pp. 31-32.
65. LÓPEZ, C., 2011. Conflicto, crimen organizado y proceso de construcción de Estado en Colombia. En: H. Mathiu y C. Niño Guarnizo, eds. *Anuario de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, pp. 215-231.

66. MALAMUD, C., 2016. *Señales internacionales favorables para la paz en Colombia*. [En línea] Disponible en: <http://www.infodefensa.com/latam/2016/02/18/opinion-senales-internacionales-favorables-colombia.php> [Último acceso: 10 Marzo 2016].
67. MAQUIAVELO, N., 2010. *El Príncipe*. 2010 ed. Florencia: Editorial Porrúa S.A. de C.V. (Obra original publicada en 1513).
68. MAQUIAVELO, N., 2017. *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*. [En línea] Disponible en: <https://www.textos.info/nicolas-maquiavelo/discurso-sobre-la-primera-decada-de-tito-livio> [Último acceso: 23 junio 2017]. (Obra original publicada en 1531).
69. MARES, D. R., 2001. Latin American Economic Integration and Democratic Control of the Military. Is There a Symbiotic Relationship? En: D. Pion-Berlin, ed. *Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspective*. The University of North Carolina Press, pp. 223-245.
70. MARTINS SENHORAS, E., 2012. *Paradiplomacia militar e seu impacto cooperativo na regionalização da segurança na América do Sul*. [En línea] Disponible en: <http://www.mundorama.net/2012/07/30/paradiplomacia-militar-e-seu-impacto-cooperativo-na-regionalizacao-da-seguranca-na-america-do-sul-por-eloi-martins-senhoras/> [Último acceso: 25 Enero 2016].
71. MEARSHEIMER, J. J., 1990. Why We Will Soon Miss The Cold War. *The Atlantic Monthly*, 266(2), pp. 35-50.
72. MEARSHEIMER, J. J., 2002. Realism, The Real World, and the Academy. En: M. Brecher y F. P. Harvey, edits. *Realism and Institutionalism in International Studies*. The University of Michigan Press, pp. 22-33.

73. MEARSHEIMER, J. J., 2015. *What is America's Purpose?* [En línea] Disponible en: <http://mearsheimer.uchicago.edu/pdfs/ContentServer.pdf> [Último acceso: 3 Febrero 2016].
74. MILET, P., 2004. Chile-Perú: las dos caras de un espejo. *Revista de Ciencia Política*, 24(2), pp. 228-235.
75. MILET, P., 2009. Chile: Tensiones con vecinos del norte, modernización de la defensa y proyección regional. En: H. Mathieu y P. Rodríguez, edits. *Anuario 2009 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, pp. 79-84.
76. NOVAK, F. Y NAMIHAS, S., 2011. *Serie: Política Exterior Peruana. Perú-Colombia: la construcción de una asociación estratégica y un desarrollo fronterizo*. Primera Edición ed. Lima: Konrad Adenauer Stiftung; Pontificia Universidad Católica del Perú IDEI.
77. NOVAK, F. Y NAMIHAS, S., 2014. *Cooperación en seguridad entre el Perú y sus vecinos: Amenazas no tradicionales*. Primera Edición ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú IDEI; Konrad Adenauer Stiftung.
78. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, 2003. *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. [En línea] Disponible en: <https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf> [Último acceso: 28 Febrero 2016].
79. ORTIZ, R. D., 2016. El modelo de seguridad colombiano: oportunidades y limitaciones de una revolución estratégica. En: H. Harvey y Á. Soto, edits. *Orden, Violencia, Paz. Ejércitos latinoamericanos en el siglo XXI*. s.l.:Centro de Estudios Estratégicos CEEAG, pp. 125-145.

80. PALMA, H., 2007. Integración y seguridad. En: Integración, seguridad y conflictos en la subregión andina. Quito: ILDIS-FES, pp. 67-76.
81. PIZARRO, E., 2005. *El conflicto armado o amenaza terrorista*. [En línea] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1625002>.
82. RAMÍREZ, G., 2003. *Los conflictos de cuarta generación. Guerra Asimétrica*. [En línea] Disponible en: http://www.academia.edu/9607397/Los_conflictos_de_cuarta_generaci%C3%B3n_GUERRA_ASIM%C3%89TRICA [Último acceso: 29 Marzo 2016].
83. REPÚBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2010. *Libro de la Defensa Nacional de Chile*. [En línea] Disponible en: http://www.defensa.cl/media/2010_libro_de_la_defensa_3_Parte_Politica_de_Defensa_Nacional.pdf [Último acceso: 22 Febrero 2016].
84. REPÚBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2016. *Intereses de la Política Exterior de Chile*. [En línea] Disponible en: http://www.minrel.gov.cl/minrel/site/artic/20080802/pags/20080802193244.html#vtxt_cuerpo_T5 [Último acceso: 14 Junio 2016].
85. REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2012. *Reunión de Ministros en Bogotá. Colombia y Perú revisan estrategias comunes contra el crimen transnacional*. [En línea] Disponible en: <http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/documents/News/NoticiaGrandeMDN/40450995-ab29-2f10-7b94-9bcb864227d9.xml> [Último acceso: 10 Marzo 2016].

86. REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2015. *Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico Sector Defensa*. Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales. Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad.
87. REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2016. *Principios y lineamientos de la política exterior Colombiana*. [En línea] Disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/principios-y-lineamientos-la-politica-exterior-colombiana> [Último acceso: 10 Marzo 2016].
88. REPÚBLICA DEL PERÚ, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, 2016. *Acuerdos Comerciales del Perú*. [En línea] Disponible en: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=70&Itemid=93 [Último acceso: 2016 Mayo 30].
89. REPÚBLICA DEL PERÚ, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2005. *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. [En línea] Disponible en: https://www.mindef.gob.pe/libro_blanco.php [Último acceso: 4 Marzo 2016].
90. REPÚBLICA DEL PERÚ, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2016a. *Objetivos Estratégicos Generales*. [En línea] Disponible en: http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Paginas/Objetivos_Estrategicos.aspx [Último acceso: 10 Marzo 2016].
91. REPÚBLICA DEL PERÚ, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2016b. *Relaciones Bilaterales de Perú y Colombia*. [En línea] Disponible en: <http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Paginas/RelacionesBilateralesRepublicaColombia>. [Último acceso: 10 Marzo 2016].

92. ROBLEDO, M. Y ROJAS, F., 2002. Construyendo un régimen cooperativo de seguridad en el Cono Sur de América Latina. Elementos conceptuales, políticos y estratégicos. *Fasoc*, 17(N° 1-N° 2), pp. 5-31.
93. RODRÍGUEZ, J., 2014. *Historia de dos demandas: Perú y Bolivia contra Chile*. Primera ed. Santiago: El Mercurio-Aguilar.
94. SAIZ, E., 2013. *Perú y Estados Unidos rubrican un acuerdo de cooperación político-militar*. [En línea] Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/27/actualidad/1364354613_970073.html [Último acceso: 8 Marzo 2016].
95. SAUMETH, E., 2015a. *Colombia propone una fuerza multinacional marítima para combatir el tráfico ilegal*. [En línea] Disponible en: <http://www.infodensa.com/latam/2015/10/06/noticia-colombia-celebra-quinta-conferencia-naval-interoperabilidad.html> [Último acceso: 16 Enero 2016].
96. SAUMETH, E., 2015b. *Colombia y Perú refuerzan su cooperación fronteriza para hacer frente al crimen organizado*. [En línea] Disponible en: <http://infodefensa.com/latam/2015/11/06/noticia-colombia-reafirman-lazos-cooperacion-materia-defensa-seguridad.html> [Último acceso: 16 Enero 2016].
97. SECURITY ASSISTANCE MONITOR, 2013. *With and without U.S. aid, Colombia's training of other*. [En línea] Disponible en: <http://www.securityassistance.org/east-asia-and-pacific/blog/and-without-us-aid-colombias-training-other-security-forces-increases> [Último acceso: 10 Abril 2016].

98. SOBERÓN, R., 1998. Entre cuarteles, caletas y fronteras: fuerzas armadas y lucha antidrogas. En: M. Jelsma, ed. *Drogas, poder y derechos humanos en América Latina*. Segunda Edición ed. Quito: Abya-Yala Editing, pp. 185-197.
99. SUN TZU, 1986. *El arte de la guerra de Sun Tzu en idioma chino y español*. tercera ed. Taipei: Great Publication Co., Ltd.
100. THAUBY G., F., 2016. El rol de las FF.AA. latinoamericanas en el siglo XXI: el caso de Chile. En: H. Harvey y Á. Soto, edits. *Orden, Violencia, Paz. Ejércitos latinoamericanos en el siglo XXI*. Centro de Estudios Estratégicos CEEAG, pp. 147-165.
101. THIES, C., 2009. *Role Theory and Foreign Policy*, Iowa City: University of Iowa, Department of Political Science.
102. TICKNER, A., 2012. *Colombia necesita diplomacia*. [En línea] Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/colombianecesitadiplomacia> [Último acceso: 5 Junio 2016].
103. TOFFLER, A. Y. H., 1994. *Las guerras del futuro. La supervivencia en el alba del siglo XXI*. Barcelona: Plaza & Janes.
104. TRANSNATIONAL INSTITUTE, 2016. *Control de drogas de las Naciones Unidas*. [En línea] Disponible en: <http://www.undrugcontrol.info/es/temas/desclasificaciondelahojadecoca/>[Último acceso: 27 Abril 2016].
105. UN CEPAL, 2014. *La Alianza del Pacífico y el MERCOSUR. Hacia la convergencia en la diversidad*. Santiago: Naciones Unidas.

106. UNOCHA, 2003. *Mapa físico de Amazonas*. [En línea] Disponible en: <http://www.zonu.com/America-del-Sur/Colombia/Amazonas/Fisicos.html> [Último acceso: 3 Junio 2016].
107. UNODC, 2008. *La amenaza del narcotráfico en América*. [En línea] Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/Reporte_OEA_2008.pdf [Último acceso: 12 Febrero 2016].
108. UNODC, 2012. *Métodos recomendados para la identificación y el análisis de cocaína en materiales incautados*. [En línea] Disponible en: https://www.unodc.org/documents/scientific/Cocaine_S.pdf [Último acceso: 22 julio 2015].
109. UNODC, 2014. *Informe Mundial sobre las Drogas*. [En línea] Disponible en: https://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf [Último acceso: 1 Marzo 2016].
110. UNODC, 2015. *Informe Mundial Sobre las Drogas. Resumen Ejecutivo*. [En línea] Disponible en: https://www.unodc.org/documents/wdr2015/WDR15_ExSum_S.pdf [Último acceso: 4 Abril 2016].
111. US ARMY JFK SPECIAL WARFARE CENTER SCHOOL, 2015. *Perú-Colombia-USA trilateral operations*. Training, Education and Doctrine Community of Interest.
112. VALENCIA, J. C., 2006. *El Plan Colombia, fortalezas y debilidades*. [En línea] Disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/el%20plan%20colombia,%20fortalezas%20y%20debilidades.pdf> [Último acceso: 22 Mayo 2016].

113. VAN CREVELD, M., 1991. *The transformation of war*. Nueva York: The Free Press.
114. VELAZCO, R., 2015. *La cocaína peruana y sus nuevas rutas al exterior*. [En línea] Disponible en: <http://diariocorreo.pe/ciudad/la-cocaina-peruana-y-sus-nuevas-rutas-al-exterior-587834/> [Último acceso: 12 Marzo 2016].
115. VON CLAUSEWITZ, C., 1999. *De la guerra*. s.l.:Ministerio de Defensa de España.
116. WALTZ, K. N., 1979. *Theory of International Politics*. Boston: Addison-Wesley Publishing Company.
117. WALTZ, K. N., 1988. The Origins of War in Neorealist Theory. *Journal of Interdisciplinary History*, XVIII(4), pp. 615-628.
118. WALTZ, K. N., 2007. Capítulos de introducción y conclusión extraídos de Waltz, Kenneth N. *El hombre el Estado y la guerra*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1959. *Revista Académica de Relaciones Internacionales UAM-AEDRI*, Abril(6), pp. 1-26.
119. WITKER, I., 2009. La anarquía latinoamericana desde una perspectiva neorrealista. *Estudios Avanzados*, Número 12, pp. 23-41.
120. WOHLFORTH, W. C., 2008. Realism and foreign policy. En: A. H. T. D. Steve Smith, ed. *Foreign Policy. Theories, Actors, Cases*. Oxford: Oxford University Press, pp. 35-53.

APÉNDICE

ENTREVISTADO	:	César Guedes.
OCUPACIÓN	:	Representante de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
TEMA	:	<i>Narcotráfico en América Latina: particularidades de la región andina (resumen).</i>
FECHA	:	19 de abril de 2016.
HORA	:	1100 – 1220 hrs.
LUGAR	:	Oficinas UNODC en Islamabad, Pakistán.

César, primeramente muchas gracias por recibirme y darme un tiempo en su ajetreada agenda.

De nada, para mí es un placer poder ayudarlo y si puedo contribuir, con gusto.

Tal como intercambiamos previamente en los correos electrónicos, el foco de interés de este encuentro es la situación respecto al narcotráfico en lo general y la situación de América Latina frente a éste, puntualizando en Sudamérica.

Perfecto, comencemos.

Entrando en materia, en cuanto a las generalidades ¿puede usted establecer una aproximación al estado del arte actual en relación al ilícito del narcotráfico a nivel global?

En la actualidad, se percibe una renovada dimensión del narcotráfico a nivel mundial, acentuado por la conectividad global y las capacidades que han adquirido y desarrollado los grupos ilícitos, gestándose de este modo una mayor vulnerabilidad. Principalmente, en los países de tránsito hacia los polos de consumo en cuales se consolida un concepto al que se denomina zonas de embalse.

Estas zonas de embalse, son zonas geográficas donde la institucionalidad es más efectiva y, consecuentemente, no permite consolidar un determinado canal de tráfico de manera fluida. En estos espacios, la droga espera una brecha para retomar rumbo a su destino. Paralelamente, amplía su oferta sobre una potencial masa consumidora que desarrolla en los sectores aledaños de un embalse, con una población que sin ser tradicionalmente consumidora se le intenta transformar en uno. La dinámica antes expuesta se ejecuta en búsqueda de generar liquidez, promoviendo la venta de dicha droga con márgenes de ganancias acotados, pero que contribuyan a palear la espera hacia su destino final. Consecuentemente, el vender la droga más barata hace que aumente el poder del consumidor y que el círculo vicioso se nutra cambiando la estructura circundante de meros cuidadores a consumidores, ampliándose la oferta y el aumento de la demanda. Ejemplos de lo anterior son Guatemala, la Península de Yucatán en México en el tránsito de la droga hacia Estados Unidos, e inclusive dentro de este. En los estados de Texas y Nuevo México en espera de su distribución hacia el interior de dicho país.

Condición que a su vez devela la trascendencia que ha adquirido el transporte de la droga por Centro América, como igualmente sucede aquí en Pakistán, particularmente en Khyber Pakhtunkhwa, en relación al tránsito de la heroína desde Afganistán hacia el Golfo Pérsico.

Dichas zonas de embalse le suman costos a la estructura productiva de la droga, aumentando su valor comercial final, ante la necesidad de resguardar dichos embalses. Esto hace que las estructuras de seguridad se vean igualmente incrementadas, aumentándose residualmente los registros de eventos violentos en los escenarios donde dichos acopios se materializan.

La figura antes descrita da pie para la inclusión de grupos delictuales, ejemplo de ello son las maras Centro América o de grupos anti-sistémicos de corte fundamentalista aquí en Oriente Próximo, que sirven a los propósitos de la droga. Hoy dichos grupos son parte vital de la estructura criminal que contribuye al narcotráfico, como parte de su estructura de resguardo y de su cadena distributiva, encontrando una renovada razón de ser en dichas acciones. Pero a su vez, partícipes del mercado del ilícito como pequeños distribuidores en la cadena antes aludida quienes, en condición de canje o pago, perciben determinadas cantidades cuales son comercializadas por estas con propósitos de subsistencia.

Como toda institucionalidad que combate y tiende a controlar el ilícito, también va generando fisuras, particularmente, sobre escenarios porosos y de difícil control institucional. Al aumento de controles y fiscalizaciones en los países activamente productivos, ciñéndonos particularmente al desarrollo de las estructuras productivas de la cocaína, dichas fisuras se explotan como brechas comerciales en la actualidad que han sido y son empleadas por los productores, con el propósito de externalizar su producción por medio de rutas alternativas a las tradicionalmente consolidadas.

También, se ha visto una mejora en la productividad de la industria del ilícito basado en el uso de nuevos químicos, cuales han mejorado la productividad de los cultivos y con ello el aumento de los rendimientos productivos. De igual manera, y en términos generales, se puede apreciar que se consolida en la actualidad un cambio respecto de las masas consumidoras, que transita desde Estados Unidos como principal consumidor hacia Brasil y la Unión Europea.

Y en cuanto a Latinoamérica ¿podría usted describirnos la situación particular del continente en cuanto a sus estructuras productivas?

Desde luego. Pero para entender la situación de América Latina hay que primero comprender que su relevancia está dada fundamentalmente por la producción de cocaína, teniendo en cuenta que es ahí donde se concentran los tres principales productores a nivel mundial, que son Perú, Colombia y Bolivia.

De manera particular en relación a Bolivia, que es el caso que conozco más de cerca, aun yo siendo peruano, se debe entender que el principal promotor de la producción es el mismo Estado boliviano, el que promueve la producción cocalera con fines comerciales tradicionales, emulando la estructura desarrollada históricamente por la Empresa Nacional de la Coca (ENACO) peruana. Pero dicha intención, desde mi perspectiva y conocimiento, no logra concretarse. Teniendo en consideración que para alcanzar los estándares sanitarios que permitieran su comercialización fuera del marco nacional debería someterse a cánones de control de difícil acceso, particularmente, en cuanto a los procesos de desalcaloidización (*sic*), cuales son de muy alto costo. Derivándose, por ende, gran parte de dicha estructura al servicio y propósito del ilícito.

Por su parte Colombia, no es un productor natural u originario de la coca como se piensa. Este tipo de plantaciones ingresa a Colombia en la década de los 80' como cultivo no tradicional, proveniente del Perú y Bolivia, que sí son países de producción endógena. Aun así, se consolida en la actualidad como el segundo mayor productor mundial de cocaína, después del Perú.

En cuanto al Perú, este ha sufrido una importante movilidad de sus terrenos de cultivo, desplazándose del tradicional Alto Huallaga al Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y a la zona fronteriza con Colombia en el Río Putumayo. Escenario que por sus características geográficas y por la consecuente falta de institucionalidad ahí presente, sumado a otras riquezas como minerales y recursos forestales y fósiles, han convertido a éste territorio en una amenaza común, tanto para Perú como Colombia y en una amenaza

concreta no sólo para la estabilidad de dicha frontera, sino de los recursos amazónicos ahí presentes.

Por lo cual, incluso se ha llegado a pensar que la producción de droga en el presente escenario se ha planteado como una maniobra de distracción del narco. Con la intención de fondo, que los grupos delictivos que allí operan puedan explorar los recursos naturales de dicha zona, desviando la atención de las autoridades a través de la implementación de cultivos de baja ley, logrando enmascarar las verdaderas intenciones de dichos grupos.

¿Y cuál es la situación de Ecuador, que nunca se menciona?

A diferencia de Perú y Colombia, aquí no logró proliferar la producción de coca.

En relación al caso continental, anteriormente sólo se refirió a Colombia y en dicho caso implícitamente aludiendo a la cocaína, pero ¿qué canales de distribución emplean los otros países productores? Entendiéndose dentro de estos a Perú y Bolivia también.

Bueno, en relación a su pregunta, primero no sólo se debe entender como productores a Colombia, al Perú y a Bolivia, ni asociarlos sólo a la cocaína, dentro de estos países también se debe incorporar a México con la heroína y la marihuana y Paraguay igualmente con la marihuana.

Pero, en cuanto a los canales de distribución, por llamarlo de alguna manera, la mayor innovación en relación a estos, es que en la actualidad se consolidan estructuras distributivas particulares, entendiéndose a estas por la relación que actualmente existe entre países de origen con países destinatarios, asociándose a estos como países o mercados de destino.

Y en relación a su aseveración anterior, ¿cómo usted visualiza dicho fenómeno en el caso de América Latina, bajo qué ejemplos?

Sin duda el paradigma de los ejemplos a nivel regional es Colombia, como lo señalé anteriormente, teniendo a Estados Unidos como su mercado de consumo principal. Pero igualmente se suma a dicha cadena la Unión Europea. Cabe señalar que para la cadena distributiva que surge de Colombia, esta no sólo emplea en la actualidad el medio terrestre como principal eje de su cadena de distribución, también se siguen empleando medios aéreos a los que se suman los marítimos y estos en combinación. Pero a su vez, intervienen actores como Venezuela, que se consolida como una zona de embalse, a través de cual y en consideración de su fragilidad institucional, se proyecta África y por medio de África a la Unión Europea, al igual como sucede con Brasil.

El otro caso relevante es el Perú, cuyo principal mercado de destino es la Unión Europea, con una estimación de destino cercana al 60% de su producción. Para lo cual emplea rutas terrestres y áreas tanto argentinas como chilenas, teniendo en consideración que a estos países no se les asocia como productores y por ende los niveles de control parecieran ser menores por parte de los países receptores.

¿Y qué pasa con el Asia Pacífico?

Bueno, ese es un mercado gigante que se consolida en la actualidad y que lideran el Perú junto con México en cuanto a tráfico.

César, ¿y en el caso de Bolivia, situación que usted conoce con especial cercanía?

Ciertamente es un caso que conozco muy de cerca y que para mí representa un caso muy particular, por la sencilla razón que siendo Bolivia el tercer productor mundial de cocaína, su preponderancia está dada en la actualidad como país de tránsito más que como país productor, siendo Brasil su principal destino. Es ahí donde el análisis de Bolivia exhibe

una nueva particularidad, su relación con Brasil. Donde dicho país se convierte en el principal *hub* distributivo de Bolivia, sin constituirse en una zona de embalse, proyectando su producción a África particularmente a Guinea Bissau y de ahí a las Islas Canarias. Lugar desde donde se proyecta a su vez a otros puntos de distribución y consumo de relevancia, entre los que destacan Rusia, Portugal y Malta. Con la salvedad que Brasil no solo se convierte en parte vital de la cadena distributiva, sino que en la actualidad se constituye también como masa consumidora, siendo el segundo mayor mercado consumidor de cocaína en el mundo después de Estados Unidos.

César, ahondando en algo que usted señaló anteriormente, ¿podría usted señalar la trascendencia que ha adquirido Centroamérica como ruta de tránsito hoy en día?

Yo diría que su principal característica en la actualidad, es que acapara el tradicional tránsito y los puentes aéreos históricamente provenientes de Colombia, modificando dicho flujo por el uso de su territorio de manera terrestre, como comentáramos anteriormente, e igualmente marítima por medio de su Mar Caribe, sobre cuales se pretende alcanzar a Estados Unidos, entendiendo a dicho país como objetivo. Empleando para ello, distintos medios de transporte terrestre y pequeñas embarcaciones que realizan navegaciones de bahía. Explotándose con ello sus vulnerabilidades geográficas como institucionales, particularmente de sus islas y territorios menos poblados.

Finalmente, desde la óptica de la ONU, ¿cuáles se estiman son los principales riesgos a que nos expone el narcotráfico en la actualidad?

Esa es una pregunta muy compleja, pero en lo general podría aseverar que las principales amenazas en términos territoriales se proyectan sobre escenarios de África y Centroamérica, al estar ambos territorios condicionados por situaciones de inestabilidad y labilidad institucional. Lo que permite proyectar la detonación de espirales de conflictos sin fin, avalados en la actualidad por los estragos del narcotráfico.

A lo anterior para el caso de África, se suma la ampliación de la presencia de Al-Qaeda en el Magreb Árabe, en territorios contiguos a Guinea Bissau, en donde dichas organizaciones han optado por desempeños similares a los que desarrollan las maras en Centroamérica, brindándole protección al narcotráfico, aumentándose igualmente con ello el tráfico de armas y el aumento del tráfico de personas en dichos territorios.

César a modo de cierre, ¿hay algo más que le gustaría agregar?

Sí, algo muy breve. Solamente enfatizar en la necesidad de comprender que en la actualidad, la principal estrategia del narco es buscar espacios desestabilizados o bien fáciles de desestabilizar, en cuales se puedan explotar las carencias institucionales, vulnerando sus estructuras legales. En síntesis, explotando las vulnerabilidades que ofrece la globalización.